

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Municipio de Parla.



Ayuntamiento de Parla
Plaza Constitución, 1,
28982 Parla,
Madrid.

INDICE

1.	Introducción.....	4
2.	Identificación Inicial de problemas/retos urbanos	5
2.1.	Identificación de desafíos, problemas urbanos, recursos y potencialidades.....	5
2.2.	Resultados y prácticas existentes.....	7
3.	Análisis del conjunto del área urbana	8
3.1.	Análisis físico.....	8
3.2.	Análisis medioambiental, condiciones climáticas y energéticas	21
3.3.	Análisis energético	30
3.4.	Análisis económico.....	30
3.5.	Análisis demográfico	34
3.6.	Análisis social.....	37
3.7.	Otros ámbitos de análisis: problemas sociales en el ámbito de la salud	43
3.8.	Análisis del contexto territorial	44
3.9.	Análisis del marco competencial	46
3.10.	Análisis de los instrumentos de planificación existentes	48
3.11.	Análisis de riesgos	49
4.	Diagnóstico de la situación del área urbana y Objetivos Estratégicos.....	51
4.1.	Análisis DAFO.....	51
4.2.	Objetivos estratégicos a alcanzar	56
4.3.	Indicadores de resultado	57
5.	Delimitación del ámbito de actuación y población afectada.....	58
5.1.	Justificación del área funcional.....	58
5.2.	Ámbito de actuación	59
5.3.	Indicadores y variables.....	61
6.	Plan de Implementación.....	64
6.1.	Objetivo Temático 2	64
6.2.	Objetivo Temático 4	75
6.3.	Objetivo Temático 6	82
6.4.	Objetivo Temático 9.....	88
6.5.	Cronograma y presupuesto	99
7.	Participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	103
7.1.	Redes.....	103
7.2.	Página web.....	105
7.3.	Talleres sectoriales.....	111
7.4.	Talleres transversales.....	113
7.5.	Implementación de las conclusiones	115
8.	Estructura y recursos para la implantación de la estrategia.....	116
9.	Principios horizontales y objetivos transversales.....	117
10.	Relación entre el Plan de Implementación y los OT programados dentro del Eje Urbano del POCS.	120
11.	Peso relativo de los objetivos temáticos	125

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONTENIDOS	PUNTOS	APARTADO
1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades (10 P)		
Desafíos y problemas urbanos de forma coherente	4	2.1
Utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	2	2.2
La estrategia identifica los activos y recursos existentes	2	2.1
Identifica las potencialidades del área urbana	2	
2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (15 P)		
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	12	3.1/3.2/3.3/3.4/3.5/3.6/3.8/3.9/3.10/3.11
Algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	3	3.7
3. Diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana mediante DAFO o similar (10 P)		
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	2	4.1
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	2	
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	2	
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades	2	
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	2	4.2
4. Delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada (5 P)		
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	1	5.1
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	2	5.2
La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	2	5.3
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación (30 P)		
La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	10	6.1/6.2/6.3/6.4
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	8	6.5
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	6	6.1/6.2/6.3/6.4
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	6	
6. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes (10 P)		
Se han utilizado las redes y páginas web	2	7.1/7.2
Se han realizado talleres sectoriales	2	7.3
Se han realizado talleres transversales	3	7.4
Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	3	7.5
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión (5 P)		
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	3	8
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	2	
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales (5 P)		
La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	2	9
La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	2	
La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	1	
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII (5 P)		
La estrategia incluye 3 OT	2	10
La estrategia incluye 4 OT	1	
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII (5 P)		
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	3	11
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los 4 OT	2	

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, Parla cuenta con una población próxima a los 128.800 habitantes (Padrón a 1 de enero de 2015), es una ciudad eminentemente joven, donde 1 de cada 4 ciudadanos/as tiene menos de 20 años y el 60% de la población aún no ha cumplido los 40 años. Este hecho hace que la tasa de natalidad sea de las más elevadas de la Comunidad de Madrid (15 nacimientos por cada 1.000 habitantes).

Pero este gran crecimiento poblacional que se ha dado desde finales del siglo pasado ha venido acompañado de una transformación de la ciudad, modificando su fisonomía, y dando lugar a un **crecimiento desordenado y una escasa planificación**.

Parla se ha visto desbordada por un aumento de población inmigrante, con el mayor dato de la zona Sur Metropolitana de Madrid, altas tasas de paro, y problemas sociales que se asocian a la **delincuencia e inseguridad ciudadana**. Además se une una **superpoblación** del municipio con **carencias** en relación con el respeto al **medioambiente** y el uso eficiente de **energías renovables**, haciendo de Parla un **municipio carente de un desarrollo integrador, pero con grandes potencialidades para llegar a ello**.

Esto se traduce en la presente propuesta que se inició en septiembre como parte del esfuerzo del conjunto de todas las áreas de la Corporación Municipal y participación local, realizando un diagnóstico de Parla en profundidad y donde se identificaron los mayores **retos urbanos** a los que tiene que enfrentarse el municipio y a los que se pretende hacer frente a través de la **Estrategia DUSI de Parla**.

Mediante la EDUSI, Parla quiere lograr los siguientes objetivos:

1. Generar una infraestructura productiva que sea capaz no solamente de absorber la mano de obra de la ciudad y aportar unos ingresos al municipio que garanticen el sostenimiento de los servicios públicos básicos desarrollados en la última década, sino también, contribuir al crecimiento económico en la Comunidad de Madrid.
2. Es imprescindible continuar apoyando a las empresas existentes, emprendedoras/es y a todos aquellos que quieren iniciar su proyecto empresarial en Parla.
3. Poner en marcha todas aquellas acciones para combatir el alto nivel de paro y dotar a los ciudadanos/as de todas las herramientas necesarias para incorporarse al mercado laboral.
4. Eliminar toda exclusión social y promover el sentimiento de pertenencia al municipio
5. Promover una ciudad sostenible con modelos respetuosos con el medio ambiente
6. Promoción de las estrategias de bajas emisiones de carbono para zonas urbanas,
7. Mejora del entorno urbano (incluida la regeneración de las zonas industriales abandonadas y la reducción de la contaminación del aire),
8. Fomentar de la movilidad urbana sostenible
9. Impulsar el movimiento y la inclusión social.

2. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS

2.1. IDENTIFICACIÓN DE DESAFÍOS, PROBLEMAS URBANOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Como se ha mencionado ya en la introducción, el primer paso fue la **identificación de los retos urbanos por las autoridades implicadas**, categorizando así los **obstáculos o cuellos de botella** que permiten identificar tanto los activos y recursos existentes, como las potencialidades y los retos a perseguir.

Para ello, se realizaron varias reuniones en las diferentes áreas implicadas del Ayuntamiento, además de tener como referentes los planes, estudios, diagnósticos y la opinión de las propias asociaciones como punto de partida para esta identificación, y para la propuesta de un "Parla nuevo e Integral".

NIVEL ECONÓMICO

PROBLEMAS/RETOS	RECURSOS	POTENCIALIDADES
<p>A nivel económico Parla se caracteriza por disponer de rentas muy bajas, lo que afecta al mercado y la situación económica general del municipio. Esta situación se ve aumentada por la baja cualificación de la población, repercutiendo en la posibilidad de implantación de grandes empresas tecnológicas.</p> <p>Mayoritariamente el municipio está conformado PYMEs y éstas, se encuentran ubicadas prácticamente en los barrios más antiguos y deteriorados, con dificultades de acceso, y problemáticas sociales que dificultan las ventas</p> <p>A nivel de grandes empresas hablamos de pequeños polígonos que no albergan muchas y no tienen capacidad de ofrecer suficientes puestos de empleo, además de estar muy sectorizadas en automoción y producción terciaria.</p> <p>No hay una marca reconocida de "Parla" de forma positiva, lo que afecta a que muchas empresas no se instalen el municipio.</p> <p>No hay servicios de e-administración suficientes para la realización de trámites con el Ayuntamiento y un desconocimiento del uso de las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vivero de empresas ▪ Centro de Iniciativas Empresariales ▪ Proyecto emprendeParla ▪ EN RED. ▪ Ayudas, subvenciones y financiación ▪ Creación de la página web de la empresa de manera gratuita. ▪ Espacio Networking ▪ Portal promoción del comercio local www.compraenparla.es ▪ Parque empresarial y tecnológico (PAU-5) ▪ Servicios de orientación/intermediación laboral ▪ Club de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mano de obra desempleada recualificable ▪ Mayor conciencia sobre la innovación como factor clave del crecimiento sostenible. ▪ Mayor conciencia sobre las necesidades de formación para la mejora económica. ▪ Capacidad para transformar su modelo económico y generar y atraer capital humano. ▪ Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética ▪ Gran capacidad de generación económica y de creación de empleo dentro del municipio ▪ Parla es sede de muchas de las actividades que generan mayor valor añadido, y que han atraído grandes empresas como Jhon Deere. ▪ Su economía de escala y de aglomeración les permite ser eficientes en la prestación de servicios: educación, salud, energía, agua, comunicaciones, transporte, etc. ▪ Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, el transporte, la construcción y la gobernanza en línea con el concepto de "Smart City".

NIVEL FÍSICO Y MEDIOAMBIENTAL

PROBLEMAS/RETOS	RECURSOS	POTENCIALIDADES
<p>Parla ha crecido, pero que no ha tenido en cuenta las fuentes de energías limpias alternativas, disponiendo de muy pocos recursos a este nivel.</p> <p>Junto a ello se suma la cantidad de edificaciones antiguas que no disponen de elementos para el consumo eficiente.</p> <p>Hay un gran número de coches y atascos en los días laborables, generando contaminación y siendo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red de Ciudades por el Clima ▪ Campañas de concienciación ▪ Contenedores de reciclado de aceite ▪ Puntos Limpios ▪ Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) ▪ Agenda 21, con la firma de la Carta de las Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperación de áreas del centro y barrios de la periferia de los años setenta y ochenta. ▪ Atracción de nuevos residentes que potencien la vitalidad urbana y socioeconómica de las áreas degradadas ▪ Revalorización del patrimonio residencial como activo económico y factor de competitividad ▪ Incremento de la sensibilización ciudadana en materia ambiental. ▪ Desarrollo de tecnologías limpias

necesario establecer actuaciones de transporte sostenible, a excepción del Tranvía de Parla.

No existen infraestructuras que permitan el uso de vehículos eléctricos.

Alta contaminación acústica, sobre todo en las zonas más céntricas.

El estado de las calles, sobre todo en las zonas más céntricas está deteriorada y no permite en muchas zonas el acceso a personas con movilidad reducida.

- Existencia del Cinturón ciclista.
- Equipamientos de espacios públicos con gran capacidad de mejora energética
- Rehabilitación de calles y entramados que actualmente son los elementos de atracción
- Existencia de 2 vías pecuarias
- Gran movilidad de viajes para el trabajo fuera de Parla, pudiendo instaurar opciones de Car Sharing
- Zonas verdes con posibilidad de reconversión
- Recuperación del medio natural y espacios de mayor valor
- Renovación y mejora de espacios públicos para el ahorro energético

NIVEL DEMOGRÁFICO y SOCIAL

PROBLEMAS/RETOS	RECURSOS	POTENCIALIDADES
<p>Uno de los mayores problemas viene dado en el ámbito social, caracterizado por un alto número de población en situación de exclusión social y pobreza, sobre todo en las zonas más céntricas, llegando a crearse guetos.</p> <p>La crisis ha afectado duramente, con muchas necesidades que tienen que ser cubiertas desde Servicios Sociales, relativos a problemas de malnutrición, impagos de viviendas, personas dependientes, abandono escolar, apoyo económico.</p> <p>Hay grandes problemas de acceso a las viviendas, desembocando en ocupaciones ilegales y desahucios.</p> <p>Todas estas situaciones han creado en Parla un sentimiento de racismo y problemas sociales, generando conflictos e inseguridad ciudadana, y finalmente una imagen negativa de Parla.</p> <p>Los/as jóvenes parleños/as tienen pocas opciones de ocio saludable, terminando en parques consumiendo alcohol y drogas, siendo conflictivos y repercutiendo negativamente en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Punto Municipal del Observatorio Regional Contra la Violencia de Género ▪ Consejo Sectorial de la mujer, de atención a la Infancia y adolescencia ▪ Subvenciones para asociaciones de infancia, proyectos de salud; para el desarrollo de iniciativas que mejoren la calidad de la educación ▪ Servicios de atención a la infancia, de apoyo para facilitar la integración y participación social de las personas mayores, para personas con discapacidad; para inmigrantes; Información y Orientación ▪ C.A.I.D. ▪ Programas de apoyo a la infancia y adolescencia; para personas en situación o riesgo de exclusión ▪ Observatorio de empleo ▪ Centro de Iniciativas Empresariales ▪ Plan Municipal de vivienda en alquiler ▪ Servicios de Cooperación Internacional y Convivencia Intercultural ▪ Red de promotores de la convivencia ▪ Prevención de la mutilación genital femenina 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gran tejido asociativo de Parla como apoyo ▪ El descenso de los precios de la vivienda mejora la movilidad socioespacial. ▪ Renovación sociodemográfica de los barrios del centro del municipio por la compra de pisos de población joven. ▪ Crecimiento del sentimiento de apoyo y ayuda a los demás, generando redes. ▪ Aumento del movimiento voluntario ▪ Impulso de iniciativas de alfabetización digital y creación de espacios digitales ▪ Promover la participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías ▪ Proyectos y alianzas con las comunidades extranjeras ▪ Desarrollo de proyectos basados en las NTIC y las Smart City ▪ Desarrollo del multilingüismo ▪ Oportunidad de creación de centros específicos para atender la demanda de la ciudadanía, asociaciones y población inmigrante. ▪ Creación empleo y formación generadas a partir de la Estrategia ▪ Espacios para lanzaderas de empleo y emprendimiento ▪ Desarrollo de programas de suelo, de acceso a la vivienda y de acciones integradas en barrios y zonas urbanas marginadas.

2.2. RESULTADOS Y PRÁCTICAS EXISTENTES

A nivel Europeo, Nacional y Regional.

- Programas Operativos regionales FSE y FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid.
- REGLAMENTO (UE) 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- REGLAMENTO (UE) 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo
- REGLAMENTO (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre por el que se establecen disposiciones comunes relativas al FEDER, al FSE, al FC, al FEADER y al FEMP
- Estrategia Europa 2020
- Ciudades del mañana: retos, visiones y caminos a seguir (2011)
- Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, Ficha informativa de la Comisión Europea
- Desarrollo Urbano Sostenible cofinanciado por el FEDER en España 2014-2020:
- Directrices Estratégicas y Prioridades de Inversión. Comisión Europea
- Guía para el desarrollo del artículo 7 del Reglamento FEDER 1301/2013 en materia de desarrollo urbano sostenible e integrado. Comisión Europea
- Position Paper para España
- Programa Nacional de Reformas (2012)
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020
- Capítulo 6 sobre Desarrollo Urbano Sostenible (elementos para la elaboración del AA)
- Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible
- Evaluación Ex – Ante del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible
- Carta de Leipzig Sobre Ciudades Europeas Sostenibles (2007)
- Declaración de Toledo. Regeneración Urbana Integrada (2010)
- Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana
- Observatorio de Vivienda y Suelo: Boletín especial Censo 2011 – Parque Edificatorio
- Estudio sobre tipologías de ciudades españolas, sus necesidades y propuestas de intervención en el tramo de desarrollo urbano sostenible de la programación FEDER 2014- 2020

A nivel Municipal

- Agenda 21 de Parla. Plan de acción local
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Parla
- Plan General de Parla. Memoria de Información
- Plan municipal de integración ciudadana “Estrategia local para la promoción de la integración y la igualdad entre las personas de origen extranjero y las autóctonas”
- Parla Actúa. Programa de actuaciones transversales de inclusión social 2013-2015
- Plan de dinamización económica de la zona sur de la Comunidad de Madrid.
- IV Plan de Igualdad 2009-2012.
- Marco Estratégico hacia la Igualdad Efectiva de Género. Ayuntamiento de Parla 2014
- Programa de Actuación sobre Igualdad de Género 2014. Ayuntamiento de Parla
- Hacia una estrategia municipal de inclusión. (diagnóstico). Fichas de diagnóstico. Documento de trabajo. Ayuntamiento de Parla.
- Memoria proyectos servicios sociales. Convenio para el desarrollo de los SS.SS de Atención Primaria y de Promoción de Autonomía Personal y la Atención a las Personas en situación de Dependencia 2014
- Líneas de ayuda de ahorro y eficiencia energética. Rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER-CRECE)
- Plan General Ambiental
- Proyecto Europeo de Ciudades Saludables. estrategia "Salud para todos"
- Plan Local de mejora de los Servicios Educativos
- Plan General de Ordenación Urbana
- I Plan Municipal de Integración Ciudadana
- Acuerdo entre el Consejo de Europa (2014) y Ayuntamiento de Parla: compromiso de Parla, vinculada a la Red de Europea y Española de Ciudades Interculturales (2012-2015).
- Convenio de Colaboración entre la Asociación Médicos del Mundo y el Ayuntamiento de Parla para trabajar juntos en el Programa de Prevención de la Mutilación Genital Femenina (2013-2015)

3. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA

El análisis del conjunto del área urbana del Municipio de Parla que se presenta a continuación, una vez identificados los principales problemas urbanos, se centra en responder al menos a los 5 retos definidos en el artículo 7 del Reglamento FEDER:



3.1. ANÁLISIS FÍSICO

3.1.1. Límite y extensión

El Municipio de Parla se localiza dentro del territorio de la Comunidad de Madrid, a una distancia de 21 km de la capital, con una extensión de 24,43 km² y **una densidad de población de 5.311 habitantes por km²**.

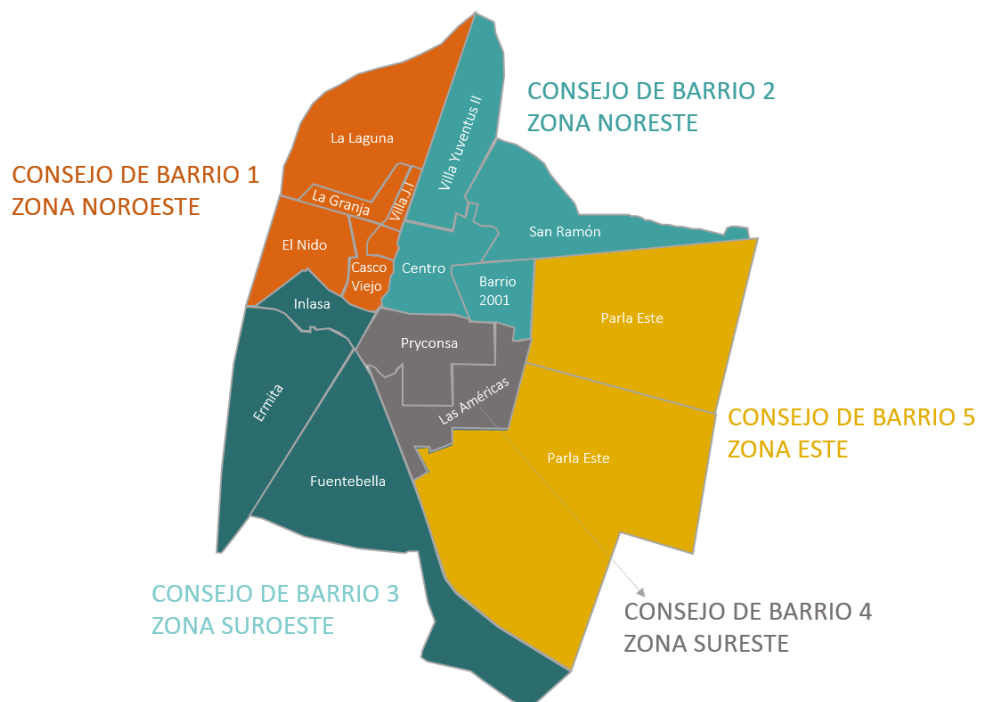
Limita al norte con Fuenlabrada; al sur con Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco; al este con Pinto y al oeste con Humanes y Griñón.

Las principales vías de comunicación al municipio son la **Carretera de Toledo (A-42)**, la **radial (R-4)** y la **Carretera de Andalucía (A-4)**, todas ellas cruzan el territorio en sentido Norte Sur. A su vez están interconectadas mediante la **M-408** por el norte de la ciudad.

Dado el crecimiento del Municipio y la política de fomento de la participación ciudadana y la inclusión en la Ley de Grandes Ciudades, desembocó en la creación del Municipio en función de **5 Consejos de Barrio, como órganos territoriales**.

Cuatro de estos distritos se configuran en torno a dos ejes divisorios: la Calle Real-Juan Carlos I, que conforma el eje vertical, mientras que la calle Humanes-San Roque delimita el eje transversal de estos consejos. El quinto Consejo de Barrio es el de Parla Este, dando lugar con la nueva construcción de viviendas en esa zona, dando respuesta a la demanda de vivienda.

Mapa Comunidad de Madrid



3.1.2. Situación del parque edificatorio

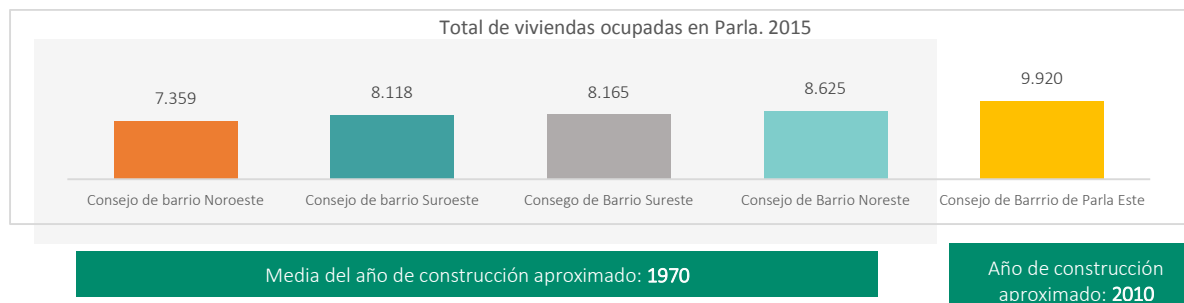
Podemos ver en su evolución el gran salto dado desde 2010, donde se pasa de una ocupación de 39.988 viviendas a **41.626 en 2014**. Esta situación se debe a las **condiciones socioeconómicas**, caracterizadas por la demanda residencial que se dio respuesta en 2010 con la creación de la Zona Este, asociado al aumento de migración, y el traslado hacia la zona sur buscando un mejor precio de la vivienda.



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Parla 2015.
Elaboración propia.

Si atendemos al total de **viviendas ocupadas** hay **42.187**, y vemos su distribución por Consejos de Barrio, podemos comprobar que el mayor número de viviendas ocupadas se da en Parla Este, caracterizado por ser de nueva creación, con población joven llegada en 2010, y **muy diferenciada del resto de población** que pertenece al resto de los barrios.

La gran parte de **los barrios pertenecientes a las zonas noroeste, noreste, sureste y suroeste, se caracterizan por ser zonas donde la población está en situación de exclusión social o pobreza**, siendo **barrios antiguos**, donde hay mucha **inmigración, población mayor**, con **pocos recursos** económicos y en situación de **precariedad** la gran mayoría. Si tenemos en cuenta este dato, y el total de viviendas ocupadas en estas zonas que podríamos definir un total de **32.627 viviendas en peores condiciones, frente a las 9.920 viviendas nuevas de Parla Este**.



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Parla 2015.

En cuanto al estado de los edificios, hablamos de **zonas muy diferenciadas**, tomando para el análisis el **año de edificación**:

ZONA NOROESTE

CASCO ANTIGUO: ENTRE 1962-1968

DESCRIPCIÓN:

Viviendas unifamiliares Calles Real, Arena, la Soledad, la Paloma, la Fuente...
Casas bajas Calles Doctor Morcillo, Dr. Fleming, Pio XII...



CARACTERIZACIÓN:

Viviendas unifamiliares con necesidades de rehabilitación por ser una de las zonas más antiguas. Gran parte de la zona son casas bajas, donde lo único que se ha reformado en alguna de ellas es la fachada a nivel estético. Podríamos hablar de viviendas inseguras e inadecuadas. La zona más cercana al Ayuntamiento, como es la calle Humanes, son zonas con alta necesidad de rehabilitación, tanto de edificios, que podrían denominarse como inseguros e inadecuados para vivir, como calles, donde es necesario asfaltar y remodelar.

Población con pocos recursos y dentro del umbral de la pobreza, en muchos casos están en las viviendas como subalquilados en habitaciones (sin ningún documento que lo acredite) o con orden de desahucio por impago de alquiler o de hipoteca. Población en su mayoría inmigrante o en exclusión social. Existencia de zonas como "guetos". Además se une una población de avanzada edad con pocos recursos. Se podría denominar como un barrio con bolsas de pobreza.

- Edificios en mal estado
- Necesidades de rehabilitación

- **Infravivienda**
- **Bolsas de pobreza**
- **Guetos**
- **Exclusión social**

VILLAYUVENTUS I / LA GRANJA / EL NIDO. ENTRE 1963--1969

DESCRIPCIÓN:

Primeras licencias de construcción en altura en Villayuventus I y la Granja. Construcciones en la zona del Nido limítrofe con el Caso Viejo. Primera fase del barrio El Nido en el camino de Móstoles. 1963-1974



CARACTERIZACIÓN:

Viviendas con necesidades rehabilitación, donde no se ha realizado ninguna actuación en ese sentido. Edificios con sistemas de calefacción, cañerías,..., antiguos, con fachadas deterioradas y calles en mal estado. Podríamos hablar de viviendas inseguras e inadecuadas.

Necesidad de arreglo de calles y asfalto de carretera.

Población en su mayoría inmigrante, por ser pisos cercanos a la Renfe y de precios bajos. Se trata de hogares en su mayoría que están por debajo del umbral de la pobreza.

- **Edificios en mal estado**
- **Necesidades de rehabilitación**
- **Bolsas de pobreza**
- **Guetos**
- **Exclusión social**

LAS LAGUNAS. DÉCADA DE LOS 90

DESCRIPCIÓN:

Avenida de Las Lagunas y calles colindantes (Laguna de Peñalara, Lago Púrpura, Lago Azul...) Chalets y viviendas en altura levantadas a finales de la década de los 90



CARACTERIZACIÓN:

Barrio de nueva construcción, donde la mayor parte son chalets o edificios de nueva construcción.

Población en su mayoría de nacionalidad española, con renta alta y con una calidad de vida media-alta.

- **Edificios en buen estado**
- **Necesidades de rehabilitación mínimas**

LA FUENTE 2004-2010 (ZONA NUEVA DE EL NIDO)

DESCRIPCIÓN:

Zona que recupera, en los nombres de sus calles, la toponimia de Parla Arijales, Fuente Vieja, Fuente Arenosa, Sancha Barca...

Desarrollada entre los años 2004 y 2010, aproximadamente



CARACTERIZACIÓN:

Barrio de nueva construcción conformado por bloques de pisos y urbanizaciones.

Población en su mayoría de nacionalidad española, con renta alta y con una calidad de vida media-alta.

- **Edificios en buen estado**
- **Necesidades de rehabilitación mínimas**

ZONA NORESTE

VILLAYUVENTUS II. ENTRE 1972 Y 1976

DESCRIPCIÓN:

Villayuventus II: Calle de las Ciudades, Plaza del Agua...
Aproximadamente desde Renfe a la Calle Real hasta Parla Norte



CARACTERIZACIÓN:

Este barrio está en unas condiciones un poco más favorables que Villayuventus II, pero sigue siendo un barrio antiguo, con viviendas viejas y deterioradas, donde los sistemas de calefacción, agua y demás son antiguos.

Hay calles en mal estado, con necesidad de asfaltar y zonas a rehabilitar.

Población en su mayoría extranjera, con una renta media-baja. Se trata de población situada por su cercanía a la Renfe, y por el precio bajo de los pisos. Creando bolsas de pobreza en esta zona.

- Edificios en mal estado
- Necesidades de rehabilitación
- Infravivienda
- Bolsas de pobreza
- Guetos
- Exclusión social

SAN RAMÓN. BARRIO 2001. DÉCADA DE LOS 90

DESCRIPCIÓN:

Chalets del entorno de la plaza de toros, que cierran San Ramón (Julio Romero de Torres, Pablo Picasso, Miró, Dalí, Bellas Artes...)

Viviendas barrio 2001 (Gobernador, Torrejón, ...) Finales de la década de los 90



CARACTERIZACIÓN:

Estos barrios tienen zonas muy diferenciadas, donde hay una pequeña parte de chalets de edificación más o menos reciente, y en buen estado, con una población de Renta media-alta.

Sin embargo, cuando hablamos del barrio 2001, es una zona de viviendas más antiguas, con población de Renta media, con necesidad de rehabilitar calles y fachadas de edificios.

- Edificios en mal estado
- Necesidades de rehabilitación
- Bolsas de pobreza
- Guetos
- Exclusión social

CENTRO 1963-1974

DESCRIPCIÓN:

Calle Pinto, barrio la paz,



CARACTERIZACIÓN:

La zona centro de Parla, son zonas con alta necesidad de rehabilitación, tanto de edificios, como calles, donde es necesario asfaltar y remodelar. Además es una de las zonas más transitadas.

Población con pocos recursos, la mayoría inmigrante o en exclusión social. Existencia de zonas como "guetos", sobre todo en determinadas calles del Centro.

- Edificios en mal estado
- Necesidades de rehabilitación
- Bolsas de pobreza
- Guetos
- Exclusión social

ZONA SUROESTE

INLASA. ENTRE 1968–1969

DESCRIPCIÓN:

Calles Jerusalén, Cafarnaum, Jericó, Río Jordán... (nombres de la Biblia)



CARACTERIZACIÓN:

Edificios antiguos, deteriorados, con necesidad de rehabilitación.

Tienen problemas en las viviendas en relación a “ocupas”, viviendas como subalquilados en habitaciones (sin ningún documento que lo acredite) o con orden de desahucio por impago de alquiler o de hipoteca

Calles en mal estado, con necesidad de asfaltar y zonas a rehabilitar.

Población española y extranjera, gran número de guetos.

- **Edificios en mal estado**
- **Necesidades de rehabilitación**
- **Bolsas de pobreza**
- **Guetos**
- **Exclusión social**
- **Ocupación ilegal de viviendas**

LA ERMITA. ENTRE 1970-1971

DESCRIPCIÓN:

Primeros chalets de la zona, delimitada por la Calle Calvario



CARACTERIZACIÓN:

La Ermita es una zona de chalets, de calles anchas y zonas peatonales, en buenas calidades.

Población con una Renta alta, y de nacionalidad española es prácticamente la mayoría.

- **Edificios en buen estado**
- **Necesidades de rehabilitación mínimas**

FUENTEBELLA. ENTRE 1972 Y 1976

DESCRIPCIÓN:

Parla Sur: Pablo Casals, Ataulfo Argenta, Urbanización Fuentebella



CARACTERIZACIÓN:

Fuentebella es una de las zonas donde hay bloques de pisos y urbanizaciones (Urbanización Fuentebella I y II).

Los pisos pertenecientes a Fuentebella son antiguos, con necesidad de rehabilitación, y con instalaciones deportivas con necesidades de arreglo (pistas de tenis,...). Dentro de esta zona se caracterizan los pisos de la calle Isaac Albéniz, muy deteriorados, y ocupados por población desfavorecida.

En general la población es de renta media-baja, con un alto número de población inmigrante y gitana.

- **Edificios en mal estado**
- **Necesidades de rehabilitación**
- **Infravivienda**
- **Bolsas de pobreza**
- **Guetos**
- **Exclusión social**

BARRIO DEL LEGUARIO. 1999 – 2010

DESCRIPCIÓN:

Grandes desarrollos urbanísticos de la ciudad que comenzaron a construirse, de forma paralela



CARACTERIZACIÓN:

La zona del Leguario, aunque es de nueva construcción, muestra dos realidades, donde se unen bloques de pisos y chalets nuevos, con una población de Renta media-alta. Y junto a esto, los pisos de la Calle Toledo, donde a pesar de ser nuevos hay problemas en las viviendas en relación a "ocupas", viviendas como subalquilados en habitaciones (sin ningún documento que lo acredite) o con orden de desahucio por impago de alquiler o de hipoteca. Estos pisos de la calle Toledo y de obra reciente, están sin terminar y muy deteriorados por dentro, debido en gran parte al tipo de población que en él reside, siendo un gran número de personas en exclusión social y con pocos recursos económicos.

Las calles están sin terminar en algunas de las zonas interiores del Leguario, junto con otras de nueva construcción, aunque con necesidad de rehabilitar el asfalto.

- Edificios en mal estado junto con edificios nuevos
- Bolsas de pobreza
- Guetos
- Exclusión social
- Ocupación ilegal de viviendas

ZONA SURESTE

PRYCONSA (REYES). ENTRE 1977 Y 1983

DESCRIPCIÓN:

Zona Reyes (Reina Victoria, Carlos V, Alfonso XIII...)



CARACTERIZACIÓN:

Pisos antiguos con necesidades de rehabilitación de fachadas, y entramado de calles con aceras y asfalto en mal estado.

Este barrio cuenta con zonas ya modernizadas y asfaltadas, incluso peatonalizadas, y otras sin embargo todo lo contrario. En mal estado y con necesidad de rehabilitación.

Población española e inmigrante, formándose guetos igualmente en algunas de las calles. Los residentes disponen de una renta media - baja.

- Edificios en mal estado
- Necesidades de rehabilitación
- Bolsas de pobreza
- Guetos
- Exclusión social

PAU--B (LAS AMÉRICAS). 1987 – 1994

DESCRIPCIÓN:

Calles Cuba, Bolivia, Uruguay... A partir de 1987 y hasta 1994, aproximadamente

A principios de la década de los 90, se levantaron también los chalets próximos a El Ferial y al Polígono Ciudad de Parla



CARACTERIZACIÓN:

Las Américas es una zona donde se mezclan pisos con buenas calidades, chalets, y pisos más deteriorados con necesidad de rehabilitación, diferenciado por calles.

Igualmente es necesario asfaltarlas y arreglar determinadas aceras y calles, sobre todo en las zonas más antiguas pertenecientes a 1987.

Población mayoritariamente española, con una renta media-alta.

- Edificios en mal estado

- Necesidades de rehabilitación
- Guetos
- Exclusión social

ZONA ESTE

PARLA ESTE 1999-2010

DESCRIPCIÓN:

Grandes desarrollos urbanísticos de la ciudad que comenzaron a construirse, de forma paralela, a partir de 1999 - 2010

CARACTERIZACIÓN:

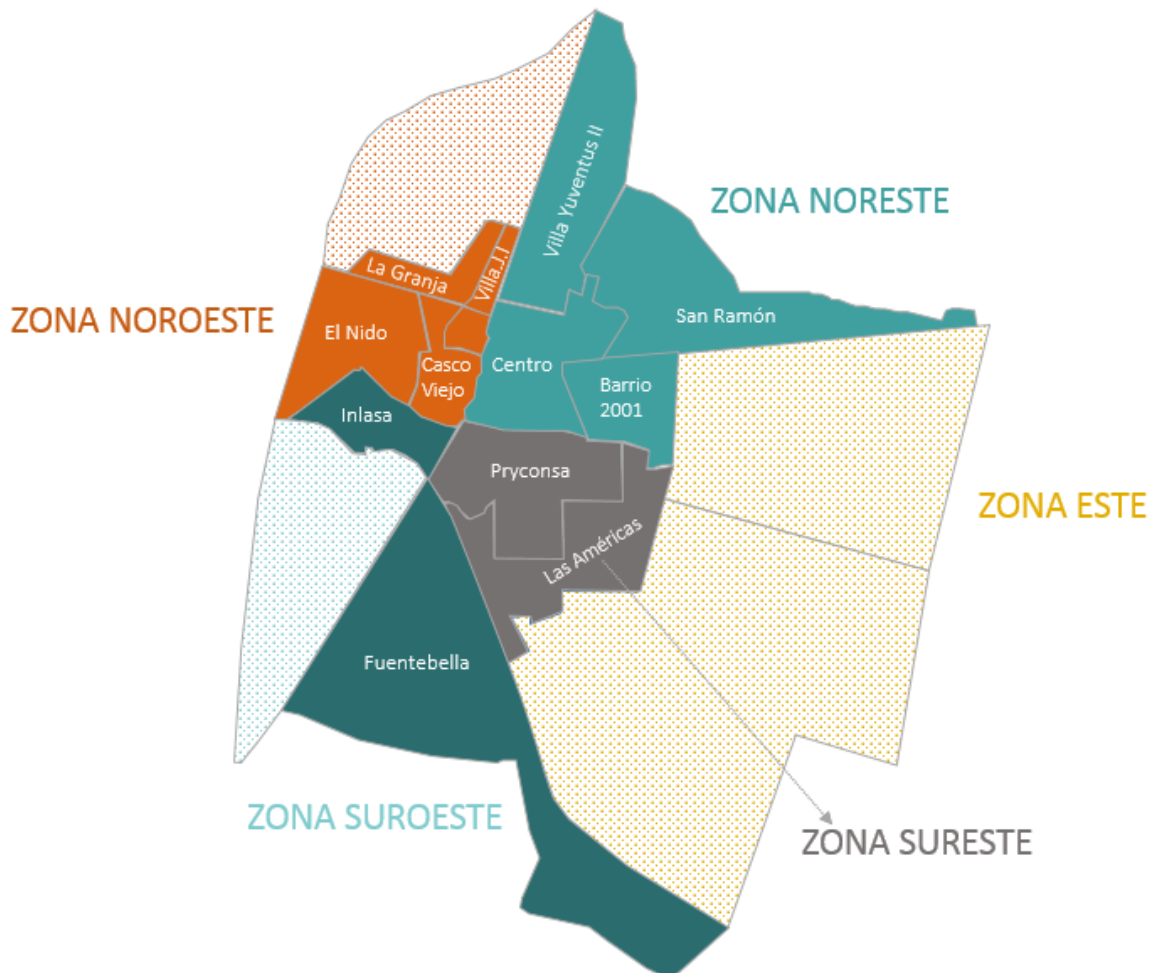
Zona caracterizada por ser nueva, con espacios y calles amplias y nuevas infraestructuras. Población mayoritaria española, aunque hay pequeños guetos también en esta zona. Nivel medio de Renta medio-alto, a excepción de los guetos.

- Edificios en buen estado
- Necesidades de rehabilitación mínimas



El siguiente mapa muestra las zonas caracterizadas en el análisis como:

- Edificios en mal estado
- Necesidades de rehabilitación
- Bolsas de pobreza
- Guetos
- Exclusión social
- Ocupación ilegal de viviendas



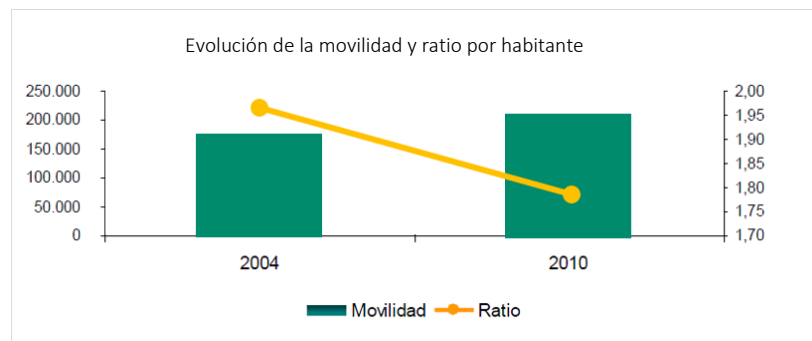
3.1.3. Sistema de transporte y comunicaciones, tráfico, redes de transporte, equipamientos, grado de accesibilidad

Tomando como referencia el último **Plan de movilidad Urbana sostenible de Parla**, donde se realiza un Diagnóstico de situación (Abril de 2011), se realizó una encuesta telefónica a 1.056 residentes, y se tuvo en cuenta el Inventario de red viaria y aforos de tráfico, las Prospecciones diurnas y nocturnas, bolsas de aparcamiento, Inventario de paradas, itinerarios peatonales y viarios de coexistencia y por último el Inventario de redes ciclistas existentes y potenciales; se obtuvieron las siguientes conclusiones que conforman parte de este análisis físico.

ANÁLISIS DE MOVILIDAD EN DÍAS ALBORABLES

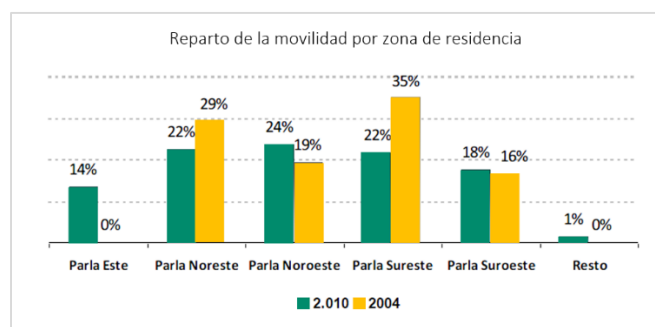
✦ Movilidad de los residentes

Según el último estudio, los/as residentes de Parla realizan **207.115 viajes diarios**, lo que supone **1,79 viajes por habitante en día laborable** medio. Es decir, es una **ciudad dormitorio**, donde la población duerme pero trabaja fuera del municipio, siendo la gran mayoría en Madrid. Situación que repercute a nivel de tráfico y **atascos en las salidas de Parla los días laborables**.



Plan de movilidad Urbana sostenible de Parla.2011

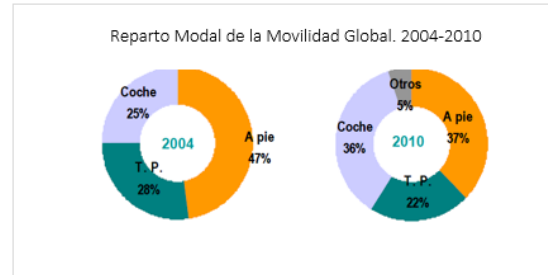
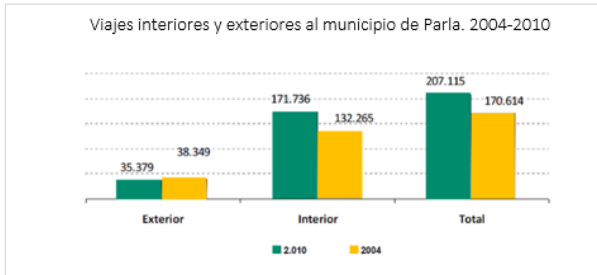
Hay un incremento del nivel de movilidad en barrios situados al oeste del casco urbano (La Laguna, La Mina, La Fuente, Inlasa, La Ermita, etc.). Descenso en el resto, exceptuando Parla Este (27.000 viajes).



Plan de movilidad Urbana sostenible de Parla.2011

Si miramos el número de **viajes interiores**, los de mayor importancia se dan a corto/medio recorrido, con **171.736 desplazamientos** (83%), siendo los viajes externos menos significativos (35.379), en su mayoría **con la ciudad de Madrid**.

A nivel **peatonal**, es elevada la movilidad (**37%**, 90.000 viajes) y en **vehículo privado** (**36%**, 86.000 viajes). **Aumentando** los viajes de corto y medio recorrido **en transporte público** debido a la introducción del **tranvía**.

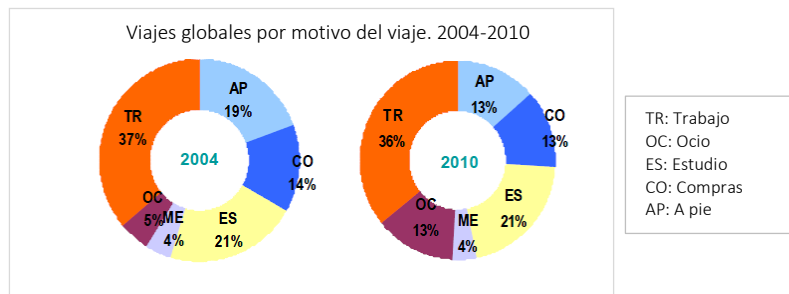


Reparto Modal por etapas de viaje. 2010

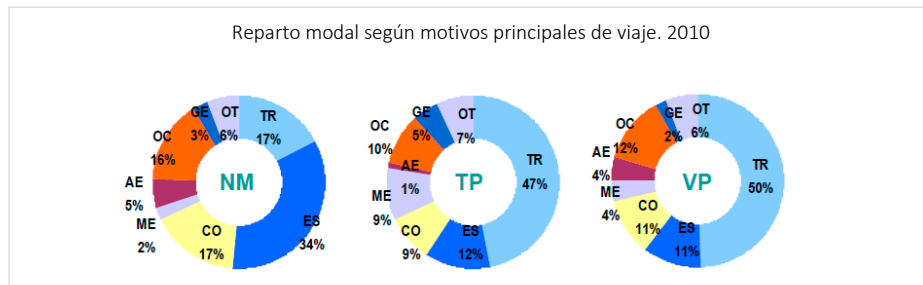
Modo de Tte	Etapas 1	%	Etapas 2	%	Etapas 3	%	Total	%
A pie	85.556	41%	2.154	8%	2.312	23%	90.022	37%
VP	87.126	42%	1.151	4%	428	4%	88.705	36%
TP	28.185	14%	20.456	72%	4.397	44%	53.038	22%
Otros	6.248	3%	4.617	16%	2.805	28%	13.670	6%
Total Etapas	207.115	100%	28.378	100%	9.942	100%	245.435	100%

Plan de movilidad Urbana sostenible de Parla.2011

Como decíamos antes, es una ciudad dormitorio, confirmado este hecho con el dato en relación a los **motivos por los que viajan**, siendo **74.245 viajes**, (35,8%) por motivos de **trabajo**, y + **19.000** por **ocio**. En **modos no motorizados** se mueven viajeros que se desplazan principalmente por **motivo estudios** (34%).



Plan de movilidad Urbana sostenible de Parla.2011

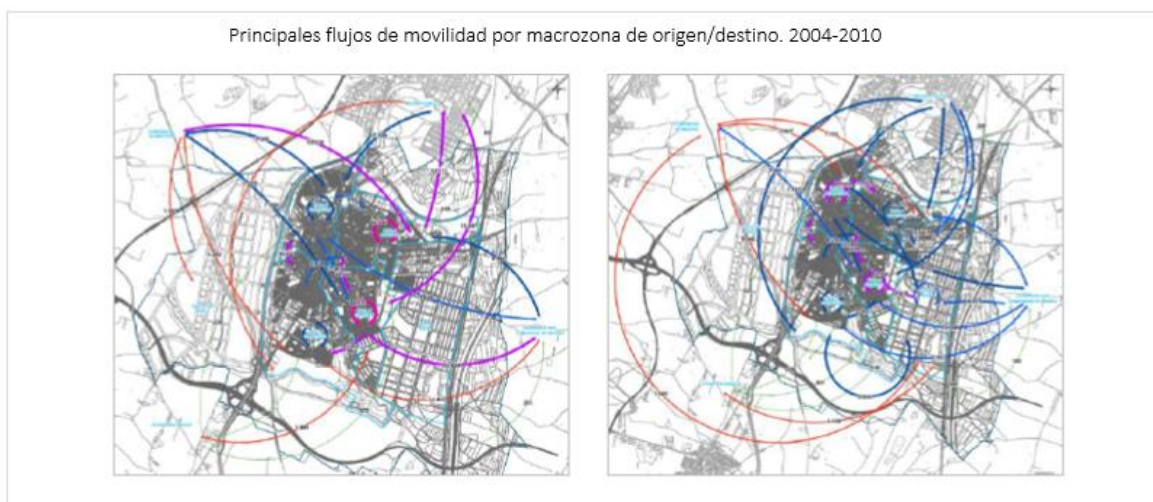


Plan de movilidad Urbana sostenible de Parla.2011

- **Tres periodos punta** de producción de viajes:
 - Mañana (9h) con un 10% de los viajes totales, sobre todo no motorizados
 - Mediodía (13-16h), 8% del total, confluencia de modos motorizados y no motorizados
 - Tarde (18-20h), 6% del total, regresos laborales (motorizados) y motivo ocio



Plan de movilidad Urbana sostenible de Parla.2011



Plan de movilidad Urbana sostenible de Parla.2011

EL TRANSPORTE PÚBLICO EN PARLA

✦ Oferta de Transporte Público:

- **Red de Autobuses Urbanos.**- 4 líneas de autobús interurbano, dos de ellas circulares y dos que comunican el centro con el Hospital y Laguna Park
- **Red de Autobuses Interurbanos.**- 5 líneas de acceso a Madrid, 6 líneas de conexión con otros municipios, una línea nocturna (Madrid)
- **Red de Cercanías.**- Una línea de conexión con la red general (C4)
- **Tranvía de Parla.**- Conecta el centro de Parla con los nuevos desarrollos (Parla Este mediante 8,3km de línea y 15 estaciones

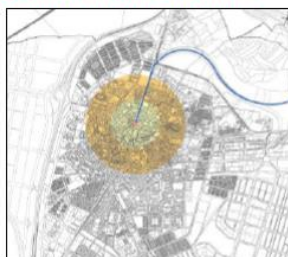
Cobertura Total Urbanos



Cobertura Total Interurbanos



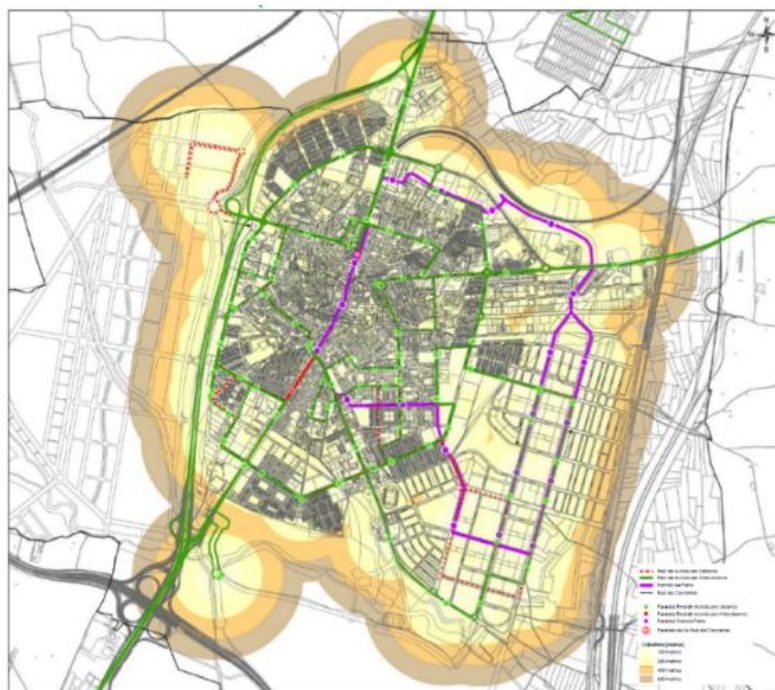
Cobertura Total Cercanías



Cobertura Total Tranvía



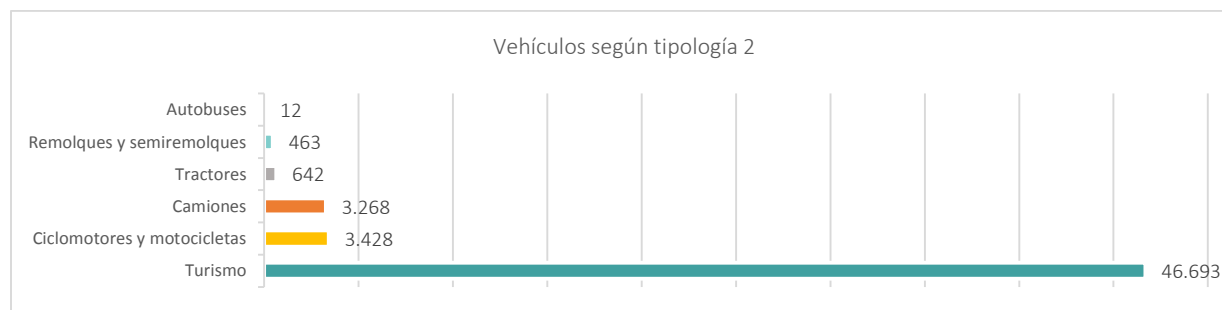
COBERTURA TOTAL RED DE TRANSPORTE PÚBLICO



PARQUE MÓVIL

✦ Índice de motorización en Parla

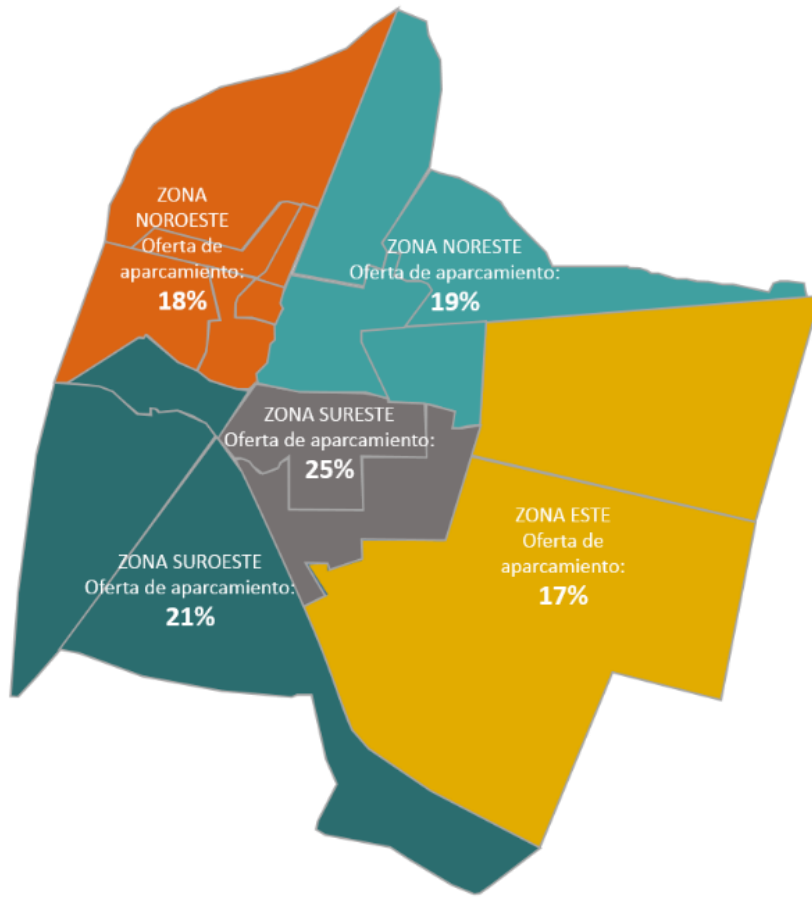
- El parque de vehículos de Parla según población es inferior al existente en el conjunto de la Comunidad.
- Pero el **incremento** que está experimentando el índice de motorización en Parla es **superior al mismo a nivel regional**.
- El total de vehículos en Parla en el año 2013 ascendía a **423** por cada 1000 habitantes.
- El mismo índice, para el **Sur Metropolitano** alcanza los **575** vehículos, **703** en el caso de la **Comunidad de Madrid** y bajando hasta **670** en el caso del análisis de toda **España**.



Plan de movilidad Urbana sostenible de Parla.2011

✦ Oferta de aparcamiento:

- Según el inventario realizado, la ciudad ofrece **30.874 plazas de estacionamiento en superficie** (incluyendo zonas reservadas, vados, zonas de aparcamiento restringido regulado por meses...)
- **27.275 plazas libres efectivas**, distribuyéndose en las diferentes macrozonas de estudio consideradas tal y como refleja la figura.
-



✦ Identificación de los principales Itinerarios No motorizados:

- Se establecen 9 itinerarios peatonales, y un solo itinerario ciclista.



ITINERARIOS PEATONALES



ITINERARIOS CICLISTAS

CARACTERÍSTICAS ANÁLISIS FÍSICO

- ✦ Todas las viviendas pertenecientes a los barrios más antiguos y deteriorados de la ciudad **no cumplen con la Ordenanza de las IEE (Informe de Evaluación del Edificio)**,
- ✦ **Grandes deficiencias** en los hogares situados en los barrios **más antiguos**.
- ✦ Especialmente para **personas con movilidad reducida no se disponen de itinerarios ni zonas adaptadas**
- ✦ En las **zonas más antiguas y céntricas**, las **aceras** y los **pasos** son muy **estrechos**, obstaculizando la circulación
- ✦ El **pavimento está en mal estado**, con **calles y calzadas muy deterioradas**.
- ✦ Los **elementos de atracción** son a grandes rasgos los centros educativos, los centros y calles comerciales y las **zonas donde se concentra el transporte público** (especialmente la **zona centro** donde se encuentra la estación de Cercanías), pero estas zonas **se encuentran en mal estado y con necesidades de rehabilitar o reacondicionar**.
- ✦ Parla dispone de un carril bici, que únicamente conecta las afueras de Parla, pero **no hay sitios donde poder dejar las bicis aparcadas**.
- ✦ Parla sigue siendo **ciudad dormitorio**, y la mayor parte de la población trabaja fuera del municipio, provocando **grandes atascos** en horas punta tanto dentro del propio Municipio, como los accesos a las carreteras nacionales.
- ✦ **Los barrios más antiguos, son los que en general se encuentran en peores condiciones:** calles mal pavimentadas, aceras y carreteras en mal estado, calles estrechas, paradas de autobús en malas condiciones, entre otros.
- ✦ El **patrimonio cultural ubicado en las zonas céntricas** está **deteriorado** y en muy **malas condiciones**



3.2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL, CONDICIONES CLIMÁTICAS Y ENERGÉTICAS

3.2.1. Zonas verdes

Destacan dos zonas de especial interés del medio natural: la **Cerro Cantueña** y **Arroyo Humanejos**. Ambos parques suman una superficie de más de 100 hectáreas, y con muchas **carencias medioambientales actualmente**.

De los Parques Urbanos destacan el **Parque del Universo** y **El Parque de las Comunidades de España**, **parque de la Dehesa Boyal**. Estos parques tienen una superficie ajardinada de más de 10 hectáreas o un diseño especial (p.ej. jardín botánico) que justifica que se incluya dentro de esta categoría.

Las Zonas Verdes y Espacios Libres Públicos incluyen espacios que tengan importancia como **pequeños parques barriales** o espacios con calidad estancial. En esta categoría se incluyen también los **espacios libres** diseñados para el bulevar de la calle Real e **interbloques ajardinados**, que sirven como pequeñas áreas de recreo para los habitantes.

Las **Zonas Ajardinadas** agrupan a pequeñas zonas que ya **no tienen esa calidad estancial** pero que son importantes para la imagen de la ciudad.

ZONAS VERDES

En el mapa que se muestra a continuación las **zonas verdes del municipio de Parla**, caracterizado por encontrarse las mayores zonas verdes en las afueras del municipio. En el interior, dado el alto nivel de infraestructuras se dispone de menos espacios verdes, sobre todo en determinados barrios donde ni si quiera disponen de pequeños parques o zonas naturales.



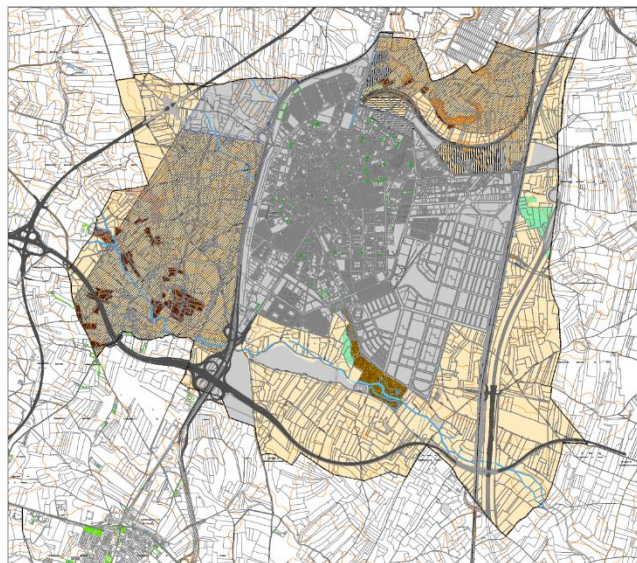
Fuente: Plan General de Parla. Estudio de Incidencias Ambientales

VEGETACIÓN

A **nivel de vegetación**, el municipio dispone de los siguientes elementos descritos en la leyenda adjunta.

Si se observa el mapa, se aprecia que la mayor parte de Parla son **tierras marginales y espacios de infraestructuras**, prácticamente sin vegetación y denotando el mal estado del terreno a nivel medioambiental.

- Areas degradadas
- Cauces y riberas
- Cultivos y eriales
- Encinar
- Frutales
- Huertas
- Infraestructuras
- Matorral
- Olivar
- Pinar
- Regadíos
- Tierras marginales
- Zonas Verdes



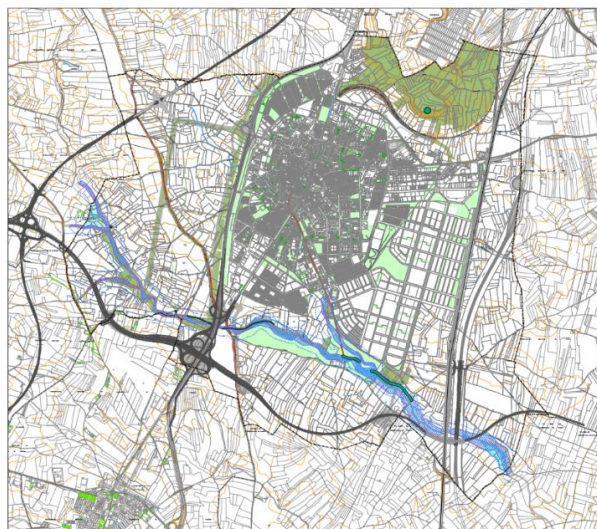
Fuente: Plan General de Parla. Estudio de Incidencias Ambientales

ESPACIOS DE INTERÉS AMBIENTAL Y ZONAS VERDES

Dentro del propio municipio, hay muy pocas zonas verdes públicas existentes, dándose lugar en las afueras y no dentro del propio núcleo urbano.

Un dato relevante son las **vías pecuarias** de Parla, que según el mapa y el inventario de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, Código I.N.E. 28106, son tres: Vereda Segoviana (longitud de 1.150 m), Colada de los Pajeros o Gallineros (Longitud de 6.250 m), y Colada de Prado Boyal o Camino de los Peligros (Longitud de 2.300 m), todos ellos clasificados en la publicación del BOE 16/08/1961.

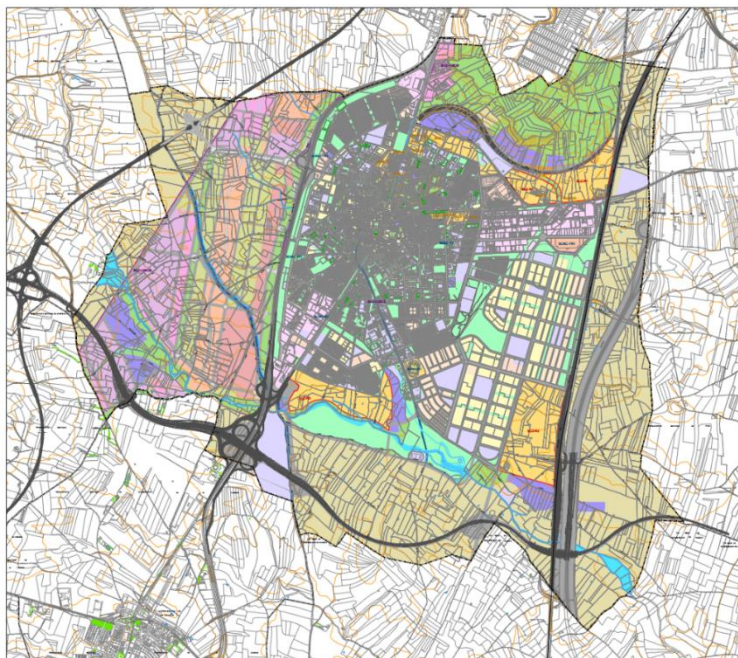
- Vías Pecuarias
- habitats
- Red General de Zonas Verdes
- Zonas Verdes públicas existentes
- Dominio Público Hidráulico
- Zona de inundación
- Zona de policía



Fuente: Plan General de Parla. Estudio de Incidencias Ambientales

CALIFICACIÓN DEL SUELO

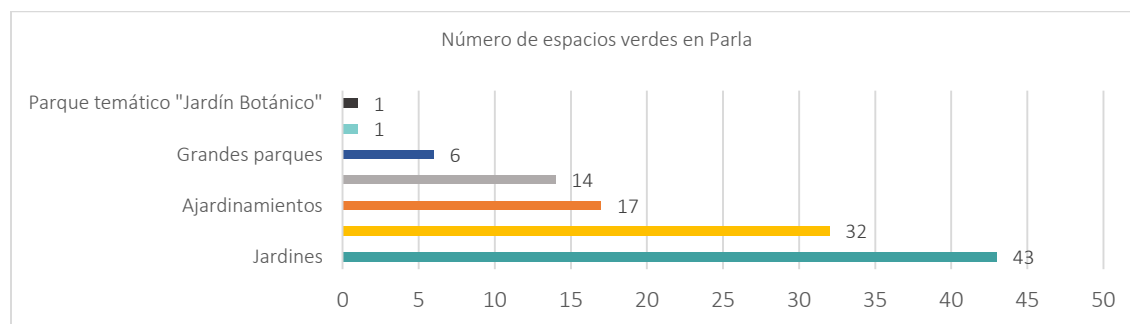
A continuación se muestra las distintas calificaciones de suelo de Parla, descritas en la leyenda adjunta.



Fuente: Plan General de Parla. Estudio de Incidencias Ambientales

USO RESIDENCIAL DE LOS ESPACIOS VERDES

El municipio dispone de **pocos espacios verdes en el interior**, siendo un total de **114**, y ese mismo total, únicamente **1 espacio protegido (la Cantueña, definido como Bien de Interés Cultural)** y **1 jardín botánico** que se encuentra en la zona suroeste, con una superficie total aproximada de 7.755 m². Teniendo en cuenta la población de Parla total de 128.539 habitantes, se dispone de muy pocos espacios para el uso de los/as ciudadanos/as.

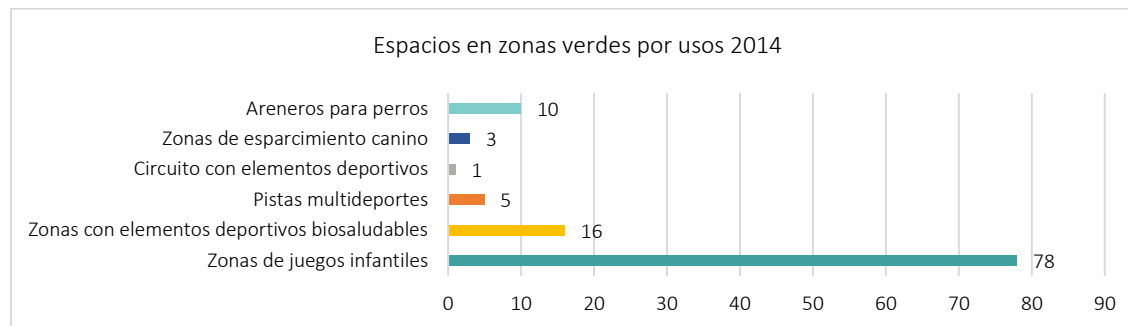


Fuente: Concejalía de Servicios a la Comunidad. Ayuntamiento de Parla 2014.

Estos espacios verdes son usados en su mayoría como zonas de juego infantiles (78 zonas), cifra irrisoria, puesto que la **media es de aproximadamente 200 niños/as por zona infantil**.

Igualmente pasa con el resto de espacios verdes y sus usos, **10 areneros para perros y 3 zonas de esparcimiento canino**, siendo insuficientes y provocando finalmente problemas en relación a la limpieza de las calles – heces caninas (**siendo este problema uno de los más demandados por los ciudadanos/as a través de las acciones participativas realizadas**).

A nivel deportivo, se dispone **de 1 único circuito, 5 pistas multideportivas**, y todo ello en un estado de **calidad no muy buen**, sobre todo las pistas, puesto que son de construcción muchas de ellas antiguas (asociado al año de construcción de la zona suroeste) y 16 zonas con elementos deportivos biosaludables.



Fuente: Concejalía de Servicios a la Comunidad. Ayuntamiento de Parla 2014.

3.2.2. Calidad del aire

Dentro de la Red de control de la Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, **Parla no dispone de estación de medición**, de forma que los datos que se presentan a continuación, corresponden a la estación de Getafe, según los últimos datos meteorológicos de los que se disponen de 2012.

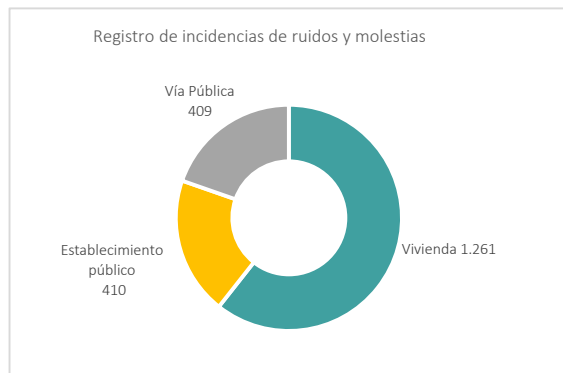
El clima de Parla hay que incluirlo en el macroclima de la región Sur de Madrid caracterizado como continental moderado.

- **Temperaturas.**- media anual de 17,3 grados, oscilando ente los 8,2º de media en enero y los 39º recogidos de media en agosto. La temperatura máxima se registra en el mes de agosto y es de 42,1º.
- **Precipitaciones.**- El valor medio de precipitación anual es de 330 l/m³, siendo septiembre el mes más lluvioso con 75,5 l/m³.
- **Humedad.**- La humedad relativa media es del 54%, oscilando entre el 33% de julio y agosto y el 82% del mes de diciembre.
- **Vientos.**- Los vientos son moderados y corren en dirección W-NE y SW-NE. La media de la velocidad del viento es de 2,9 m/s.

Parámetros meteorológicos 2012						
Mes	Temp. Media	Temp. Máx	Precipitación acumulada (l/m ³)	Media velocidad del viento (m/s)	Medias mensuales de Radiación solar (w/m ²)	Medias mensuales de Humedad relativa (%)
Enero	8,2	17,7	6	1,6	79	69
Febrero	7,6	23,3	4	5,2	118	45
Marzo	13,5	26,4	24,4	2,5	161	47
Abril	13	23,9	61,2	3,5	171	64
Mayo	21,4	35,9	39	2,9	243	49
Junio	26,5	41,3	2	2,5	272	38
Julio	28,2	39,8	6,2	2,7	290	33
Agosto	29	42,1	0	2,9	245	33
Septiembre	22,9	35,1	75,5	3,1	179	48
Octubre	17	29,9	35,6	2,3	120	67
Noviembre	11,8	20,5	62,3	3	67	77
Diciembre	8,3	16,6	14	2,6	56	82
Anual	17,3	42,1	330,2	2,9	167	54

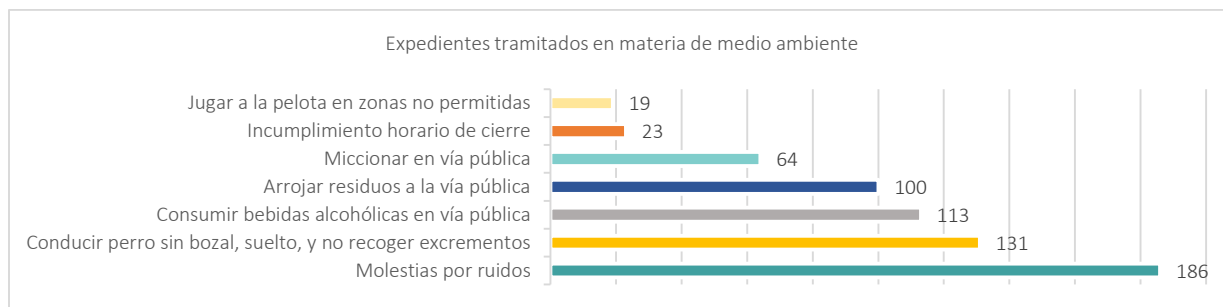
3.2.3. Niveles de ruido

Las **mayores incidencias** encontradas a nivel de ruido y molestias en Parla, en su mayoría son procedentes de las **viviendas** (1.261 incidencias); seguido por incidencias en establecimientos y por último en la vía pública, siendo un total de **2.080 incidencias registradas**, es decir, una media de prácticamente **62 incidencias por habitante en un solo año**.



Fuente: Jefatura de Policía Local. Ayuntamiento de Parla 2014.

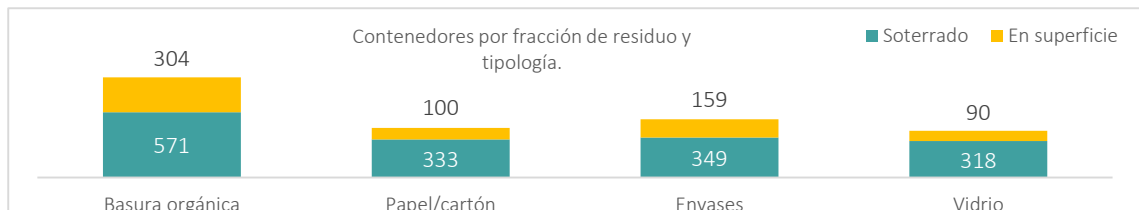
A nivel de expedientes tramitados en materia de medio ambiente, en **total han sido 636 expedientes**, siendo en su mayoría las relacionadas con **ruidos (186)**; **perros sin bozal, suelto y no recoger excrementos (131)**; **consumir alcohol en la calle (113)**; y **arrojar residuos en la vía pública (100)**. Esto se traduce en lo que desde el Ayuntamiento se ha podido ver desde las distintas actuaciones de participación como **queja reiterada: problemas con la limpieza del municipio, con los perros, y con las malas conductas cívicas de la población**.



Fuente: Jefatura de Policía Local. Ayuntamiento de Parla 2014.

3.2.4. Recogida y tratamiento de residuos urbanos

A nivel de **contenedores**, Parla dispone de un total de **2.224** (1.571 soterrados y 653 en superficie); siendo la distribución por tipología de residuos en materia de basura orgánica los de mayor número, seguido de envases; papel/cartón; y por último vidrio; como se muestra a continuación:

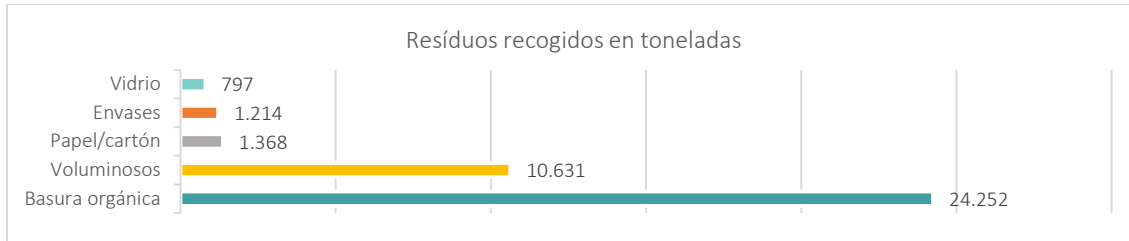


Fuente: Concejalía de Servicios a la Comunidad. Ayuntamiento de Parla 2014.

El último dato en relación al total de **residuos recogidos, es de 38.262 toneladas**. Es decir, se generan aproximadamente **300 kg de residuos por vecino/a al año**. De ellos, la mayor parte es de basura orgánica.

Teniendo en cuenta los datos en relación al vidrio, envases, papel/cartón, se puede percibir que aún **no hay una cultura de reciclaje interiorizada por la población de Parla**, siendo los datos muy dispares en relación al total de basura orgánica recogida (24.252 Ton).

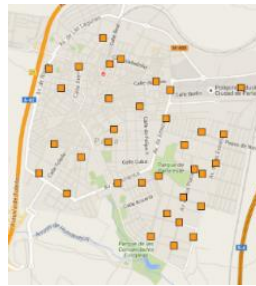
de basura orgánica, frente a 3.380 Ton. de basura reciclada). Sin embargo, en relación a los residuos voluminosos si hay un gran número de recogida, gracias en gran parte a los espacios habilitados para ellos en muchas zonas del municipio.



Fuente: Concejalía de Servicios a la Comunidad. Ayuntamiento de Parla.

Parla dispone de **2 Puntos Limpios**, uno en la C/ Viario de Ronda, y otro en la C/ Bruselas. De ellos los últimos datos de residuos recogidos son los siguientes:

Junto a los puntos limpios, el Ayuntamiento de Parla **ha instalado en las calles de la ciudad 27 contenedores de recogida de aceite de cocina usado.**



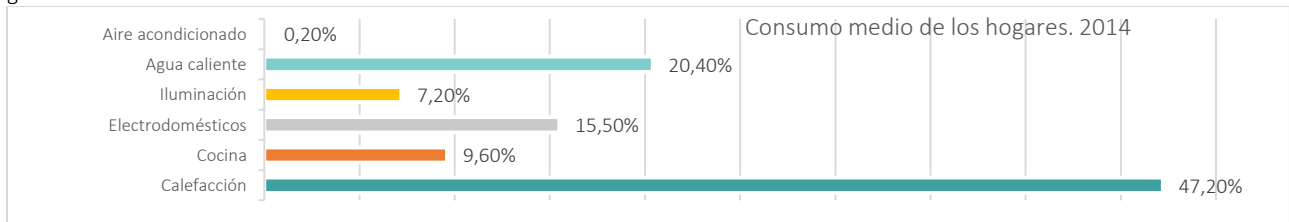
Fuente: Concejalía de Servicios a la Comunidad. Ayuntamiento de Parla.

Residuos recogidos en los puntos limpios		
Tipo Residuo	Cantidad (Kg)	Unidades
Papel y Cartón	244.600	
Vidrio	37.300	
Residuos de jardinería	27.000	
Ropas y tejidos	10.200	
Aceites vegetales	8.556	
Residuos voluminosos	8.000	
Aceite de motor	5.600	
Escombros	4.200	
Plásticos	3.000	
Baterías de automóvil		286
Maderas		85
Pilas eléctricas		67
Fluorescentes		35
Pinturas y disolventes		31
Radiografías		20
Enseres		10
Total	348.456	534

3.2.5. Fuentes de energía y los patrones de consumo

CONSUMO ENERGÉTICO MEDIO DE LOS HOGARES

La calefacción es el uso que absorbe un mayor porcentaje de los consumos de energía de la vivienda (alrededor del 47%), mientras que el agua caliente representa un 20% del total. Ambos porcentajes se han incrementado durante la última década de forma genérica.



FUENTE: INE/IDAE. Las estadísticas sobre consumo de energía final proceden del Ministerio de Economía. Excluidos consumos no energéticos. Base de Datos La Almudena.

CONSUMO DE AGUA

El **volumen de agua facturado ha ido en disminución** en los últimos años, sobre todo desde 2010 a 2014, entendiendo que los ciudadanos y ciudadanas de Parla están más concienciados. En comparativa con la Comunidad de Madrid, hablamos de datos muy dispares.

Sin embargo en relación al volumen de agua facturado per cápita en Parla, el último dato contabilizado de 2014, está muy cercano a la Comunidad de Madrid, es decir, un dato que aunque en evolución ha ido disminuyendo, **a nivel comparativo con la capital, estamos ante datos bastante altos.**

Volumen de agua en Parla (m3)													Comunidad Madrid
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2013
Volumen de agua facturado	4.963.575	5.151.148	5.685.518	5.313.090	5.761.296	5.944.227	6.159.113	6.557.527	6.159.224	6.387.667	6.217.913	6.212.388	392.317.469
Volumen de agua facturado per cápita	58,51	57,90	61,10	54,85	55,75	53,15	52,24	54,15	50,03	51,13	49,55	-	60,59

Fuente: Canal de Isabel II Gestión S.A. Banco de Datos Municipal y Zonal La Alameda

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El **consumo de energía eléctrica**, a nivel de energía facturada y factura per cápita también ha **disminuido**. Siendo la factura per cápita más baja el último dato tomado de 2013.

Energía Eléctrica en Parla													Comunidad Madrid
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2013	
Energía eléctrica facturada	181.697,00	192.828,00	202.845,00	213.996,00	236.646,00	265.852,00	271.287,00	271.249,00	264.642,00	257.675,00	249.867,00	26.190.895	
Energía eléctrica facturada per cápita	2.141,67	2.167,39	2.179,82	2.209,38	2.289,97	2.377,27	2.301,05	2.240,08	2.149,78	2.062,70	1.991,31	4.045	

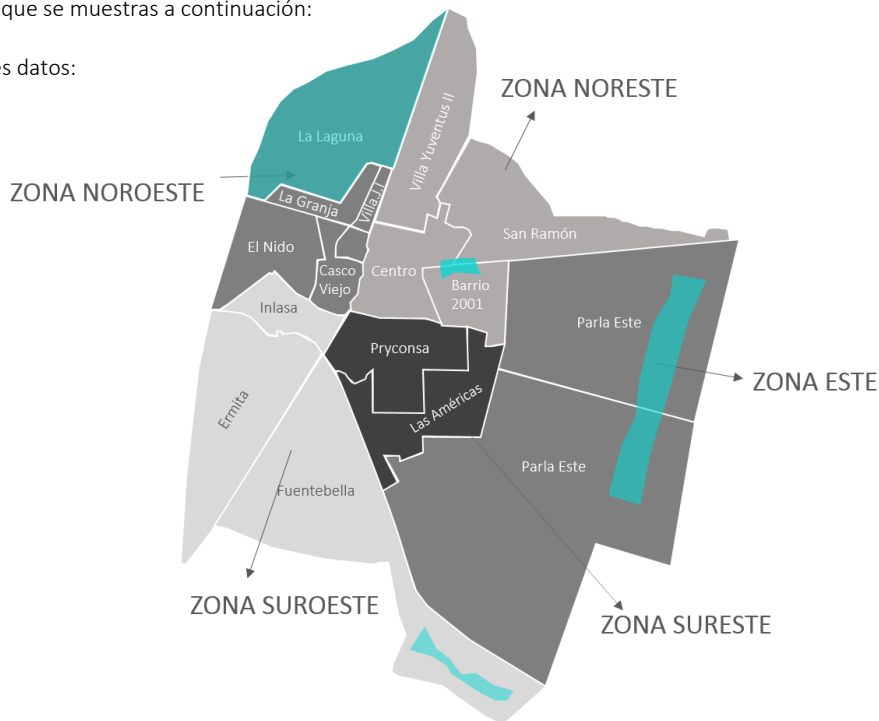
Fuente: Iberdrola S.A, Gas Natural SDG S.A e Hidroeléctrica del Cantábrico. S.A. Banco de Datos Municipal y Zonal La Alameda

3.2.6. Posibles riesgos naturales del ámbito y a los posibles efectos del cambio climático.

Los posibles riesgos naturales y efectos del cambio climático en Parla se encuentran en las **zonas de inundación**, donde cada vez que hay fuertes precipitaciones se inundan las zonas que se muestran a continuación:

Las inundaciones dadas corresponden a los siguientes datos:

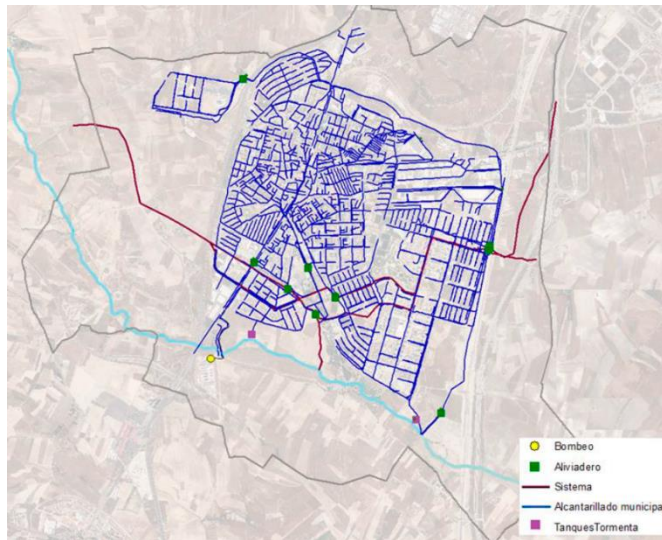
Mes	2014	
	Día de máxima precipitación	Nº de días de lluvia
Enero	2,1	1,5
Febrero	0,9	1,2
Marzo	29	6
Abril	20	10
Mayo	20	7
Junio	11	5
Julio	3	2
Agosto	0	0
Septiembre	21	11
Octubre	9	7
Noviembre	3	18



FUENTE: AEMET: Agencia Estatal de Meteorología

La red de alcantarillado de Parla funciona fundamentalmente por gravedad, salvo por la línea de impulsión de las aguas residual de Parla Hospital. La red cuenta además con 12 aliviaderos dispuestos a lo largo de la red.

En la siguiente imagen se aprecian en color verde los aliviaderos, y en color magenta la estación de bombeo existente en la red actual de Parla.



Fuente: Estudio de diagnosis y Plan Director de la red de drenaje urbano del Municipio de Parla

En el marco de las inundaciones y el sistema de alcantarillado, se identifican las siguientes **incidencias**:

1. **Polígono Ciudad de Parla**
Hay problemas de capacidad de drenaje. Cuando llueve la red entra en carga y “saltan” las tapas de los pozos de registro.
2. **Rotonda del cruce Isabel II con Jaime I**
Se realizaron reformas en esta zona para evitar inundaciones, pero a pesar de ellas los colectores siguen sin tener suficiente capacidad y se inunda cuando llueve.
3. **Zona Residencial La Laguna**
En esta zona existieron problemas de inundaciones y flujos de retorno de agua residual a las viviendas en momentos de lluvia. La principal causa era que las acometidas de las viviendas conectan a cota muy baja en la red, favoreciendo un flujo de retorno cuando los colectores llevaban mucha agua.
4. **Laminadores**
Parece que podrían existir posibles conexiones erróneas o fraudulentas a la red porque, aunque no llueva, siempre llevan algo de caudal.
5. **Avenida Leguario Sur 148-150**
En esta zona existe un tramo en contrapendiente que causa problemas de drenaje. A pesar de que uno de los pozos de este tramo (P.64LE-706)

- ✦ Existen **poca zonas verdes**, siendo las de **mayor amplitud** las situadas en las **afueras**
- ✦ La mayor parte de parla está calificada a nivel de vegetación como **tierras marginales y espacios ocupados por infraestructura**. **No** existiendo muchas **variedad de vegetación** en el municipio.
- ✦ Se disponen de **2 vías pecuarias** como elementos medioambientales importantes
- ✦ Únicamente hay **1 espacio protegido y 1 jardín botánico**
- ✦ Como media hay **una zona infantil para aproximadamente para cada 200 niños/as**.
- ✦ Graves **problemas** en relación **limpieza de las calles y la no recogida de excrementos** de los perros.
- ✦ A nivel deportivo, se dispone de **1 único circuito, 5 pistas multideportivas, y todo ello en un estado de calidad no muy buen**
- ✦ **2.080 incidencias por ruidos**, una media de prácticamente **62 incidencias por habitante/año**.
- ✦ El **mayor nº de expedientes sancionadores** tramitados en materia de medio ambiente están relacionados con **ruidos, perros sin bozal, suelto y no recoger excrementos; consumir alcohol en la calle; y arrojar residuos en la vía pública**
- ✦ Se generan aproximadamente **300 kg de residuos por vecino/a al año**.
- ✦ **No hay una cultura de reciclaje** (24.252 Ton. de basura orgánica, frente a 3.380 Ton. de basura reciclada)
- ✦ La **calefacción** es el uso que **absorbe un mayor porcentaje de los consumos** de energía de la vivienda
- ✦ A nivel general, contra **mayor antigüedad tiene un barrio, peores equipamientos y condiciones medioambientales dispone**.



3.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO

El consumo de acuerdo al último estudio realizado y tomando los datos estimados para el año 2004 se cifra en 230.000 MWh. para usos térmicos y 114.000 MWh. para eléctricos. Para el año 2012 se puede extrapolar a unos valores globales de **390.000 MWh de energía para usos térmicos y 190.000 MWh. de consumo eléctrico**, (valorando que los ratios se mantienen constantes en el tiempo al compensarse los factores de carácter social en hábito de los consumos energéticos).

Los datos de consumo final para el año 2012 en España en Ktep son:

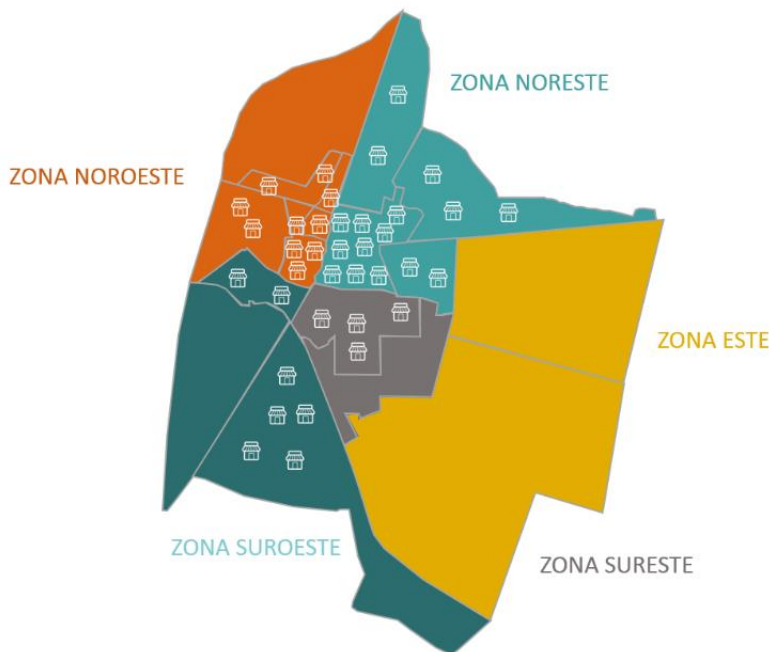
	CONSUMO FINAL NO ENERGETICO						DISPONIBLE PARA EL CONSUMO FINAL
	CARBÓN	PRODUCTOS PETROLIFEROS			GASES	TOTAL	
	Alquitranes del Carbón	Nafta	Otros	TOTAL	Gas Natural		
Industria	0	1.485	3.914	5.399	355	5.754	26.456
Transportes	0	0	202	202	0	202	33.429
Usos diversos	0	0	25	25	0	25	29.058
Consumo final	0	1.485	4.141	5.626	355	5.980	88.943

3.4. ANÁLISIS ECONÓMICO

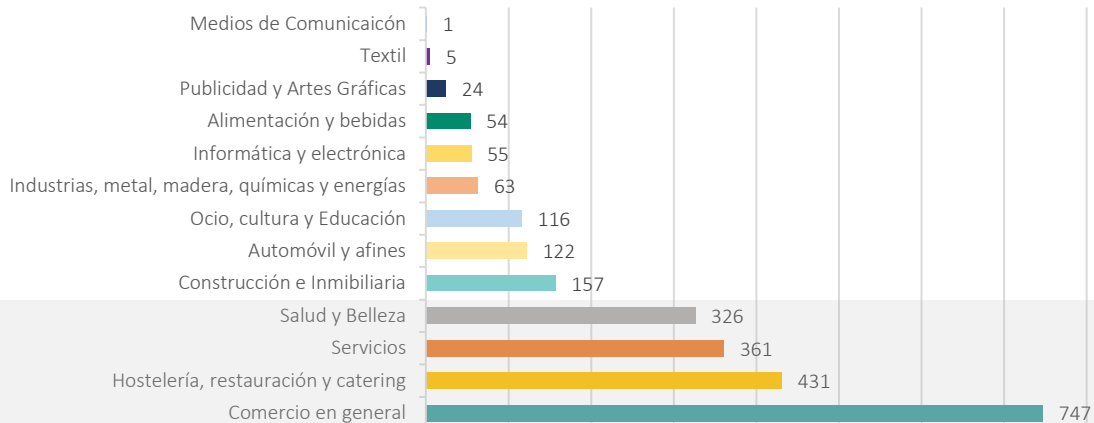
3.4.1. Caracterización del mercado de trabajo local

El mercado de trabajo local en Parla se caracteriza por ser mayoritariamente comercio (747 empresas), en general son pequeñas PYMEs, ubicadas en las zonas más céntricas del municipio, caracterizadas por ser las más antiguas y deterioradas, lo que a su vez perjudica seriamente los pequeños comerciantes de barrio. Las zonas más nuevas disponen de poco espacio ocupado por comercios y pequeñas empresas (Parla Este, La laguna, y la Ermita, que aunque este último no es una zona nueva, se trata de una zona residencial de chalets sin comercios).

Parla se puede definir como un territorio donde hay pocos empleos cualificados y donde los mayores negocios son pequeñas empresas de sectores dedicados a ofrecer servicios básicos a terceros, sin grandes empresa. Perfilando así un bajo nivel productivo y de posibilidad de empleabilidad para la población.



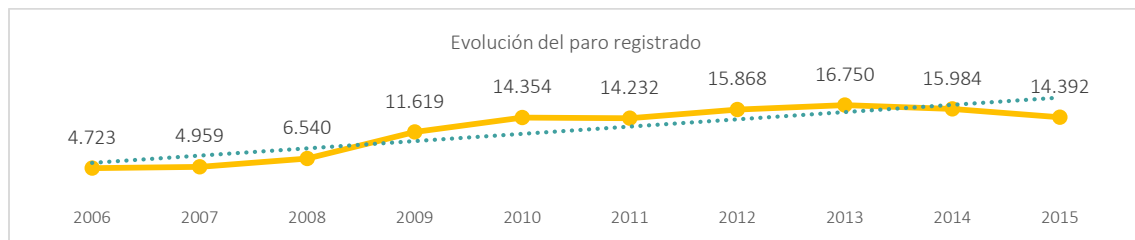
Tejido productivo según sector.2013



62,5 % DEL
TEJIDO
PRODUCTIVO

Fuente: Centro de Iniciativas Empresariales. Ayuntamiento de Parla.2013

3.4.2. Oferta y demanda de empleo

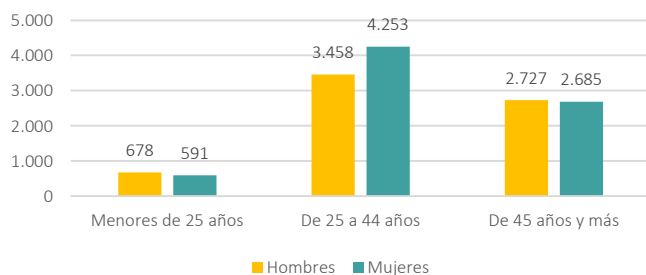


Fuente. Estadística de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.2015

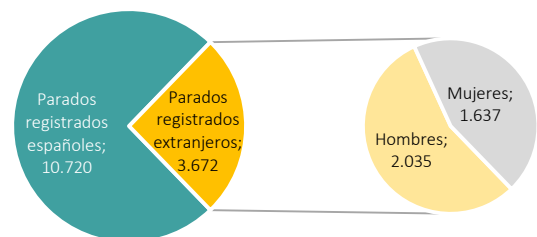
La evolución del paro sufre un **descenso en 2015 (14.392 personas)**, que es significativa con respecto a su punto más alto en 2013, pero con cifras muy altas aún (12% de la población total).

Las **mayores tasas de desempleo**, y por tanto que afectan al mercado de trabajo se da en las **mujeres entre 25 y 44 años de edad**, siendo los puestos más solicitados los relacionados con **Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos**. Esto se traduce en lo que ya hemos mencionado anteriormente, **población con formación no muy alta, más dirigida al sector servicios**.

Hombres y mujeres parados/a por tramo de edad.2015



Paro registrado por nacionalidad y sexo 2015



Fuente. Estadística de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.2015

Si tenemos en cuenta estos datos y los comparamos con las 10 ocupaciones más solicitadas en Parla en 2015, podemos observar que los **hombres demandan mayores empleos como albañiles**, sobre todo en edades entre los 30 y 54 años, sector donde actualmente no hay mucho empleo, y **las mujeres la mayor demanda es de personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos**, en esa misma franja de edad. Seguimos hablando de un tejido productivo y unos perfiles que se cubren una **cualificación básica**, desarrollando un **mercado de trabajo basado en el sector servicios**.

Las 10 ocupaciones más solicitadas. 2015

10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS	Total	DEMANDANTES DE EMPLEO						PARO REGISTRADO		
		Hombres			Mujeres			Total	Hombres	Mujeres
		<30	30-54	>54	<30	30-54	>54			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos	2.226	29	76	30	140	1.366	615	1.864	1.752	112
Vendedores en tiendas y almacenes	1.234	105	81	16	375	579	78	1.034	868	166
Peones de las industrias manufactureras	1.105	109	232	55	67	506	136	948	613	335
Empleados administrativos sin tareas de atención al público	966	36	89	23	93	638	87	799	689	110
Albañiles	898	24	628	235	0	10	1	813	9	804
Peones del transporte de mercancías y descargadores	496	170	209	29	19	65	4	441	77	364
Camareros asalariados	381	54	96	23	61	136	11	329	181	148
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	294	13	24	1	65	162	29	250	220	30
Peones de la construcción de edificios	291	38	206	42	1	3	1	257	4	253
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	253	16	175	53	1	5	3	213	8	205

Perfil de la persona desempleada en Parla:

El perfil de las personas desempleadas de Parla en 2014 es de:

Mujer (50,8%) u hombre (49,2%) de entre **30 y 49 años** (57,62 %), **con tiempo en desempleo inferior o igual a 2 años** (74,75 %), **con estudios secundarios** (69 %), de nacionalidad española (75 %) y perteneciente al sector **Servicios** (64%).



3.4.3. Situación económica de las personas y hogares

El nivel de **renta disponible per cápita**, según los últimos datos **han disminuido**, sobre todo desde 2008. Esto se debe en gran medida al aumento de población y la llegada de vecinos/as a Parla Este, significando un menor reparto por persona de la renta municipal disponible y lo que implica a nivel de servicios e infraestructuras.

Indicador Renta Disponible Municipal	Variación de la situación relativa del indicador de renta disponible bruta municipal (Base 2000)	Indicador de renta disponible bruta municipal. Total (Base 2000)	Indicador de renta disponible bruta municipal. Porcentaje sobre la media. (Base 2000)	Indicador de renta disponible bruta municipal. Per cápita (Base 2000)
2008	-	1.326.102 €	67,34%	12.344 €
2009	-	1.448.365 €	68,05%	12.637 €
2010	-	1.445.560 €	68,37%	12.121 €
2011	-	1.481.071 €	68,59%	12.127 €

2012	0,96%	1.462.004 €	68,45%	11.876 €
------	-------	-------------	--------	----------

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

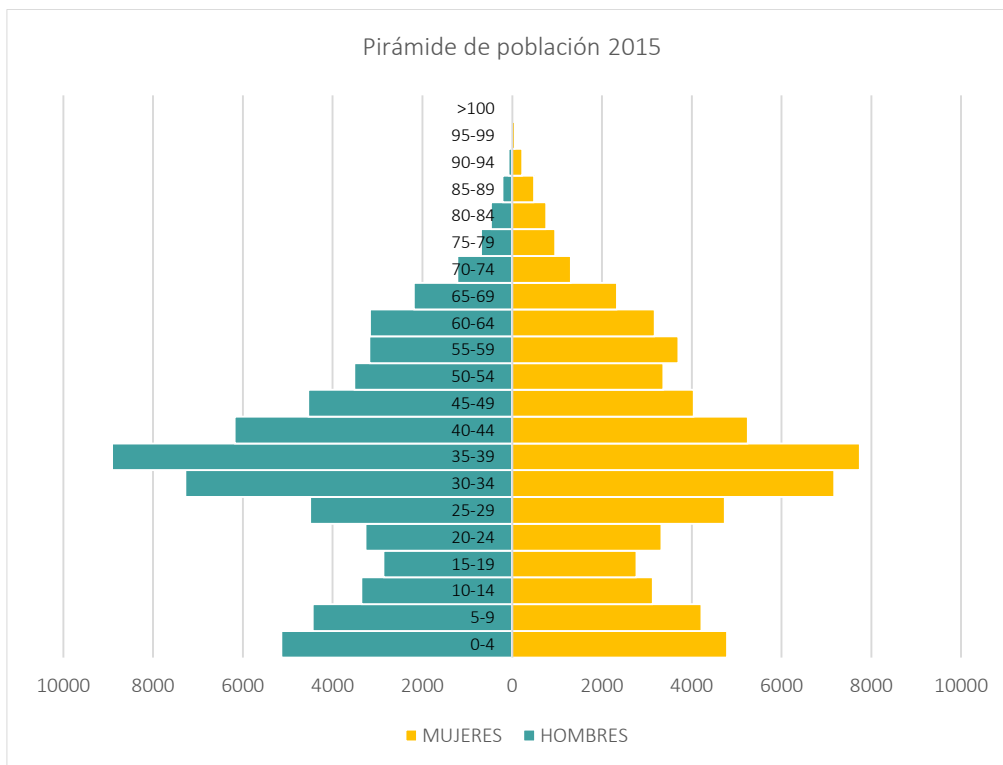
- ✘ Mayoritariamente el **municipios está conformado por PYMEs**
- ✘ Las **PYMEs** están **ubicadas** prácticamente en los **barrios más antiguos y deteriorados**, con **dificultades de acceso**, y **problemáticas** que dificultan las ventas
- ✘ El **sector servicios es el mayor tejido productivo**
- ✘ **Cualificación media – baja**
- ✘ El **mayor desempleo** de Parla se encuentra en actividades de **comercio, construcción y servicios administrativos**
- ✘ Mayores tasas de **desempleo** entre los **25-44 años** de edad
- ✘ Mayor número de **mujeres desempleadas**
- ✘ La **renta per cápita municipal ha disminuido** existiendo **menos recursos y servicios** para la ciudadanía



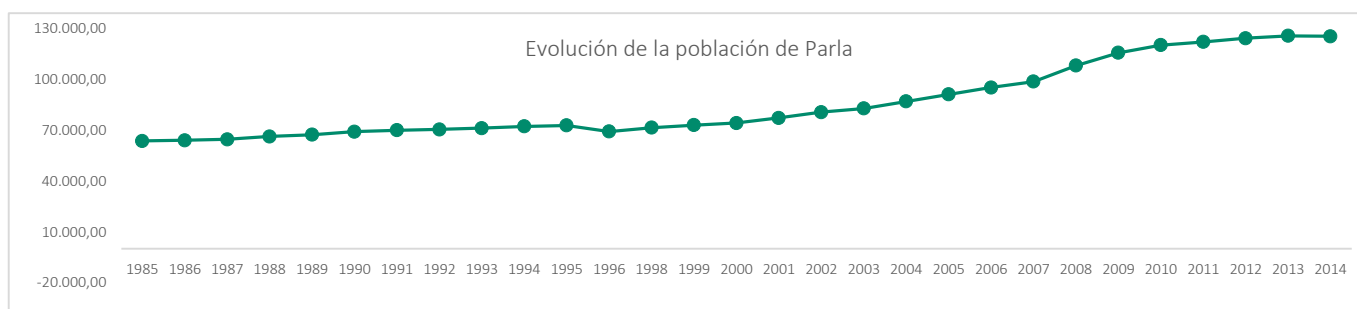
3.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

3.5.1. Pirámide de población

Parla es una **ciudad eminentemente joven**, con un **mayor número de mujeres** y siendo estas las que tienen la mayor esperanza de vida.



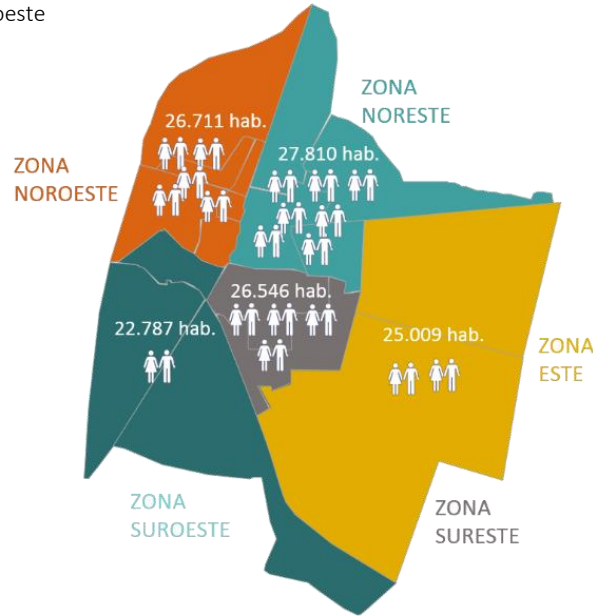
Fuente: Padrón municipal de habitantes. Ayuntamiento de Parla.



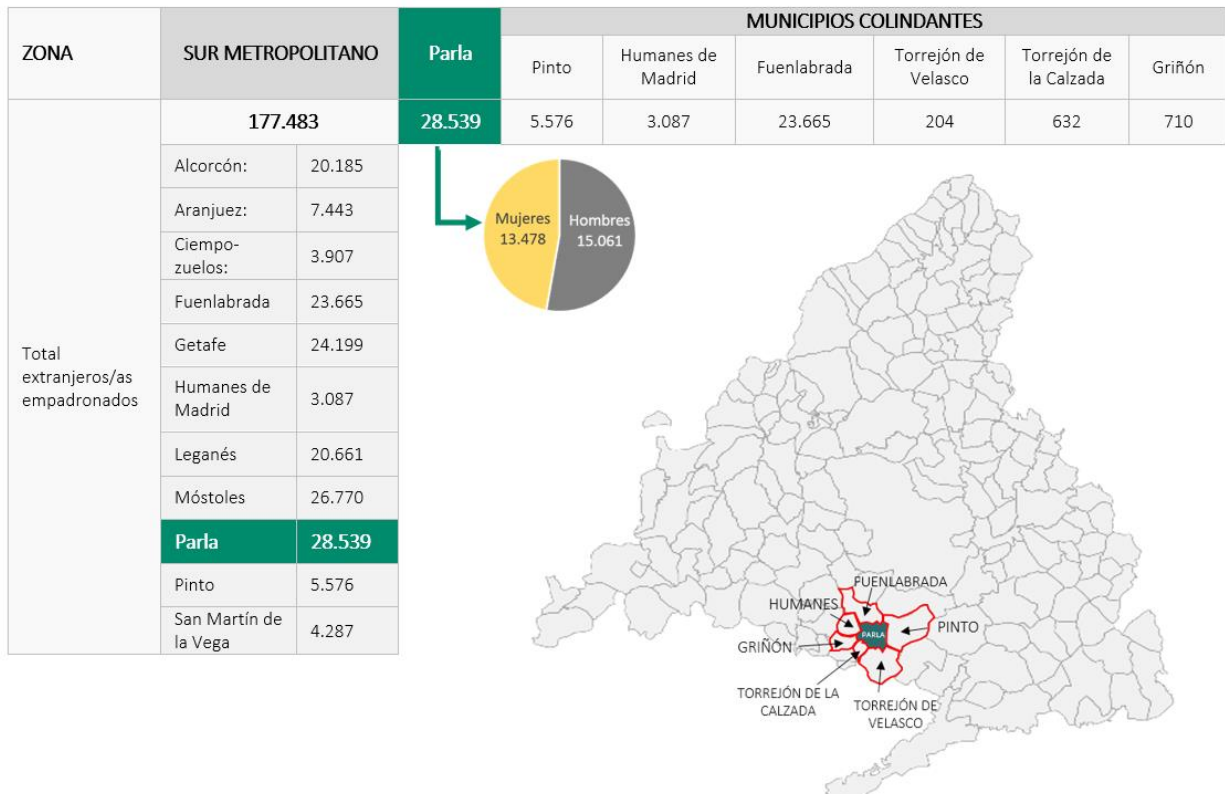
Fuente: Padrón municipal de habitantes. Ayuntamiento de Parla.

La **evolución de la población es ascendente**, siendo un crecimiento continuo del municipio, con un total de 128.871 en enero de 2015. Si esta distribución la tenemos en cuenta por barrios, **se encuentra el mayor número de población en las zonas más antiguas**. Diferenciando a la zona de Parla Este, por ser una zona de nueva construcción y en proporción con mucho mayor terreno, no siendo proporcional al resto de zonas de Parla. Por este motivo podemos decir que **las zonas más habitadas son las que se encuentran en el interior**.

En concreto podemos hablar de barrios súper-habitados, caracterizados por su alta población y por el número de población inmigrante y en exclusión social, además de ser barrios antiguos y deteriorados, condicionantes que se dan en todos ellos, y caracterizan por tanto la definición del Municipio de Parla, como un Municipio Vulnerable y con necesidades de cambio: Zona Noreste, Noroeste, Sureste Y Suroeste



Como se ha mencionado, el número de inmigrantes en Parla es bastante elevado, con un total de 28.539 extranjeros/as, y 96.784 españoles/as. Tomando como referencia que Parla, pertenece a al sur metropolitano, y si vemos el número de habitantes de los municipios de alrededor, destaca Parla por encima de todos ellos:



Vemos como Parla, ciudad dormitorio, alberga **mucha inmigración**, dándose lugar sobre todo, en los barrios más céntricos y cercanos a la Renfe, a la vez que son los más antiguos. De nuevo, volvemos a hablar de las mismas zonas, que destazan por altas **necesidades de Servicios Sociales** y **problemas de convivencia**, y sobre el que actualmente **no hay suficientes recursos disponibles**.

3.5.2. Otros indicadores demográficos

	Unidad	PARLA					C. MADRID
		2010	2011	2012	2013	2014	2014
Crecimiento relativo de la población	Porcentaje	3,95	1,51	1,81	1,15	-0,25	-0,63
Edad media de la población	Años	34,17	34,38	34,62	34,94	35,23	40,63
Densidad de población	Habitantes/km2	4.811,13	4.883,71	4.972,30	5.029,38	5.016,93	802,92
tasa de feminidad	Tasa	0,96	0,97	0,98	0,98	0,99	1,08

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid 2014.

El indicador **Crecimiento relativo de población** guarda estrecha vinculación con todos aquellos indicadores contenidos en los Subsistemas Socio - económico y Territorial urbano, siendo en el último año **negativo**, con picos muy grandes de variación. Esto en gran medida se debe a la **inmigración y su relación con la crisis**, donde la entrada y salida de población inmigrante en el municipio, junto con la llegada de mucha población a Parla Este en 2009 y 2010, dan valores negativos en los últimos datos.

La **población de Parla es joven**, dato que ya hemos mencionado en la pirámide de población, con una media de edad **en torno a los 30**, estando por debajo de la Comunidad de Madrid que está en los 40.

CARACTERÍSTICAS DEMORGÁFICAS

- ✦ Parla es una **ciudad eminentemente joven**, donde **uno de cada cuatro ciudadanos/as es menor de 20 años**
- ✦ **Tasa de natalidad de las más elevadas de la Comunidad de Madrid**. La tasa de vejez es, en contraposición, muy baja
- ✦ **Alta esperanza de vida de las mujeres**
- ✦ las **tendencias** futuras se declinan como la continuidad de un **municipio joven** y con una tasa de **natalidad alta**.
- ✦ El **mayor nº de población** se encuentra en los **barrios y zonas más antiguas**
- ✦ podemos hablar de **barrios súper-habitados**, caracterizados por el número de **población inmigrante** y en **exclusión social**, además de ser **barrios deteriorados**.
- ✦ Definición del Municipio de Parla, como un **Municipio Vulnerable**, en concreto: **Villayuentus II, Centro, San Ramón, Barrio 2001, Casco Viejo, El Nido, Villayuentus, La Granja, Pryconsa, Y Fuentebella**.
- ✦ **problemas de convivencia**, en gran medida por la multitud de culturas y religiones que se dan en un mismo espacio,
- ✦ **Crecimiento relativo de población negativo**
- ✦ **visión muy positiva del municipio donde los nacimientos son mayores que las muertes fetales**, con un crecimiento vegetativo en línea con los nacimientos, y un nivel medio de matrimonios.



3.6. ANÁLISIS SOCIAL

3.6.1. Nivel educativo de la población

En general la población tiene unos estudios medios-bajos, el porcentaje más alto lo encontramos en personas que poseen el Bachillerato elemental, Graduado Escolar, EGB y Primaria (23.92%), seguido con un 13,45% de personas con Certificado de Escolaridad.

Este nivel de estudios afecta directamente al paro y al tejido productivo del municipio, conformando así a Parla como un zona de poca cualificación, siendo la mayoría del tejido productivo pequeñas empresas del sector servicios, sector con gran paro y por tanto, donde más afectada se ven las situaciones familiares de precariedad.

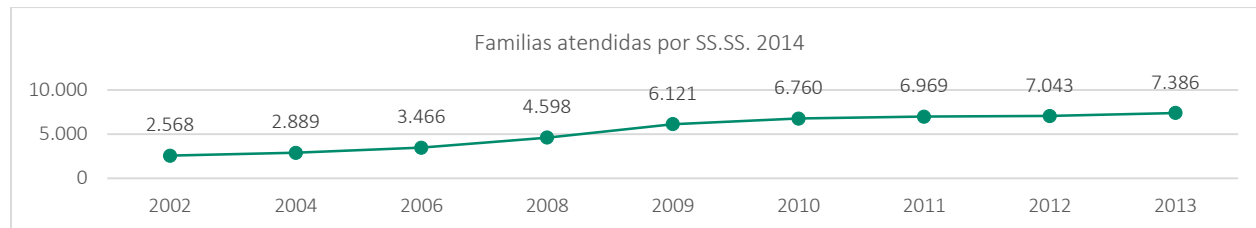
Las zonas con niveles educativos más bajos es principalmente la Noreste, seguido por la zona Noreste, Sureste y Suroeste. Volviendo de nuevo a perfilar las zonas y por tanto las más afectadas por el paro y las problemáticas sociales y estructurales. En la zona Noreste es donde se encuentra la población con los niveles más bajos de estudios: 4,60% no sabe leer ni escribir, un 8,80% no posee estudios, y un 16,45% enseñanza primaria.

Únicamente el 6,45% de la población tiene estudios superiores, y mayoritariamente se encuentra en Parla Este, debido a que es la zona más nueva, donde más población joven hay y se dispone de un nivel adquisitivo medio-alto.

Titulación	TOTAL	%Total
No aplicable por ser menor de 16 años	23.461	18%
No sabe leer ni escribir	4.768	4%
Titulación inferior a Graduado Escolar	625	0%
Sin Estudios	8.594	7%
Enseñanza Primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente	17.451	13%
Graduado Escolar o equivalente	2.001	2%
Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO	31.045	24%
Formación Profesional de Primer Grado. Formación profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial	6.637	5%
Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o títulos equivalentes o superiores	443	0%
Formación Profesional de Segundo Grado. Formación profesional de Grado Superior. Maestría Industrial	4.485	3%
Bachiller Superior. BUP. Bachiller LOGSE	10.047	8%
Otras titulaciones medias (Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador de informática. Auxiliar de vuelo. Diplomados en Artes y Oficios, etc...)	1.300	1%
Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB,ATS y similares)	2.810	2%
Arquitecto o Ingeniero Técnico	778	1%
Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado universitario	3.877	3%
Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario	581	0%
Desconocido	10.538	8%
Titulados de Estudios Superiores no Universitarios	327	0%
TOTAL	129.768	100%

3.6.2. Bolsas de pobreza y exclusión social

El municipio dispone de bastantes bolsas de pobreza y exclusión social, problemáticas contra las que actualmente se está luchando pero aún hay necesidad de recursos y actuaciones.



Fuente: Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Parla

Las familias atendidas por los Servicios Sociales (SS.SS) han ido en aumento, debido a que la crisis en Parla ha afectado fuertemente a la población, en gran medida por el nivel de cualificación. La crisis afecta en mayor porcentaje a las personas con menor formación, siendo el perfil más abundante en el municipio. Hablamos de un total de **7.386 familias jóvenes, con una media de edad de 40 años**, siendo uno de los datos más elevados de la Comunidad de Madrid.

Usuarios atendidos desde SS.SS.

Sexo	Número	Edad Media
Varón	6.618	36,5
Mujer	4.572	44,4
Total	11.190	40,5

Si vemos los datos generales de servicios sociales, la media de intervención en las familias ha aumentado en el último año, al igual que la tasa de familias sobre el total, dando lugar a un empeoramiento de las familias y siendo mayores sus necesidades en los Servicios Sociales. Muchas de estas familias son de años anteriores, es decir, hay familias que siguen sin poder recuperarse y necesitando de recursos sociales y apoyo, provocando que las tasas de prestaciones económicas sean menores en el último año, puesto que en 2014 se trabajaba con casos nuevos y con los del año anterior.

Datos generales de servicios sociales	2013	2014
Media de intervenciones familias/año (Entrevistas, gestiones, informes, visitas, etc.)	15%	18%
Tasa de expedientes familiares nuevos	22%	19%
Tasa de familias atendidas sobre total de hogares familiares	16%	22%
Tasa de familias beneficiarias de prestaciones económicas sobre total hogares de Parla	13%	13%
Tasa de familias beneficiarias de prestaciones económicas sobre total atendidas	34%	28%

Fuente: Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Parla

Las mayores demandas y recursos pertenecen a temas de empleo. Este hecho en su medida es positivo, puesto que significa que el resto de demandas han bajado, pero aun así, las necesidades básicas son muy elevadas, hecho preocupante desde el punto de vista de unas condiciones mínimas para vivir y que un total de 5.531 personas no tenían cubiertas, existiendo ahí una gran bolsa de pobreza.

DEMANDAS Y RECURSOS *	Demandas planteadas 2013	Recursos aplicados 2013	Demandas planteadas 2014	Recursos aplicados 2014
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	6.876	6.408	4.867	5.577
Apoyo a la Unidad convivencial y Ayuda a domicilio	1.367	1.622	739	693
Alojamiento alternativo			70	17
Prevención e inserción social	167	107	581	591
Cobertura de necesidades básicas	7.427	8.511	5.531	4.894
Total	15.837	16.648	11.788	11.772

* A una misma persona o unidad familiar se le pueden aplicar diferentes recursos en función de las situaciones de necesidad valoradas a partir de la demanda planteada

De las **prestaciones económicas concedidas**, el mayor número es para **ayudas familiares, seguido de ayudas complementarias y vivienda**, es decir, **hablamos de pobreza, donde un total de 4.808 ayudas** destinadas a necesidades básicas. De estas ayudas, en relación con el año anterior, **han aumentado las relacionadas con las viviendas** y por tanto con los **desahucios**, tema que en Parla es uno de los que más preocupa junto con las **ocupaciones ilegales**.

El número de usuarios/as y familias ha aumentado, hecho que ha repercutido a nivel presupuestario, y por tanto, las **cuantías concedidas han bajado**, al mismo tiempo que el **presupuesto total**, esto implica que sea aún más dificultoso sacar de la pobreza a las familias.

Familias con prestaciones económicas				
Prestaciones	Total prestaciones		Total cuantías concedidas	
	2013	2014	2013	2014
Ayudas familiares	1.458	2.221	372.388 €	281.687 €
Vivienda	639	1.050	148.270 €	164.978 €
Alimentos	213	51	22.475 €	4.660 €
Ayudas comedor	357	429	115.790 €	122.844 €
Ayudas guardería	109	193	16.411 €	21.010 €
Ayudas complementarias	986	1.537	123.915 €	133.912 €
Otras ayudas	249	280	29.948 €	35.568 €
Ayudas Acond. Básico vivienda (mayores)	27	28	14.283 €	14.419 €
Total	4.038	5.789	843.480 €	779.077 €

Familias con prestaciones económicas		
Total familias con prestación económica	2.483	2.204

Fuentes: Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Parla

El **nivel de pobreza está muy relacionado con la cantidad de personas que reciben la Renta Mínima de Inserción**, siendo Parla, uno de los municipios que más RMI entrega en toda la Comunidad de Madrid.

RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN (RMI)	2013	2015 (1-nov)
Beneficiarios activos de la Renta Mínima	779	1.342
Expedientes tramitados	703	450
Expedientes pendientes de resolución *	1.033	376
Solicitudes concedidas	121	362
Tasa de expedientes concedidos respecto a tramitaciones	17%	80%
Plazo medio de resolución de expedientes (meses desde registro de salida municipal)	14	-
Tasa de cobertura sobre total familias	2%	-

Fuentes: Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Parla

El **mayor número de familias beneficiarias de la RMI pertenece a la zona Noreste (382 de 1.357 RMI concedidas)**, coincidiendo con el mayor número de familias atendidas por los SS.SS. y por tener los niveles educativos más bajos. Igualmente seguimos hablando de las mismas zonas afectadas y los mismos barrios.

El Programa de atención a familia e infancia en riesgo, ha visto incrementado sus datos, siendo un total de **977 personas en intervención entre adultos y menores; y 399 familias, siendo el mayor porcentaje de tipo monomarental**, es decir, gran parte de las ayudas se destinan a madres solteras, hecho muy significativo, puesto que en el Municipio, hay una gran tasa de mujeres adolescentes que son madres solteras, y que necesitan ayuda para sobrevivir. Si lo comparamos con los casos de familias monomarentales, tan solo estamos hablando de 14, frente a las 193 monomarentales.

Programa de atención a familia e infancia en riesgo		2013	2014
Familias atendidas		400	399
Usuarios en intervención	Total	926	977
	Adultos	588	642
	Menores de edad	338	335
Menores en intervención beneficiarios de campamentos urbanos		90	186
Informes en materia de Protección de Menores (riesgo, desamparo y conflicto)		417	438
Informes emitidos desde el Punto de Encuentro		57	63
Menores atendidos en Programa de Educación de calle (Enero-Septiembre 2013)		89	-
Tipología de las familias atendidas		2013	2014
Monomarental		127	193
Nuclear		83	71
Familias acogedoras		61	39
Reconstituida		54	36
Extensa		33	37
Monoparental		29	14
Unipersonales		13	9
Total		400	299

Fuentes: Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Parla

Con la crisis y el paro tan alto del municipio, se ha hecho muy necesario el programa de garantía alimentaria, teniendo un dato preocupante: **3.415 familias acuden a los bancos de alimentos**, perfilándose así un **municipio con graves problemas sociales en torno a su población** y con muchas **necesidades de recursos**.

Programa de garantía alimentaria	2014
Menores beneficiarios de ayudas a comedor social	429
Personas beneficiarias del Proyecto de comidas preparadas	332
Personas derivadas para reparto de alimentos (procedentes de bancos de alimentos)	3.415
Familias beneficiarias de ayuda económica de alimentación	171

Fuentes: Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Parla

3.6.3. Tasas de criminalidad

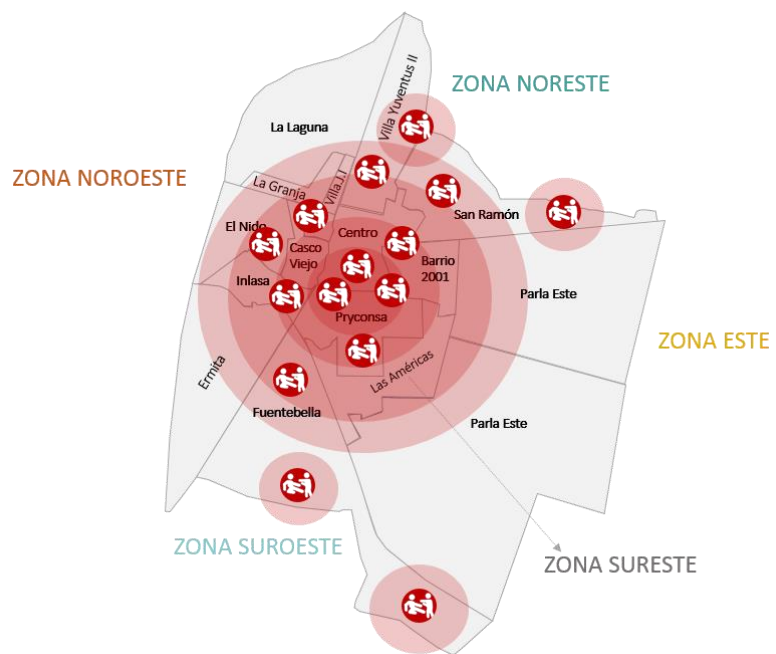
Las tasas en función de los delitos cometidos, han disminuido en 2015, pero seguimos hablando de **aproximadamente 300 delitos anuales**, siendo los de mayor número los **delitos de seguridad vial, violencia doméstica y de género, robo y agresiones**, siendo un **74% del total de los delitos cometidos**.

Estos delitos se comenten con mayor intensidad en las zonas más céntricas y barrios más antiguos, hablando por tanto de focos de criminalidad como se muestrean en el mapa.

Detenidos	2014	2015
Seguridad vial	150	162
Violencia ámbito familiar	19	38
Violencia de género	38	19
Robo con fuerza	31	19
Agresiones/lesiones	32	11
Amenazas graves	6	11
Robo interior de vehículo	5	7

Extranjería	9	7
Búsqueda/personación	11	6
Daños a bienes privados	1	6
Hurto	6	5
Quebrantar orden de alejamiento	6	4
Atentado agente de autoridad	14	4
Tentativa de robo	1	4
Robo uso vehículo	3	3
Requerimiento judicial	3	3
Resistencia/desobediencia	2	3
Agresión arma blanca	2	2
Usurpación de vivienda	18	2
Robo con violencia	5	1
Falsificación documentos	0	1
Estafa	0	1
Prohibida entrada al municipio	0	1
Delitos salud pública	1	1
Total	363	321

Fuente: Policía Local. Ayuntamiento de Parla



Esto se traduce en un **nivel alto de inseguridad en la ciudadanía de Parla**, sentimiento **muy identificado en las actuaciones de consulta pública y participación**, denotando hechos como “me da miedo ir la Renfe a altas horas de la madrugada” o “hay barrios por los que no me gusta andar, tengo miedo”. Estos ejemplos reflejan la realidad de las zonas más céntricas, donde se dan la mayoría de los delitos, **convirtiendo el centro del municipio en una zona insegura y problemática**.

En este ámbito de seguridad ciudadana podemos definir que:

- La preocupación por la seguridad en la ciudadanía se incrementa ante ciertos determinantes estructurales como la composición cultural, el desempleo, la desprotección social o la existencia de colectivos bajo el umbral de la pobreza.
- La pobreza y la sensación de abandono han influido en la multiplicación de conflictos en determinadas zonas (no así la gravedad de los mismos).
- No existen serios conflictos entre nacionalidades, pero sí se reconoce una tendencia segregada a relacionarse. Estos hechos conducen a la creación de mecanismos de protección como las “bandas juveniles” o la generación de “guetos” chinos.
- El papel de la mujer en las diversas culturas es fuente de recelo y generador de choques de valores.

3.6.4. Minorías étnicas

Hay **119 nacionalidades** conforman el cóctel de una localidad donde uno de cada cuatro vecinos/as son inmigrantes.

En sí, la población inmigrante conforma un entramado social de **diferentes minorías étnicas**, las cuales son ayudadas desde los programas de Servicios Sociales y desde las distintas Iglesias.

Nacionalidad	Total	%sobre la población extranjera	Nacionalidad	Total	%sobre la población extranjera
Marruecos	6.118	19%	Pakistan	146	0,5%
Rumania	5.913	18%	Venezuela	146	0,5%
Ecuador	3.641	11%	Argentina	133	0,4%
China	3.402	11%	Cuba	130	0,4%
Nigeria	1.442	4%	Angola	129	0,4%

Colombia	1.320	4%	Congo	129	0,4%
Polonia	1.199	4%	Honduras	114	0,4%
Perú	1.159	4%	Chile	93	0,3%
Bulgaria	865	3%	Filipinas	84	0,3%
Ucrania	811	3%	India	79	0,2%
República Dominic	764	2%	Rusia	79	0,2%
Brasil	481	1%	Mali	76	0,2%
GuineaEcuatorial	438	1%	Camerún	62	0,2%
Portugal	426	1%	Alemania	60	0,2%
Bolivia	405	1%	Estados Unidos	57	0,2%
Paraguay	215	1%	Argelia	56	0,2%
Guinea-Bissau	212	1%	Rep. Dem. delcon	54	0,2%
Senegal	202	1%	Francia	52	0,2%
Cabo verde	198	1%	Reino unido	48	0,1%
Guinea	182	1%	Paises bajos	45	0,1%
Moldavia	152	0,5%	Nicaragua	42	0,1%
Italia	148	0,5%	Resto de países	601	2%

Fuente: Padrón municipal de habitantes. Ayuntamiento de Parla

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

- ✦ En general la **población tiene unos estudios medios-bajos.**
- ✦ **las zonas con niveles educativos más bajos es principalmente la zona noreste,**
- ✦ **Únicamente el 6,45% de la población tiene estudios superiores** y mayoritariamente se encuentra en Parla Este
- ✦ El municipio dispone de bastantes **bolsas de pobreza y exclusión social,**
- ✦ Las **familias atendidas por los Servicios Sociales han ido en aumento**
- ✦ aproximadamente el **30% de las familias atendidas por SS.SS. no son españolas,**
- ✦ Las **mayores demandas y recursos** recogidas por SS.SS., pertenecen a temas de **empleo y necesidades básicas,** existiendo ahí una **gran bolsa de pobreza.**
- ✦ De las **prestaciones económicas** concedidas, el mayor número es para **ayudas familiares,** seguido de **ayudas complementarias y vivienda,**
- ✦ Alto nivel de pobreza, **aumentado los desahucios y las ocupaciones ilegales**
- ✦ Parla dispone de los **niveles más altos de RMI** concedidas en la Comunidad de Madrid
- ✦ **3.415 familias acuden a los bancos de alimentos,**
- ✦ aproximadamente **300 delitos anuales**
- ✦ **nivel alto de inseguridad** en la ciudadanía de Parla
- ✦ **119 nacionalidades**



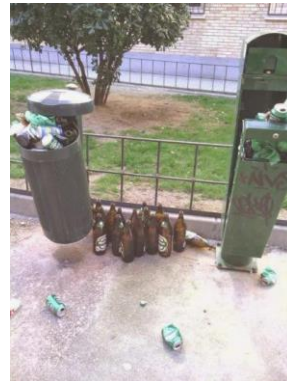
3.7. OTROS ÁMBITOS DE ANÁLISIS: PROBLEMAS SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

Parla se encuentra con una problemática centrada en una **población joven, sin opciones saludables, y con problemáticas sociales y familiares que les llevan al consumo de drogas y alcohol**, sobre todo en parques y plazas. Esta situación genera en el contexto social una problemática generalizada y relacionada con el **sentimiento de inseguridad y no civismo de la ciudadanía**.

"Los trapicheos", son constantes en inmediaciones y zonas cercanas a polideportivos y plazas, **tanto niños como adolescentes están en un continuo riesgo** "por el menudeo". Y sobre todo en aquellas **zonas de difícil accesibilidad en parques e interbloques**.

Un problema que se agrava y que se está convirtiendo en algo "normal" dentro del municipio y esta situación, junto a otras anteriormente analizadas, está **deteriorando la imagen de Parla en perjuicio del crecimiento y desarrollo de una ciudad sostenible e integradora**, contra la que se está y se quiere seguir luchando.

Según los datos del último estudio realizado por el **CAID** (Centro de Atención Integral al Drogodependiente), conocemos que la **edad medio de las personas atendidas** desde este recurso (y que no es el total de personas que consumen en Parla) se encuentra entre los **18 y 40 años de edad**, y la **droga principal** son los **estimulantes, opioides y el cannabis**; siendo la **1ª persona que se lo facilita en mayor % los amigos y la pareja** (es decir, una réplica de lo que ocurre en las calles y parques de Parla)



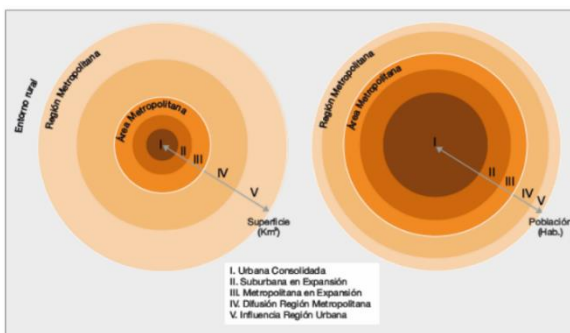
3.8. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

La caracterización del municipio **en escalas supracomarciales** se ha abordado a través del análisis de los diferentes documentos publicados por las administraciones correspondientes a distintas aproximaciones de escala territorial. Encontrándose **Parla** en uno de los **ejes del sistema metropolitano que une Madrid con Toledo por el Corredor de la Sagra**.

De acuerdo con los estudios, vinculaciones en grado variable con Madrid, matizadas en cada caso por sus relaciones con sus áreas de dependencia rurales más cercanas, afectadas en general por procesos de regresión, muestra como resultado que la **Comunidad de Madrid, a causa del área metropolitana tan intensa de la que dispone, se encuentra entre los espacios más terciarizados de la Unión**.

Dentro de esta definición de la Comunidad de Madrid como área metropolitana intensa y terciarizada, **Parla se encuentra en una de las áreas de mayor desarrollo metropolitano, que es la malla urbana del sur**, y se estructura por tres carreteras radiales del sistema metropolitano (Extremadura, Toledo y Andalucía), y **es relevante tanto por su peso poblacional, de extranjería, paro y pobreza**, siendo necesario el desarrollo de tareas como la resolución o reducción de la fragilidad de las condiciones ambientales, la modernización del tejido económico, la mejora de la red de equipamientos, la mejora del tejido social y asociativo y la mejora de las redes generales.

Atendiendo a la definición de la Región Metropolitana del Ayuntamiento de Madrid, donde para conocer la dimensión territorial del área metropolitana de Madrid y se ha elaborado un índice sintético de metropolización, y se han tenido en cuenta las variables de: población, densidad, crecimiento demográfico, porcentaje de suelo urbano, desplazamientos por motivos de trabajo y estudio, distancia a Madrid, estaciones de Metro y Cercanías, conexiones tren y zonas de transporte; delimitado cinco áreas, ordenadas en función de su grado de densidad y posición en dos grandes ámbitos: Área Metropolitana propiamente dicha, compuesta por tres áreas (I, II y III); y Región Metropolitana, que además del Área Metropolitana incorpora las zonas de influencia y de transición urbana-rural (áreas IV y V). **Parla (como parte del arco sur) se incluye dentro la denominada Área Urbana Consolidada (Área I). Es decir, zona donde se alcanzan las mayores densidades de población y actividades económicas, y en la que con más frecuencia aparecen continuos urbanos que trascienden los límites administrativos**



Fuente: Ayuntamiento de Madrid

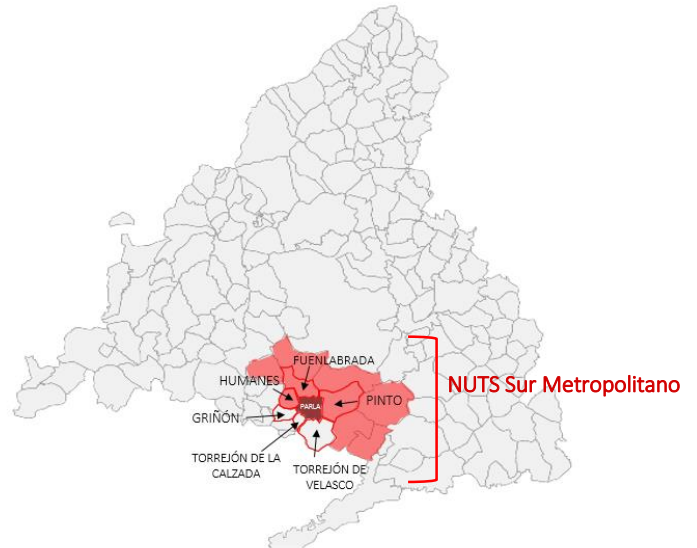
A nivel europeo, se ha desarrollado el sistema NUTS y **Parla se encuentra en el NUTS Sur Metropolitano** (código de zona 04), junto a otros 32 municipios y es colindante con el NUTS Sudoeste Comunidad.

La Comarca **NUTS4 Sur Metropolitano pertenece** junto a los NUTS4 Sudeste Comunidad (73%) y Sierra Sur (70%) son **las comarcas más pobres de la Comunidad de Madrid**. Estando la **Renta per Cápita de Parla por debajo del promedio del Sur Metropolitano**.

A pesar de un aumento general en la renta disponible bruta en los últimos 10 años se agudizaron también las diferencias económicas dentro de la Comunidad. Los mayores crecimientos de renta se concentran en el Norte Metropolitano mientras que en el Sur Metropolitano se produce el menor crecimiento desde 2006. En términos relativos, aunque los números apuntan a un crecimiento, **la renta del Sur Metropolitano ha descendido, siendo el último dato de 2013 de 68,43, mientras que el Sur Metropolitano está en un 77,83.** .

La baja renta per cápita del área tiene su sentido en la **falta de un tejido económico endógeno capaz de posibilitar una oferta suficiente para los propios habitantes**. Una gran parte de los ocupados mayores de 16 años **viaja cada día a otros municipios** distintos a sus municipios de residencia para trabajar. En Parla, Leganés, Alcorcón esta cifra se sitúa por encima del 65%. A la vez, la tasa de paro en la Corona Sur es más alta que en resto de la Comunidad madrileña, siendo especialmente alta la tasa de paro entre las mujeres de entre 30 y 49 años, con estudios secundarios

Por otra parte, aunque la situación de cercanía a la provincia toledana del **Sur Metropolitano** pudiera favorecer las **relaciones laborales**, los parámetros nos indican que por el contrario no es representante de las relaciones laborales de las personas ocupadas en el municipio. La conexión tradicional de Parla con el Corredor de la Sagra estructurado por la A-42 que une Madrid con Toledo **ha desaparecido aparentemente**.



3.9. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Las competencias de las Entidades locales se clasifican en competencias propias atribuidas por la Ley o competencias atribuidas por delegación. Se regulan fundamentalmente en los artículos 7, 25, 27 y 36 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante LBRL).

Las **competencias propias** del municipio de Parla sólo pueden ser determinadas por Ley, de acuerdo con el artículo 7 de la LBRL. Se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo a la debida programación y ejecución con las demás Administraciones públicas.

Las **competencias delegadas** se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, según corresponda, y podrán establecer técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia.

El municipio solo podrá ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal (artículo 7.4 LBRL).

Serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

El artículo 25 de la LBRL recoge las competencias específicas del municipio, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos/as . El municipio Parla ejercerá en todo caso como competencias propias en las siguientes materias:

- a) Urbanismo: Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.
- c) Abastecimiento de agua potable y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación de riesgo o exclusión.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerio y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas / ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, primaria o especial.
- o) Promoción de la participación de los ciudadanos/as en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La ley determinará las competencias municipales en estas materias, debiendo evaluar la conveniencia de la implantación de los servicios locales conforme a los principios de descentralización, eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera. Esta ley deberá ir acompañada de una memoria económica, debiendo prever la dotación de los recursos necesarios para asegurar la suficiencia financiera de las Entidades Locales sin que ellos puedan conllevar un mayor gasto de las Administraciones Públicas.

El artículo 26 de la LBRL, y teniendo en cuenta la dimensión poblacional de Parla, se señala que deberá prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas.
- Parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos. (por ser municipio de más de 5.000 habitantes)

- Protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público (es municipio de más de 20.000 habitantes)
- Transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano (es municipio de más de 50.000 habitantes)

Junto a estas competencias, la Ley prevé la posibilidad de que el Estado y las Comunidades Autónomas deleguen competencias en las entidades locales. Para ello, se debe justificar que con la delegación se mejora la gestión pública o se reducen duplicidades, la Administración que delega debe detallar los medios (financieros, humanos y materiales) que pone a disposición de la entidad local, el alcance y duración, así como el régimen de la delegación que efectúa. Todo ello con la finalidad de garantizar La ley contiene una mención a algunas competencias que pueden ser objeto de delegación, por ejemplo la vigilancia de la contaminación ambiental, escuelas infantiles, instalaciones culturales, entre otras. A la asignación de estas competencias, hay que incluir las modificaciones que puedan derivarse de la aplicación de la Ley 27/2013 de Racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

3.10. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

Para la elaboración de la Estrategia, se analizó el conjunto de herramientas de soporte que pueden servir para la realización de la fase de análisis y diagnóstico y para la orientación de las líneas de actuación integradas. Entre ellas, cabe citar:

- La/s **figura/s de planeamiento urbanístico y ordenación territorial y planes sectoriales** que afectan al área urbana. Junto con las baterías de indicadores a nivel local desarrolladas en el contexto de otros proyectos del municipio:
 - Agenda 21 de Parla. Plan de acción local
 - Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Parla
 - Plan General de Parla. Memoria de Información
 - Plan General Ambiental
 - Plan General de Ordenación Urbana
 - Plan Local de mejora de los Servicios Educativos
 - I Plan Municipal de Integración Ciudadana

- Las distintas **estrategias sectoriales** que, sintetizadas, armonizadas y, en su caso, actualizadas, constituyen un punto de partida para la elaboración de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado.
 - Parla Actúa. Programa de actuaciones transversales de inclusión social 2013-2015
 - Hacia una estrategia municipal de inclusión. (diagnóstico). Fichas de diagnóstico. Documento de trabajo. Ayuntamiento de Parla.
 - Líneas de ayuda de ahorro y eficiencia energética. Rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER-CRECE)
 - Plan de dinamización económica de la zona sur de la Comunidad de Madrid. Propuestas del municipio de Parla
 - Programa de Actuación sobre Igualdad de Género 2014 Concejalía de Igualdad Ayuntamiento de Parla

En definitiva, **ha sido necesario que las diferentes áreas municipales, tradicionalmente enfocadas a actuaciones sectoriales de su competencia, asuman su responsabilidad como “socio” de una estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, adaptando sus actuaciones y recursos a dicha estrategia y contribuyendo desde su ámbito a su definición y desarrollo.**

3.11. ANÁLISIS DE RIESGOS

A la vista de las características del Ayuntamiento de Parla, se sintetizan los principales riesgos que pueden suponer obstáculos al normal desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas identificados.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

RIESGOS

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su artículo 3 como principio general, que las Administraciones Públicas, elaborarán, aprobarán y ejecutarán sus presupuestos en un marco de estabilidad presupuestaria, entendiéndose por ello una situación de equilibrio o superávit estructural. El posible riesgo puede darse al no disponer de esta situación citada para poder realizar las operaciones o líneas de actuación definidas en la EDUSI, pudiendo no llevarse a cabo la ejecución del proyecto o parte del mismo y la repercusión que supone eso ante a la Comisión Europea.

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

El Ayuntamiento de Parla, como medida preventiva, incorporará de forma independiente en la estimación presupuestaria, las partidas necesarias de aprobación de gasto que sean necesarias para el proyecto, de forma que esté ya previsto en cada ejercicio el gasto que se va a cofinanciar.

Además, se incluirá como herramienta de seguimiento, gestión y control, un plan de verificación (ejecución-gasto), que permita identificar si hay desviaciones presupuestarias por encima de lo estimado en cada partida y se pueda subsanar. Las verificaciones se realizarán trimestralmente.

En caso de necesidad, se podrá buscar financiación de terceros para garantizar la ejecución total de la ESDUSI

OBSTÁCULOS DE CARÁCTER NORMATIVO.

RIESGOS

Problemas a nivel de competencias que impidan el desarrollo de acuerdos o adopción de responsabilidades para la ejecución de la EDUSI, en este caso a nivel municipal, con atención a lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que textualmente recoge en su exposición de motivos el avanzar hacia el objetivo de “una Administración, una competencia” y evitar así duplicidades para mejorar en eficacia y eficiencia.

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

En el apartado “3.9. Análisis del marco competencial”, se indica que el Ayuntamiento posee las competencias necesarias para ejecutar las actuaciones en los 4 objetivos, no existiendo mayor riesgo para la ejecución.

No obstante como medida preventiva, se evaluarán los órganos responsables y sus competencias, de forma que se identifique y justifique sus capacidades ante la implantación de la Estrategia.

RECURSOS HUMANOS Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

RIESGOS

Según se indica en la propia Estrategia, es necesario disponer de personal cualificado que sea conocedor de la normativa europea y en la gestión de fondos, pudiendo ser un riesgo la no disposición de dichos perfiles que hagan dificultoso la ejecución y justificación de la EDUSI.

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

El Ayuntamiento de Parla ya ha gestionado anteriormente proyectos procedentes de la Unión Europea, además, especificarte del predecesor, Proyecto Urban, por tanto, dispone de un conjunto de recursos humanos conocedor de la normativa europea

en materia de fondos europeos y con una larga experiencia en la gestión de los mismos. Dicho equipo tiene experiencia en las distintas facetas de la gestión como la realización de verificaciones administrativas e in situ, gestión financiera separada de las ayudas, elaboración de manuales de procedimientos, etc.

Además, se asumirá el rol de organismo intermedio en la gestión de las ayudas del FEDER y del Fondo de Cohesión procedentes de la Unión Europea, disponiendo para ello de una Asistencia Técnica que le permita la correcta ejecución y gestión; además de asesorar y formar al personal necesario.

ASPECTOS TÉCNICOS.

RIESGOS

Planificación temporal de las inversiones: retraso de la ejecución de las actuaciones, concentrándose en los últimos años e incluso meses del periodo de programación con el consiguiente riesgo de no poder ejecutar las actuaciones en plazo y consiguientemente perder parte de la ayuda procedente de los fondos.

Definición de los proyectos y actuaciones: proyectos y actuaciones se inician sin el tiempo adecuado para su maduración y definición, pudiendo provocar posteriormente dificultades en la realización de los mismos siendo necesario modificar los planteamientos iniciales, provocándose situaciones administrativas complejas que pueden llegar a tener incidencia tanto en la realización del proyecto o actividad como en su cofinanciación.

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Planificación temporal de las inversiones: se pondrá especial cuidado en la planificación temporal de las actuaciones, intentando situar estas en los primeros años de ejecución del programa, siempre que ello sea compatible con las disponibilidades financieras y evitando de esta forma riesgos de inejecución.

Definición de los proyectos y actuaciones: se incidirá en la importancia de que las actuaciones cofinanciadas por fondos europeos dediquen el tiempo adecuado a la definición del proyecto, siendo revisado por un equipo con experiencia y formación suficiente, además de contar con la Asistencia Técnica para una previsión y ejecución ajustadas a la realidad.

4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS ECONÓMICO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Tejido productivo de una calificación media – baja</p> <p>D2. Mayoritariamente el municipio está conformado PYMES y éstas, se encuentran ubicadas prácticamente en los barrios más antiguos y deteriorados, con dificultades de acceso, y problemáticas sociales que dificultan las ventas y no se encuentran censados</p> <p>D3. Gran desajuste del mercado laboral, con alta tasa de paro, bajos salarios, bajos niveles de autoempleo y alta temporalidad.</p> <p>D4. Reducida capacidad de la industria para generar empleo. No hay un gran polígono para dar empleo</p> <p>D5. Marca ciudad no reconocida.</p> <p>D6. Escaso conocimiento de los servicios electrónicos por parte de los ciudadanos.</p> <p>D7. Falta de servicios de e-administración</p> <p>D8. Falta de servicios tecnológicos que faciliten los trabajos</p>	<p>A0 Pérdida de efectividad entre ciudadano y administración al no disponer de servicios TIC que los cubran</p> <p>A1. Debilidad de la recuperación económica.</p> <p>A2. Pérdida de atractivo como centro para el desarrollo de actividades económicas y empresariales</p> <p>A3. Falta de cultura de autoempleo y emprendimiento El mercado se mantiene prácticamente del sector servicios, siendo el que mayor paro genera.</p> <p>A4. Pérdida de atractivo para los inversores</p> <p>A5. A nivel empresarial hay un mercado cubierto por extranjeros que hace que el resto de posibles inversores prefieran otras zonas</p> <p>A6. El desconocimiento del uso de las TIC dificulta el acceso al mercado laboral</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Mejores perspectivas económicas en el corto plazo. Creación de un centro de empresas que dinamiza y apoya al mercado local.</p> <p>F2. Capacidad de atracción de capital extranjero.</p> <p>F3. Infraestructuras por carretera que proporcionan una alta conectividad.</p> <p>F4. Disposición de elementos que permiten desarrollar la Administración Electrónica</p> <p>F5. Acciones de apoyo y dinamización del mercado</p>	<p>O1. Mano de obra desempleada recualificable a través de programas de adecuación.</p> <p>O2. Mayor conciencia sobre la innovación como factor clave del crecimiento sostenible.</p> <p>O3. Mayor conciencia sobre las necesidades de formación para la mejora económica.</p> <p>O4. Capacidad para transformar su modelo económico y generar y atraer capital humano.</p> <p>O5. Fomento de la economía social y el comercio de cercanía</p> <p>O6. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética</p> <p>O7. Desarrollar un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City),</p> <p>O8. Creación de un Censo de empresas digital como herramienta eficaz de recuperación y apoyo al tejido empresarial y comercial.</p>

ANÁLISIS FÍSICO Y MEDIOAMBIENTAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D9. Accesibilidad y movilidad a favor del automóvil.</p> <p>D10. El transporte sostenible (bicicleta, peatón, vehículo eléctrico) tiene un escaso peso en la movilidad de la ciudad.</p> <p>D11. Alcance de máximos legales de algunos contaminantes atmosféricos, especialmente los NO2 provocados por el transporte motorizado.</p> <p>D12. Parque automovilístico muy contaminante con predominio del uso del combustible diésel.</p> <p>D13. Parque actual de viviendas y de edificios públicos con una antigüedad elevada y poco eficiente energéticamente.</p> <p>D14. Falta de formación del ciudadano en materia de eficiencia energética.</p> <p>D15. Planeamiento urbanístico a revisar.</p> <p>D16. Gran número de atascos, sobre todo en horas punta (por tema laboral – Parla ciudad dormitorio)</p> <p>D17. Señalización y calles de la ciudad obsoleta que en muchas ocasiones supone un obstáculo para los peatones y son inadecuadas para personas con discapacidad o no hispano-hablantes.</p> <p>D18. Prácticamente no existen itinerarios para personas con movilidad reducida</p> <p>D19. En las zonas más antiguas y céntricas, las aceras y los pasos son muy estrechos, obstaculizando la circulación</p> <p>D20. Elevado número de incidencias y denuncias por ruidos</p> <p>D21. Viviendas con necesidades de rehabilitación energética para el cumplimiento de normativa, sobre todo en las zonas más antiguas.</p> <p>D22. Edificios históricos en malas condiciones y con necesidades de rehabilitación</p> <p>D23. Bajo nivel de visitantes por el mal estado de los edificios históricos</p> <p>D24. Zonas degradadas con necesidad de recuperación, renovación y mejora para los vecinos/as</p> <p>D24. Falta de grandes espacios verdes cuidados para realizar deporte o visitas en la naturaleza</p> <p>D26. Zonas verdes/parques sin opciones para personas con movilidad reducida</p>	<p>A7. Riesgo de degradación y exclusión en barrios fruto del desarrollismo de los 70 y 80, con poca calidad habitacional y con un gran envejecimiento de la población.</p> <p>A8. Empeoramiento de las áreas degradadas en el plano demográfico, social y ambiental.</p> <p>A9. Extensión de modelos urbanísticos dispersos en el entorno metropolitano que incrementa la movilidad forzosa e incentiva el uso del vehículo privado.</p> <p>A10. Incremento del Índice de motorización de la sociedad.</p> <p>A11. Problemas de salud pública derivados de los altos niveles de contaminación atmosférica y acústica.</p> <p>A12. La mayor parte de Parla está calificada a nivel de vegetación como tierras marginales y espacios ocupados por infraestructura. No existiendo muchas variedad de vegetación en el municipio.</p> <p>A13. Riesgo de contaminación por la inconciencia sobre la importancia del reciclaje y civismo en general</p> <p>A14. No hay conocimiento de los niveles de contaminación al no existir estadios de medición, pudiendo ser perjudicial para salud pública y estar en desconocimiento.</p> <p>A15. Degradación junto con mala imagen de Parla, por la falta de zonas de esparcimiento canino, generando suciedad de las calles y el deterioro de las mismas.</p> <p>A16. Alta contaminación por el uso de coches al no existir otras opciones respetuosas con el medioambiente</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F6. Nuevos espacios para terciario avanzado.</p> <p>F7. Moderna red de transporte, que potencia su proyección espacial y socioeconómica (Tranvía, y Cercanías).</p>	<p>O9. Recuperación de áreas del centro y barrios de la periferia de los años setenta y ochenta.</p> <p>O10. Atracción de nuevos residentes que potencien la vitalidad urbana y socioeconómica de las áreas degradadas</p>

F8. La función de Parla como **ciudad dormitorio** y con **buenas comunicaciones** transporte público y salidas a carreteras nacionales posibilita una elevada atracción residencial

F9. Ratio **elevado de superficie verde por habitante** en los distritos periféricos y de borde.

F10. Disposición de **grandes activos culturales** para la rehabilitación histórica y cultural

F11. Apoyo desde las **Asociaciones para regenerar Parla** a nivel medioambiental con propuestas sociales e implicación de todos/as.

F12. Posibilidad de realizar **trabajo relacionado con el medio ambiente, movilidad, y sostenibilidad** en general del Municipio

F13. **Espacios verdes donde aprender sobre los árboles y las plantadas**

F14. **Gran número de población utiliza la bici**, permitiendo establecer opciones en este ámbito

F15. **Uso de las TIC en beneficio del medioambiente**

O11. Mayor penetración de la movilidad sostenible mediante **movilidad blanda**: espacios para el peatón y Plan de Movilidad Ciclista.

O12. **Revalorización del patrimonio** residencial como activo económico y factor de competitividad

O13. Incremento de la **sensibilización ciudadana** en materia ambiental.

O14. Desarrollo de **tecnologías limpias** de generación energética para los entornos urbanos.

O16. Existencia del **Cinturón ciclista**.

O17. Equipamientos de **espacios públicos con gran capacidad de mejora** (jardines, calles, fuentes ornamentales, etc.)

O18. Nuevo planeamiento urbanístico ajustado a las necesidades actuales

O19. Rehabilitación de **calles y entramados** que actualmente son los elementos de **atracción** son a grandes rasgos los centros educacionales, los centros y calles comerciales y las zonas donde se concentra el transporte público (especialmente la zona centro donde se encuentra la estación de cercanías)

O20. Existencia de **2 vías pecuarias** como elementos medioambientales importantes

O21. **Gran movilidad** de viajes para el trabajo fuera de Parla, pudiendo instaurar opciones de **Car Sharing**

O22. Creación de opciones en base a las **TIC para gestionar e informar del tráfico y evitar atascos**

O23. **Zonas verdes con posibilidad de reconversión** para espacios destinados al deporte

O24. **Recuperación** del medio natural y espacios de mayor valor: **Arroyo Humanejos**.

O25. **Renovación y mejora de espacios públicos**

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO y SOCIAL

DEBILIDADES

D27. Persistencia de **bolsas de pobreza y exclusión** (barrios del centro y de mayor antigüedad).

D28. Complejo proceso de mantenimiento de la población y la **atracción de población exterior**.

D29. La **crisis** afecta particularmente a **inmigrantes y colectivos** sociales más **vulnerables**.

D30. **Desigualdad** remanente **por género**.

AMENAZAS

A17. **Dificultades** para mantener a largo plazo un **crecimiento demográfico** derivado de las aportaciones de la inmigración extranjera.

A18 El aumento del **peso de la cuarta edad elevará** significativamente las **demandas sociales**. Además de estar fuera del acceso a nuevas tecnologías por desconocer su uso.

A19 **Riesgo de incremento de la exclusión social** por los efectos de un bajo dinamismo, racismo y la precarización laboral.

A20 **Incremento de la conflictividad** social por causas **raciales**

D31 Problemas de acceso a la vivienda por parte de los colectivos más vulnerables.

D32 Infravivienda vertical.

D33 Problemas de guetos en los barrios más vulnerables

D34 Situaciones de ocupación ilegal de viviendas

D35 Aumento de la población con problemas de malnutrición, destacando la infantil y la de personas mayores. Y caída en la prestación de servicios sociales municipales

D36 Retraso de la emancipación de los jóvenes.

D37 Abandono escolar que genera un colectivo de jóvenes sin cualificación profesional.

D38 Carencias en materia de **espacios** de apoyo a la **inmigración**.

D39 Sentimiento de inseguridad

D40 Rechazo y posiciones en contra de la **población extranjera**

D41 Graves problemas de vandalismo y delincuencia juvenil

D42 Poco conocimiento de las infraestructuras culturales de la ciudad por la ciudadanía

D43 Desajuste formación - puestos de trabajo.

D44 Dificultad para compatibilizar el desarrollo e implantación de las **TIC** con la situación de determinados **colectivos** muy afectados por la crisis.

D45 Bajos niveles formativos, sobre todo, en los **barrios más vulnerables**

D46 Aumento de las **necesidades de Servicios Sociales** en materia de alimentación y ayuda para las viviendas

D47 Gran brecha digital existente

D48 Parla está definida en la RECI como **ciudad en riesgo** por la gran **población africana** existente (**mutilación genital femenina**).

D49 Poca oferta basada en el **patrimonio cultural**

D50 Poca participación de las mujeres

D51 Falta de salidas relacionadas con el deporte para ofrecer otras opciones a los jóvenes

D52 Pocas opciones de escuchar la opinión de la **ciudadanía**

A21 Incremento de la conflictividad social y menor cohesión social como consecuencia del fuerte periodo de **crisis económica**.

A22 Exclusión en el acceso a viviendas de la población joven que dificulta la formación de nuevos hogares.

A23 Cambios de residencias de familias jóvenes con hijos en los barrios centrales y más deteriorados por las limitaciones del mercado de vivienda.

A24 Localización de la población inmigrante en determinados barrios, formación de **guetos**.

A25 Mayor presión sobre los servicios sanitarios y sociales destinados a las personas mayores

A26 Reducción de las prestación sociales estatales y autonómicos

A27 Hipotecas por encima del precio actual de la vivienda

A28 Riesgo de migraciones hacia otros municipios colindantes.

A29 No hay opciones saludables para la población joven que evite llevarlos al vandalismo o prácticas poco saludables

A29 Sentimiento de desarraigo al no participar en el municipio y no sentirse escuchados/as

FORTALEZAS

F16. Estructura demográfica joven.

F17 Los múltiples orígenes de la población, han forjado una **ciudad más cosmopolita y abierta**.

F18 La **solidaridad intergeneracional** de las familias favorece el cuidado de los mayores y menores.

OPORTUNIDADES

O26. Uso de las **aplicaciones móviles para fomentar la participación** ciudadana y mejorar el sentimiento de pertenencia al municipio.

O27 La aplicación de la Ley **de Dependencia** mejoraría la **calidad de vida** de los mayores y reduciría las cargas familiares.

O28 Renovación sociodemográfica de los barrios del centro del municipio

F19 La **alta longevidad** de la población parleña como **logro social**.

F20 **Respuesta de la administración** ante la violencia de género y la **problemática social y convivencial**.

F21 Apuesta por **actuaciones de conciliación**

F22 **Capacidad** del sistema público de **servicios sociales para ayudar** a los colectivos más **desfavorecidos**.

F23 **Apoyo para la población más desfavorecida y su acceso a la vivienda**

F24 Estructura municipal para poner en marcha las **iniciativas barriales**

F25 Red de **más de 300 asociaciones** que están trabajando por y para Parla.

F26 Mucha **población procede de migraciones, facilitando la interculturalidad**

F27 **Acercar a la población** sin recursos zonas **wifi** para su acceso a la Administración y los trámites

F28 **Gran número de población joven practica algún deporte**

F29 **Grandes demandas educativas**

O29 **Crecimiento del sentimiento de apoyo y ayuda** a los demás, generando redes.

O30 Potenciación del **movimiento voluntario** con los barrios y disminución de los problemas sociales, y cívicos.

O31 Aprobar **incentivos** para ofertar **viviendas** en régimen de alquiler y alquiler social

O32 **Nuevas opciones** para la **emancipación** de la juventud

O33 Impulso de iniciativas de **alfabetización digital y creación de espacios digitales**

O34 Promover la **participación ciudadana** a través de las nueva tecnologías

O35 **Proyectos y alianzas** con las **comunidades extranjeras**

O36 Desarrollo de **proyectos** basados en las **NTIC y las Smart City**

O37 Desarrollo del **multilingüismo**

O38 Oportunidad de creación de **centros específicos** para atender la demanda de la **ciudadanía, asociaciones** y población **inmigrante**.

O39 Creación de **cursos de formación basados** en las necesidades generadas a partir de la **Estrategia** para ofrecer empleo a los parleños/as

O40 Espacios para **lanzaderas de empleo y emprendimiento** que mejora el tejido socioeconómico.

O41 **Espacios públicos** para instalar red **wifi** a población sin acceso

O42 Grandes zonas para ofrecer **opciones saludables** relacionadas con el **deporte**

O43. El **descenso de los precios de la vivienda** mejora la **movilidad socioespacial**.

4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR

Económicos	OT a alcanzar
Recuperación del mercado local y su influencia para disminuir las tasas de desempleo por medio de actuaciones de dinamización y apoyo a las PYMEs.	OT 9
Mejorar la cualificación y recualificación de los/as ciudadanos/as para la disminución del paro.	OT9
Eliminar las bolsas de pobreza por medio del apoyo a la regeneración física, económica y social de la zona más céntrica de Parla, junto con el apoyo a su comercio local	OT 9 OT 6
Físicos Y Medioambientales	OT a alcanzar
Crear una conciencia sobre el medio ambiente y el reciclaje, junto con servicios e infraestructuras que disminuyan el consumo energético, vinculándolo también al transporte y la movilidad, edificios y viviendas y consumos de eléctricos y de agua.	OT 4 OT 6
Disminuir la contaminación atmosférica, acústica y lumínica, junto con la generación de residuos.	OT 4 OT 6
Regenerar el centro histórico y casco antiguo de Parla, incluyendo la regeneración energética de los edificios, y reactivación económica y social de los sectores con valor patrimonial.	OT 4 OT 6
Eliminar y descongestionar el tráfico urbano, fomentando otras opciones de transporte	OT 4
Cumplir con los estándares de calidad, eficiencia energética y accesibilidad en las viviendas más antiguas y deterioradas	OT 4
Instaurar planes de movilidad sostenible para un transporte urbano limpio	OT 4
Crear un municipio sostenible a través de medidas que contribuyan al uso del transporte colectivo y modos de movilidad blancos	OT 4
Conservación, protección y mejoran del patrimonio natural de Parla gracias a la reconversión y rehabilitación de las zonas verdes, junto con sistemas eficientes de riego, instalación de estaciones de medición.	OT 6
Tecnológicos	OT a alcanzar
Potenciar el uso de las TIC, creando recursos y un hábito en la población, tanto para comunicarse con la Administración, como el uso y gestión de servicios	OT 2
Desarrollo total de la Administración electrónica, de acuerdo al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.	OT 2
Desarrollar un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), para la mejora de la calidad de la vida de los/as habitantes y el desarrollo sostenible económico, social y ambiental, de forma multidisciplinar y adaptado a las necesidades de la población.	OT 2 OT 9
Eliminar la brecha digital a través de formación y programas de alfabetización digital	OT 2 OT 9
Facilitar el acceso a las TIC por medio de aplicaciones y servicios a la ciudadanía, como la instalación de wifi.	OT 2 OT 9
Demográficos y Sociales	OT a alcanzar
Eliminar o llegar a niveles muy bajo en relación a la segregación de la población en función de su condición socioeconómica, el filtrado selectivo de la vivienda y deuda hipotecaria; y la feminización de la pobreza.	OT 9
Disminuir las tasas de envejecimiento poblacional del casco antiguo	OT 9 OT 6
Desarrollar procesos y actuaciones para atender a las demandas de accesibilidad y garantizar la movilidad y hacer frente a las necesidades de la población.	OT 9
Aplicar el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 para la mejora del ámbito social por medio de programas de apoyo a las familias y servicios de calidad, priorizando a los más vulnerables.	OT 9
Crear un municipio integrador por medio de estrategias y actuaciones de integración social, igualdad de oportunidades y de género	OT 9
Creación de centros específicos que faciliten el desarrollo de actuaciones dirigidas a la población en exclusión social (atención a la infancia, convivencia, exclusión social, multiculturalidad, etc.)	OT 9
Disminuir y/o eliminar la exclusión social por medio de la habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que a personas que quieran abrir negocios.	OT 9

4.3. INDICADORES DE RESULTADO

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE RESULTADO	VALOR DE BASE (Referencia)	INDICADOR DE RESULTADO CON ESTRATEGIA EDUSI
OBJETIVO TEMÁTICO OT2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a ellas			
020c3-OE2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones de Administración electrónica local y Smart cities	R025B Nº Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	0 ciudades	1 Ciudad
	R023M % de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos/as en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	5% de trámites y gestiones	25% de trámites y gestiones
OBJETIVO TEMÁTICO OT4 Apoyar la transición a una Economía baja en Carbono en todos los sectores			
040e1-OE4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	R045C Nº viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI.	53.038 viajes en transporte público urbano	62.363 viajes en transporte público urbano
	R045D Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategia DUSI	193 Ktep	179 Ktep/año
040e3-OE4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas			
OBJETIVO TEMÁTICO OT 6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos			
060c4-OE6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	R063L Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias DUSI	450 de visitas año	950 visitantes año
	R065P Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	0 actuaciones rehabilitación integral de zonas	50 hectáreas de suelo urbano rehabilitada
060e2-OE6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	R065N Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI (cualquier contaminante)	4 días al año	2 de días al año
OBJETIVO TEMÁTICO OT9 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación			
090b2-OE9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	R098A % de personas con acceso a los servicios sociales del ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	25% Personas con acceso a servicios sociales	75% de personas con acceso a los servicios sociales

5. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA

5.1. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL

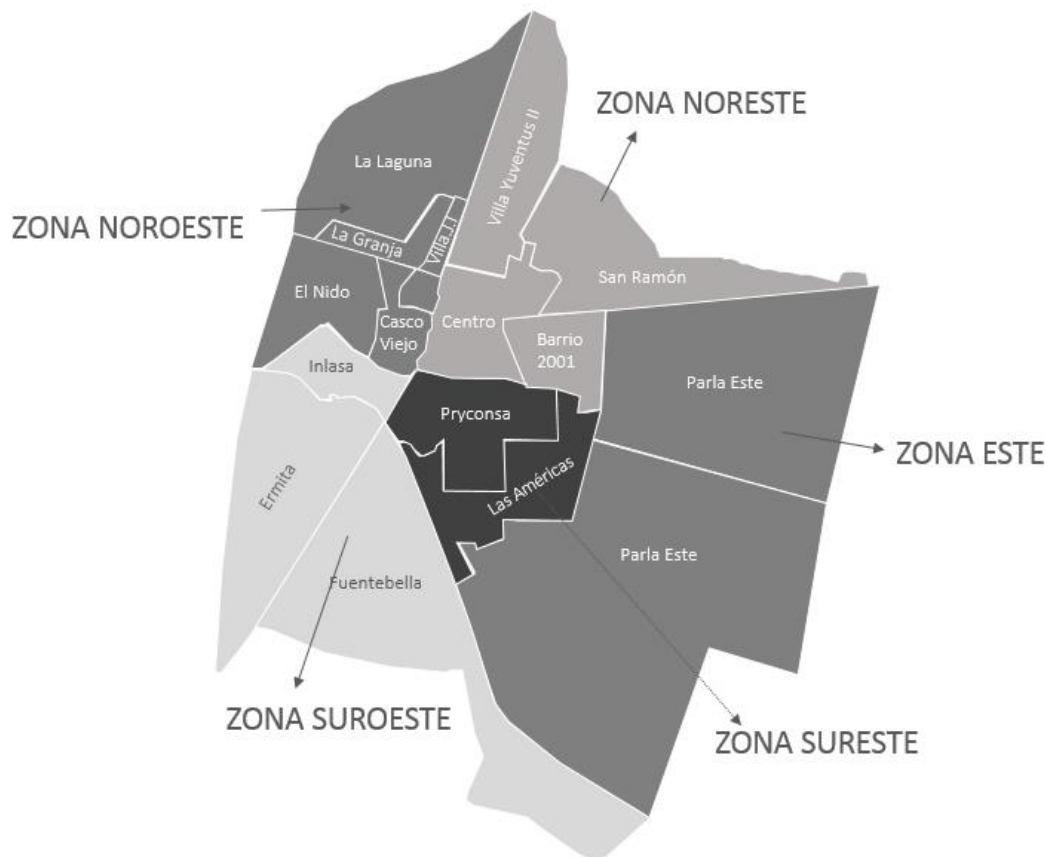
A partir del análisis y diagnóstico efectuados, y teniendo en cuenta los resultados esperados, y se perfila el ámbito de actuación del municipio de Parla, dentro del

ÁREA FUNCIONAL TIPO 1:

Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes, limitándose a áreas urbanas inframunicipales de diferente tipología morfológica y funcional, unido por ser barrios desfavorecidos, con problemas y retos de actuación y necesidad específicos, siendo la unidad de gestión administrativa el propio Ayuntamiento de Parla.

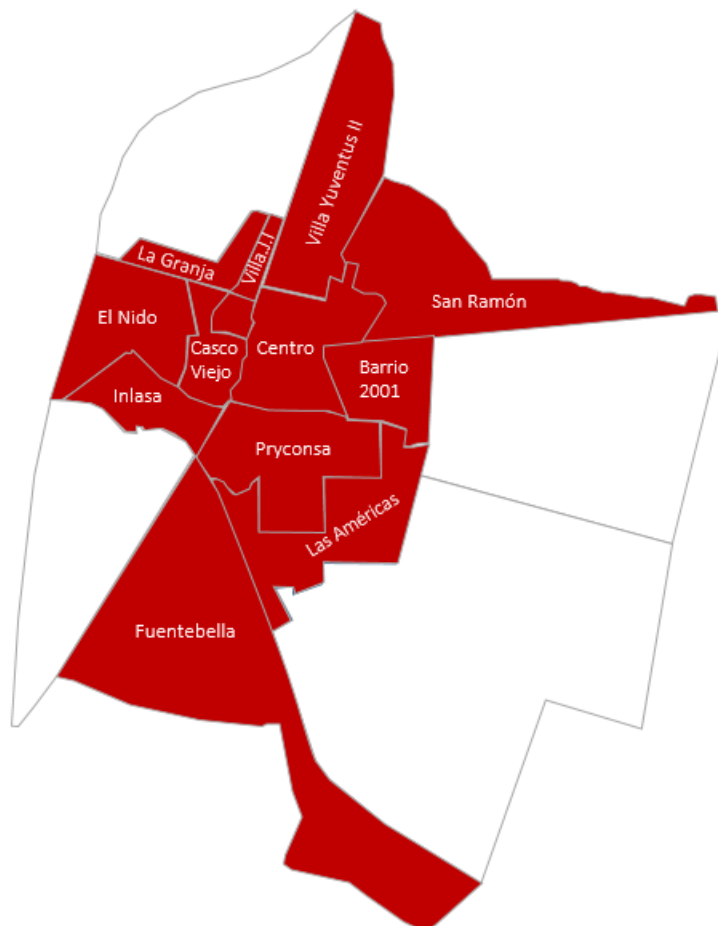
Número de habitantes empadronados en Parla

125.323 habitantes
(según el Padrón a 1 enero 2014)



5.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

ÁMBITO DE ACTUACIÓN



ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OTRAS ZONAS FUERA DEL ÁMBITO
CARACTERÍSTICAS EN EL USO Y CALIDAD DE LAS TIC	
<ul style="list-style-type: none"> - Escaso conocimiento de las TIC (población tercera edad y minorías étnicas) - Insuficiente dotación TIC - Falta de plataformas y aplicaciones de E-Administración y Open Government 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor educación digital - Mayores dotaciones TIC en espacios públicos - Falta de plataformas y aplicaciones de E-Administración y Open Government -
CARACTERÍSTICAS PARA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	
<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva concentración de vehículos - Parque automovilístico muy contaminante con predominio del uso del combustible diésel - Señalización obsoleta - Grandes atascos en horas punta en las zonas más céntricas 	<ul style="list-style-type: none"> - Menor número de vehículos y más espacios para el aparcamiento - Zonas con señalización moderna - Grandes espacios y adaptados a las personas con movilidad reducida

- Poco accesos para personas de movilidad reducida
- Edificios antiguos que no cumplen con la normativa en eficiencia energética

- Menores atascos, exceptuando las salidas de Parla
- Edificios nuevos más eficientes y que usan energías renovables

CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES

- Centro histórico deteriorado
- Zonas urbanas deterioradas, sobre todo las zonas de interbloques (ajardinamientos y zonas terrazas)
- Pocas zonas verdes
- Altos niveles de ruido
- Baja conciencia medioambiental
- Parques en mal estado
- Insuficiencia de parques infantiles
- Inexistencia de parques infantiles adaptados a personas con movilidad reducida o discapacitadas.
- Necesidad de restauración de espacios de gran valor ambiental
- Inexistencia de zonas de esparcimiento canino

- Zonas verdes y parques grandes
- Gran número de parques infantiles
- Niveles de ruido medio-bajos
- Ubicación de Punto Limpio, mayor reciclaje.
- Existen algunas zonas de esparcimiento canino

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

- Edificios en mal estado
- Necesidades de rehabilitación en edificios y calles
- Infravivienda
- Bolsas de pobreza
- Guetos
- Exclusión social
- Alto número de extranjeros
- Bajo nivel educativo
- Rentas medias-bajas
- Alta conflictividad
- Concentración de las PYMEs, con mal acceso para clientes y evasión de los mismos por la falta de seguridad en las zonas
- Alto número de población parada
- Zonas super-habitadas
- Problemas de convivencia
- Gran parte de la población recibe ayudas de Servicios Sociales
- Población con dificultades
- Baja calidad de vida
- Mayores desigualdades de género y situaciones de violencia

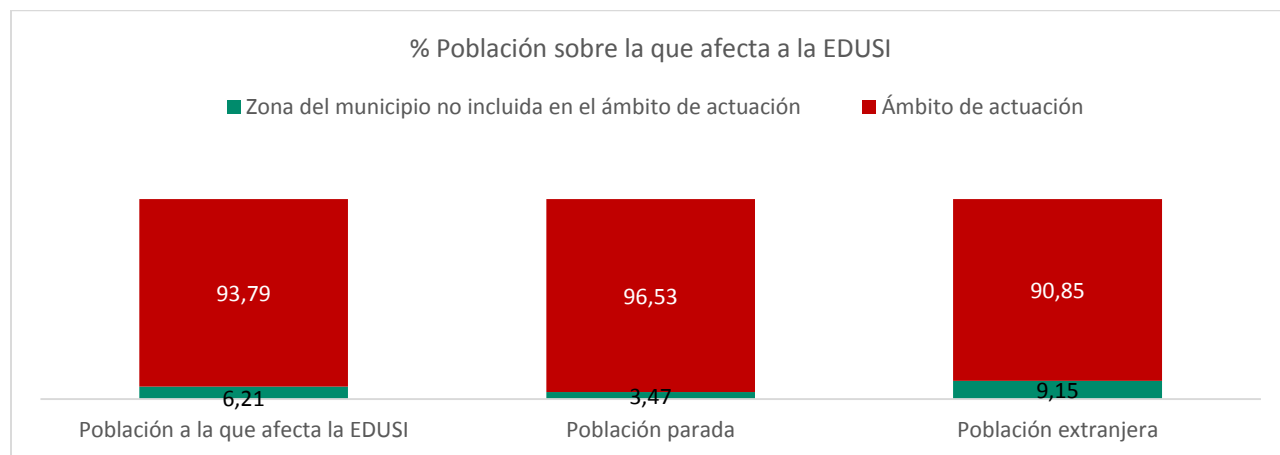
- Edificios en buen estado
- Necesidades de rehabilitación mínimas
- Poca población extranjera
- Nivel educativo medio-alto
- Rentas medias-altas
- Baja conflictividad
- Pocas PYMEs ubicadas, con buen acceso y en zonas "tranquilas"
- Menor número de parados/as
- Población con menores dificultades económicas, sociales, educativas, relacionales, etc.
- Alta calidad de vida
- Familias en situaciones más igualitarias y con más posibilidades de conciliación
-

5.3. INDICADORES Y VARIABLES

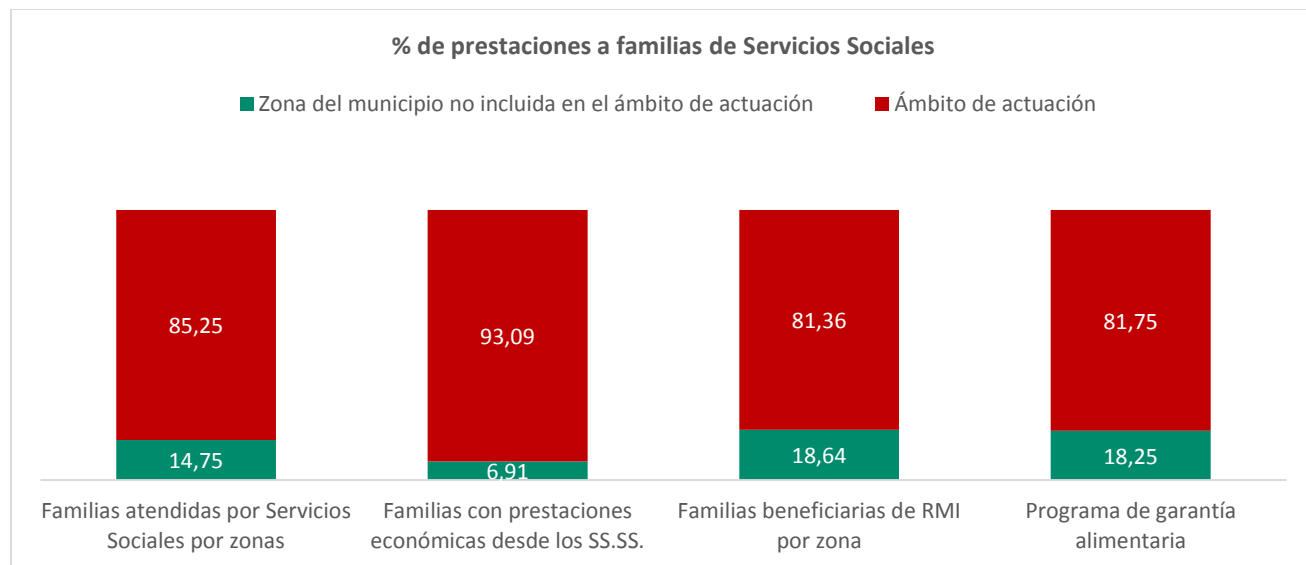
Indicadores y variables del ámbito de actuación en el ámbito social, económico y ambiental para la selección de la población afectada.

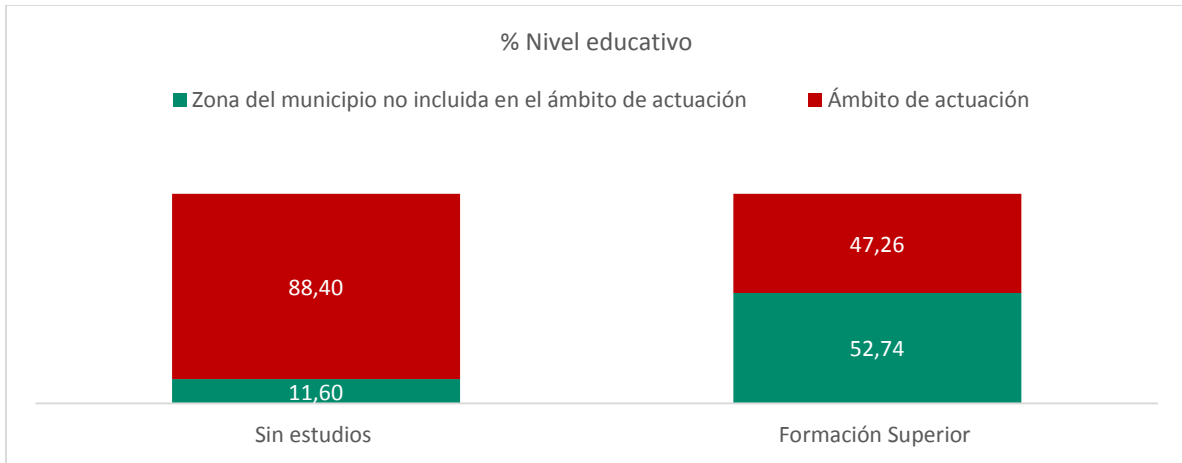
La fuente de todos los indicadores es el propio Ayuntamiento de Parla y sus distintas Áreas que lo componen.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

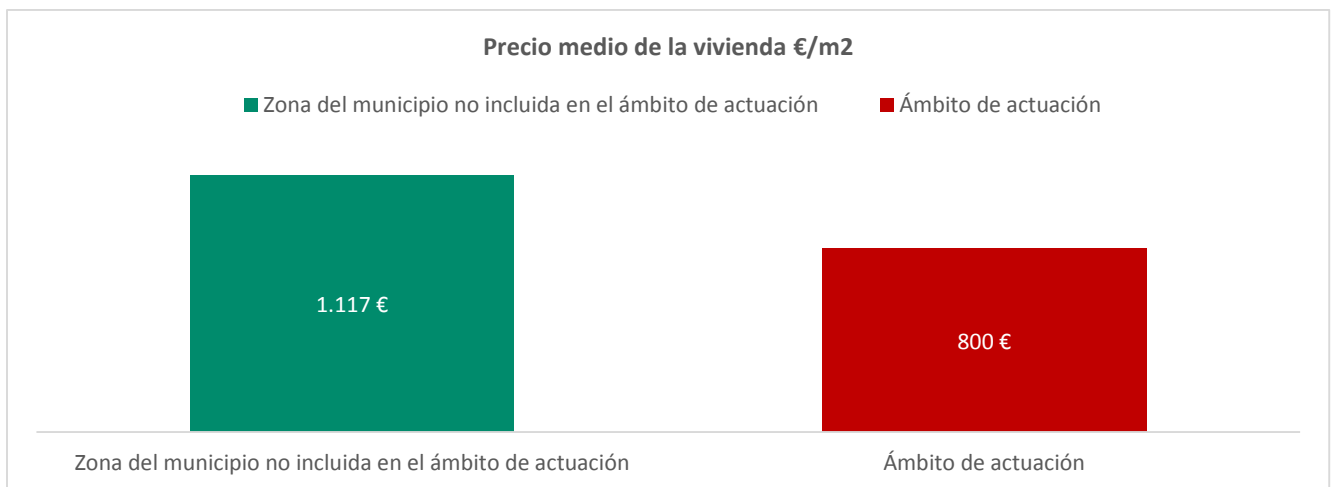
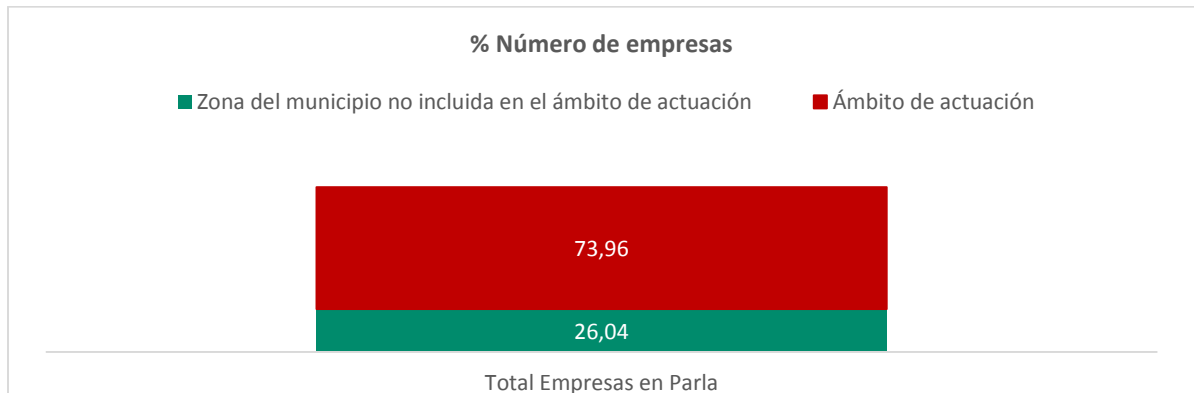


INDICADORES SOCIALES

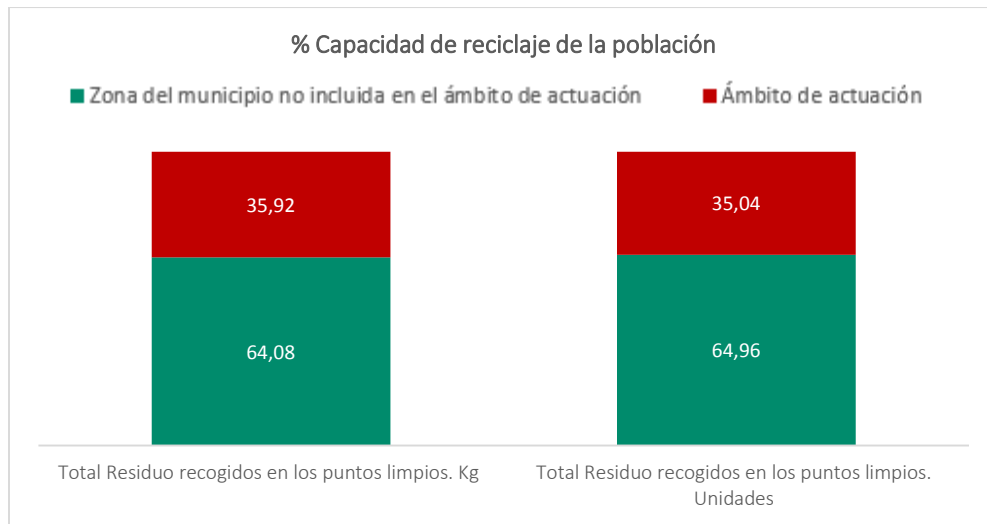
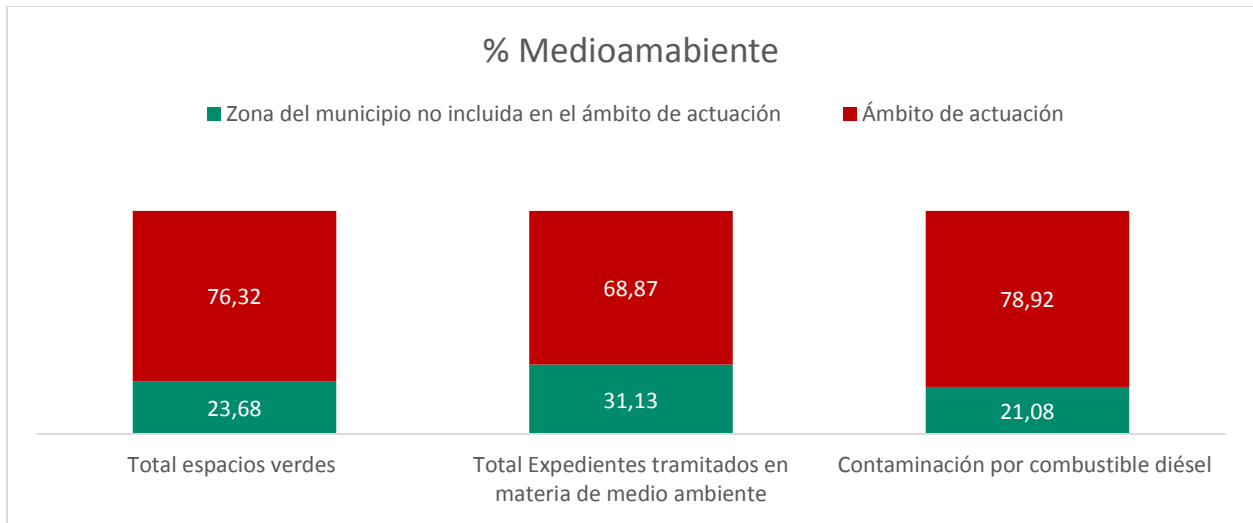




INDICADORES ECONÓMICOS



INDICADORES AMBIENTALES:



6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

6.1. OBJETIVO TEMÁTICO 2

OBJETIVO TEMÁTICO 2 (OT2): Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC y de la comunicación, para su aplicación transversal: energía, transporte, servicios públicos, educación, etc.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN : 2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

OBJETIVO ESPECÍFICO: 020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

OE233 A	Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, por medio de una plataforma virtual denominada Aula de Historia e Historias de la Ciudad, y su aplicación al sector turístico.
OE233 B	Favorecer la mejora de los servicios públicos a los ciudadanos/as a través de las TIC en las dependencias y edificios desde los que se prestan.
OE233 C	Dotación de TIC en edificios públicos para el acceso gratuito a internet.
OE233 D	Impulso de las actuaciones en el marco de Smart Cities, desarrollo una plataforma de gestión telemática denominada Programa Casa del Deporte
OE233 E	Mejora y evolución de la página web del Ayuntamiento de Parla de forma que sea personalizable, proactiva, accesible desde diferentes plataformas y adaptada a las necesidades de los ciudadanos/as y de fácil uso.
OE233 F	Creación de una aplicación para Smartphones denominada PARLA PARTICIPA para la participación ciudadana a través de las TIC
OE233 G	Modernización del Ayuntamiento de Parla desarrollo de una Aplicación Informática para crear un Censo de Empresas, introduciendo las TIC como herramienta para dar servicio al tejido empresarial de Parla.
OE233 H	Desarrollo de una aplicación para tablets para el servicio municipal por medio de una plataforma de gestión de avisos/quejas/ordenes de trabajo relacionada con el medio ambiente, movilidad, y sostenibilidad en general del Municipio.
OE233 I	Impulsar Parla como Smart Cities por medio de la instalación de red Wifi en la zonas verdes del municipio para ofrecer servicios e información a la ciudad, destinado a mejorar los servicios turísticos y educativos
OE233 J	Actuación de Smart Cities centrada en la puesta en marcha de una Plataforma de Gestión del control de calidad de los servicios municipales
OE233 K	Acciones transversales centradas en la alfabetización digital.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 A

Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, por medio de una plataforma virtual denominada Aula de Historia e Historias de la Ciudad, y su aplicación al sector turístico.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Creación de una plataforma virtual para favorecer la interculturalidad y el conocimiento del municipio por medio de la gestión de un archivo documental virtual en distintos idiomas que recoge la historia de la ciudad y las historias ciudadanas para promover la convivencia intercultural, favoreciendo los sentimientos de pertenencia, identidad plural y orgullo de ciudad diversa. Invitando a la visita del Municipio, a conocer su historia y sus gentes. Se trata de potenciar este Aula Virtual de Historia/s de la Ciudad para desarrollar contenidos audiovisuales para la misma a través del rodaje de videos para mostrar las ventajas y recursos de la ciudad y las exitosas experiencias, además de poner en funcionamiento de Cursos de formación on-line para la promoción de la convivencia intercultural y la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

La plataforma virtual Aula de Historia e Historias de la Ciudad, una iniciativa que partió de la Red de Promotores para la Convivencia a través de la Concejalía del Área Social, que se quedó parada y se quiere retomar. Esta actuación integra a toda la sociedad, con carácter transversal-interdepartamental. Da respuesta a las necesidades de la población inmigrante y las necesidades de integración.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE 4.5.3 A

OE 9.8.2 E

Vinculación con el DAFO:

D29	A17	F17	O26
D30	A19	F24	O29
D38	A20	F26	O34
D40	A28		O35
D42			O36
D49			O37

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES (*)

Para la selección de las operaciones se tendrá en cuenta que se cumplan los **principios** de:

- No discriminación,
- Igualdad de género,
- Accesibilidad
- Desarrollo sostenible
- Cambio demográfico (dependencia)
- Cambio Climático
- Legislación de la UE y nacional,
- Transparencia.

Además las operaciones seleccionadas se tendrán en cuenta su **relevancia y representatividad en la EDUSI** en función de los siguientes criterios:

- Competencia, transversal o sectorial: se han seleccionado agentes directamente vinculados con los objetivos temáticos 2, 4, 6 y 9 con competencia y experiencia en dichos ámbitos.
- Nivel de representación adecuado: se han seleccionado agentes con representación y ámbito de actuación.
- Capacidad de participación activa: fundamentalmente relacionada con los dos criterios anteriores de competencia y nivel de representación. Asimismo, se incluyen algunas organizaciones/asociaciones "paraguas".
- Capacidad de ejecución: donde los beneficiarios tengan capacidades tecnológicas, personales e instrumentales para su desarrollo.
- Interés en las temáticas prioritarias del POCS.

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La dotación de plataformas virtual estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

42.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E024: 28.000 usuarios/as tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones o servicios de Administración electrónica

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 B

Favorecer la mejora de los servicios públicos a los ciudadanos/as a través de las TIC en las dependencias y edificios desde los que se prestan.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Desarrollo de programas de gestión internos y dotación de equipamientos para ofrecer servicios municipales a los/as ciudadanos/as de e-administración (algunos ejemplos: aplicaciones de gestión citas con el ciudadano/a, sistema de gestión de la Agencia Municipal de Empleo, aplicativo para la inscripción de cursos, aplicativo para la gestión de contratación, etc.)

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Actualmente no se disponen de aplicaciones que permitan a la ciudadanía gestionar trámites con el Ayuntamiento sin la necesidad de realizarlos presencialmente. Desde las acciones de participación ciudadana se reclaman actuaciones que agilicen y permitan la interacción on-line

Vinculación con el DAFO:

D6.	A0	F4	O2
D7			
D44			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Los programas de gestión estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI y la necesidad de equipamientos para dar servicios a la ciudadanía. La simple dotación de equipamientos no será financiable.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

257.370 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
14.250 €	10.890 €	75.890 €	55.890 €	41.890 €	25.890 €	10.890 €	10.890 €	10.890 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E024: 46.000 usuarios/as tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones o servicios de Administración electrónica

E024A: 16 procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 C

Dotación de TIC en edificios públicos para el acceso gratuito a internet.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Dotación de equipamientos TIC para creación de aulas informáticas y puntos de acceso a internet de acceso gratuito en las dependencias municipales, para uso y gestión del ciudadano/a, facilitando la gestión con la Ayuntamiento de Parla y la disminución de la brecha digital (por ejemplo: centro Dulce Chacón, Juventud, etc.)

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Desde todas las acciones de participación se identifica la necesidad de disponer de espacios wifi gratuitos en otros espacios que no sea únicamente el Ayuntamiento, permitiendo así eliminar la brecha digital y fomentando el uso de las NTIC y la e-administración.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE233 A
OE233 B
OE233 D
OE233 E
OE233 F
OE233 G
OE233 I
OE233 J
OE233 K

Vinculación con el DAFO:

D6	A0	F4	O2.
D7		F27	O41
D44			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La red wifi estará destinada al uso de páginas educativas y municipales, basadas en la Estrategia.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

143.876 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
6.126 €	23.751 €	14.250 €	71.250 €	14.250 €	14.250 €			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E024: 48.400 usuarios/as tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones o servicios de Administración electrónica

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 D

Impulso de las actuaciones en el marco de Smart Cities, desarrollo una plataforma de gestión telemática denominada Programa Casa del Deporte.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Creación de una plataforma de gestión telemática denominada Programa Casa del Deporte / Aula Abierta al Deporte, donde se desarrolle un proyecto basado en la opción saludable del deporte, y que permita a los vecinos/as solicitar y gestionar el uso del Centro y las instalaciones de las que disponga a través de su propia plataforma para solicitar espacios deportivos, ver convocatorias deportivas, información sobre programas de actuaciones, información sobre el deporte y asociaciones deportivas de Parla, etc.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Hay un alto % de gente joven en Parla, y una demanda común: no hay espacios ni opciones saludables para ellos, y especialmente en el ámbito deportivo. Y las pocas instalaciones de las que disponen no tienen herramientas basadas en las NTIC que permitan interactuar con el público objetivo, jóvenes parleños/as.

Esta demanda viene desde las Asociaciones, como población y las propias Concejalías implicadas.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE 6.5.2 A

Vinculación con el DAFO:

D41	A29	F16	O28
D51		F28	O42
			O23

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La creación de la Plataforma estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI y la creación/rehabilitación del espacio denominado Casa del Deporte.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

74.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			24.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E016: 46.000 usuarios/as cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

E024A: 7 procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación (pistas, espacios, ofertas, concertación actividades, formación, difusión, información)

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 E

Mejora y evolución de la página web del Ayuntamiento de Parla de forma que sea personalizable, proactiva, accesible desde diferentes plataformas y adaptada a las necesidades de los ciudadanos/as y de fácil uso.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Mejora de la web para que sea accesible desde Smartphones (responsive), con opciones de multilingüismo sobre la información que se ofrece desde la website, basado en W3C y en la iniciativa de accesibilidad en la web (WAI) para el acceso a personas con discapacidad.

Incorporación de una plataforma tecnológica, Sistemas de Gestión Documental y Firma Electrónica, Registro Telemático, Módulo de Acuerdos y Decretos y Carpeta Ciudadana, entre otros. Unido a un Plan de Medios sociales, específicamente juveniles para cubrir la visibilidad del programa así como fomentar la participación en él.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

En la actualidad la página está desactualizada y no se adapta a las NTIC, además para la ciudadanía es difícil informarse de las acciones que lleva a cabo del Ayuntamiento: Junto a ello, la necesidad de poder realizar operaciones telemáticas con la Administración.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE233 A

OE233 E

OE233 J

OE451 A

Vinculación con el DAFO:

D6	A0	F4	O2
D7			
D44			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La mejora de la web estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

298.523 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
117.457 €	100.566 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E024: 48.400 usuarios/as tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones o servicios de Administración electrónica

E016: 46.000 usuarios/as cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

E024A: 9 procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 F

Creación de una aplicación para Smartphones denominada PARLA PARTICIPA para la participación ciudadana a través de las TIC

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Creación de la aplicación para smartphones como canal de participación ciudadana que facilita la relación del ciudadano con el Ayuntamiento de Parla desde teléfonos y tabletas a través de una aplicación gratuita y accesible desde iPhone y Android.

El usuario podrá recibir y enviar consultas, opiniones y sugerencias de mejora, notificar incidencias que encuentre en la vía pública, acceder a noticias, eventos, agendas de actividades y mucha más información.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Cuando los vecinos/as pasean por las calles en cuando detectan las carencias y necesidades de Parla, siendo demanda una APP que permita su notificación al instante, sin necesidad de ir al Ayuntamiento.

Junto a ello, la reiterada propuesta de hacer partícipe a la población en su propio municipio, y la necesidad de ser escuchados/as.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE233 C

Vinculación con el DAFO:

D6	A0	F4	O2
D7	A29		O26
D44			
D52			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La creación de la aplicación estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

89.283 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
11.732 €	7.550 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E016: 48.400 usuarios/as cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 G

Modernización del Ayuntamiento de Parla desarrollo de una Aplicación Informática para crear un Censo de Empresas, introduciendo las TIC como herramienta para dar servicio al tejido empresarial de Parla.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Creación de un Censo de empresas digital, donde se registren las empresas ubicadas en el municipio como las establecidas en los polígonos industriales, de forma que se permita agilizar el trabajo que se desarrolla desde el Centro de Iniciativas Empresariales de Parla, como herramienta eficaz para estudios, planes de expansión, inversión etc. Atrayendo posibles inversiones, permitiendo plantear acciones de apoyo y dinamización a la Industria desde la misma y regenerando así el comercio y apoyando a la disminución de la tasa de desempleo local.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Actualmente en Parla hay empresas, pero no se tiene un registro, esto hace que las actuaciones de marketing, dinamización, promociones, y servicios para la captación de clientes potenciales se haga muy difícil, cuestión que se resolvería con la creación de un Censo.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE 9.8.2 K

Vinculación con el DAFO:

D2	A1	F1	O7
D4	A2	F5	O8
	A3		
	A4		

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La creación del censo estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

108.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		18.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E016: 80.000 usuarios/as cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

E024A: 4 procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 H

Desarrollo de una aplicación para tablets para el servicio municipal por medio de una plataforma de gestión de avisos/quejas/ordenes de trabajo relacionada con el medio ambiente, movilidad, y sostenibilidad en general del Municipio.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Aplicación para tabletas que permita la gestión de quejas, avisos, órdenes y partes de trabajo, que comunique oficinas municipales con empresas y trabajadores municipales de los distintos servicios públicos. Permitiendo la notificación en el momento y reacción y realización de los trabajos en el momento, reduciendo los viajes en coche para el desarrollo de los trabajos habituales.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Los/as técnicos del Ayuntamiento que trabajan "pie de calle", son los primeros que detectan los avisos, y quejas, además de las órdenes de trabajo. Para ello, tiene que acudir constantemente al Ayuntamiento, sin embargo, por medio de tabletas, poseerán esa misma información al momento, reduciendo el uso de coche y bajando niveles de contaminación; y permitiendo una respuesta/solución rápida.

Vinculación con el DAFO:

D9	A16	F4	O7
D8		F12	O14
D12			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La creación de aplicación para tabletas estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

75.200 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	50.000 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E016: 48.400 usuarios/as cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

E024A: 3 procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 I

Impulsar Parla como Smart Cities por medio de la instalación de red Wifi en la zonas verdes del municipio para ofrecer servicios e información a la ciudad, destinado a mejorar los servicios turísticos y educativos

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Instalación de wifi en parques y zonas verdes, con fines educativos, donde puedan conocer información relacionada con el medioambiente a través de código Bidi o similar, además de facilitar el acceso desde esas mismas zonas a internet para la realización de las gestiones municipales de una forma gratuita para la ciudadanía.

Toda la información medioambiental estará integrada con la BBDD de árboles y plantas del Ayuntamiento. Instalación en el Jardín Botánico y parques.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Por un lado, Parla dispone de un Jardín Botánico, que es visitado por temas turísticos y educativos, pero que no se puede obtener toda la información medioambiental que se podría a través de las TIC.

Además Parla sólo cuenta con wifi en algunas zonas de propiedad municipal, solicitando los vecinos y vecinas, más puntos de acceso en espacios donde ellos/as están habitualmente.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE233 A

OE233 E

OE233 J

Vinculación con el DAFO:

D6	A0	F4	O2
D7	A29	F27	O41
D44		F13	O9
D37			O10
D45			O13

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La instalación de wifi estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI, de carácter educativo y para el uso de la e-administración.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

85.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				17.000 €	17.000 €	17.000 €	17.000 €	17.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E024: 48.400 usuarios/as tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones o servicios de Administración electrónica

E016: 48.400 usuarios/as cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 J

Actuación de Smart Cities centrada en la puesta en marcha de una Plataforma de Gestión del control de calidad de los servicios municipales

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Plataforma tecnológica que combine un sistema de control de calidad de servicios con un sistema de gestión de flotas e instalación de GPS para el control de los vehículos municipales que prestan servicio en recogida de residuos y limpieza viaria.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Una Plataforma de gestión permitirá centralizar y agilizar todos los procesos que actualmente están tardando por ser realizado por formas anticuadas.

Vinculación con el DAFO:

D9	A16	F4	O7
D8		F12	O14
D12			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La plataforma estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

120.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		40.000 €	40.000 €	40.000 €				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E016: 54.000 usuarios/as cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

E024A: 3 procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE233 K

Acciones transversales centradas en la alfabetización digital.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Desarrollo de programas de Alfabetización Digital para facilitar y mejorar el acceso a los servicios públicos mediante las TIC, en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC, centrándose especialmente las actuaciones en las AMPAS, Tercera Edad, población en exclusión social, mujeres, jóvenes (junto con actuaciones desde los IES y CES)

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Demanda generalizada desde las Asociaciones, ciudadanos/as y Concejalías para formar a la ciudadanía en general en el uso de las TIC.

Vinculación con el DAFO:

D47	A6	F19	O1
D29	A29	F29	O36
D27	A18		O39
D44			O33

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La dotación de equipamientos TIC en las dependencias municipales estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de las acciones transversales de capacitación y alfabetización digital. La simple dotación de equipamiento no será financiable. Todas las operaciones de capacitación y alfabetización digital que se incluyan en esta línea de actuación deberán tener como fin último favorecer el acceso a los servicios públicos mediante las TIC.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

10.500 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E016: 54.500 usuarios/as tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones o servicios de Administración electrónica

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

6.2. OBJETIVO TEMÁTICO 4

OBJETIVO TEMÁTICO 4 (OT4): Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores. Cambiar hacia modos de vida que requieran un uso menos intensivo de la energía, con menor generación de CO2.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN 4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

OE 4.5.1 A	Creación de un portal de gestión del tráfico, con información sobre el estado de acceso a las carreteras de salida de Parla, A42 y M-408 y determinadas calles donde se localizan los atascos en horas punta para favorecer la movilidad sostenible.
OE 4.5.1 B	Programa de movilidad urbana sostenible, articulada en torno al transporte colectivo en los trayectos de movilidad entre el domicilio y el trabajo. Coche compartido.
OE 4.5.1 C	Adaptación de pavimentos peatonales, centros, y mejores accesos para las personas con movilidad reducida
OE 4.5.1 D	Creación de zonas de aparcamiento para bicicletas para el fomento de transporte urbano limpio

OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

OE 4.5.3 A	Programa de reducción de carbono que se articula en torno a la mejora de eficiencia energética por medio de la rehabilitación en edificios de titularidad pública
OE 4.5.3 B	Programa de reducción de carbono mediante la rehabilitación energética de fachadas y viviendas sociales
OE 4.5.3 C	Aumento del uso de energías renovables y bajo los estándares de eficiencia energética en los hogares por medio de una Oficina de atención y ayudas a colectivos vulnerables.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 4.5.1 A

Creación de un portal de gestión del tráfico, con información sobre el estado de acceso a las carreteras de salida de Parla, A42 y M-408 y determinadas calles donde se localizan los atascos en horas punta para favorecer la movilidad sostenible.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Creación de un portal de gestión del tráfico, con información sobre el estado de acceso a las carreteras de salida de Parla, A42 y M-408 y determinadas calles (Avda. Las Lagunas, Américas, etc.) donde se localizan los atascos en horas punta para favorecer la movilidad sostenible.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

En las acciones participación, la ciudadanía en general se queja de todos los atascos que se producen en Parla y a la misma hora, necesitando información sobre las carreteras para poder acceder a otras formas de transporte.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE233 F

Vinculación con el DAFO:

D11	A16	F6	O13
D16	A8	F7	O22
	A10	F8	
	A11	F12	
		F3	

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones formarán parte de un Plan de Movilidad Urbana dentro de la Estrategia y satisfacer necesidades de movilidad presentes y futuras para personas y negocios.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

40.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) en 21.000 toneladas equivalentes de CO2/año para llegar a una reducción del de gases efecto invernadero al menos en un 20% a final del proyecto

E033: 15.000 pasajeros/as beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público

E052: 20.000 usuarios/as que tienen acceso a servicios transporte inteligente.

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 4.5.1 B

Programa de movilidad urbana sostenible, articulada en torno al transporte colectivo en los trayectos de movilidad entre el domicilio y el trabajo. Coche compartido.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Creación de una red de puntos de encuentros físicos (área de coche compartido), cerca de salidas a la A-42, y M-408 y de las paradas de transporte público para poner en marcha el concepto de Carpooling. /Car Sharing / Coche Compartido, con el objetivo de eliminar atascos, fomentar entre la población un uso más racional del coche y facilitar el encuentro de personas que están interesadas en compartir el vehículo privado para realizar un viaje.

Junto a una APP o/y web o utilizar alguna existente para crear viajes/ buscar viajes.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Parla es una ciudad dormitorio, y gran parte de los atascos se producen por salida hacia Madrid en hora punta, si existiese la opción de compartir coche, muchos ciudadanos/as se beneficiarían de esto, se reducirían los atascos y el uso de los coches.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE233 F

Vinculación con el DAFO:

D11	A16	F6	O13
D16	A8	F7	O21
	A9	F8	
	A10	F12	
	A11	F3	

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones formarán parte de un Plan de Movilidad Urbana dentro de la Estrategia y satisfacer necesidades de movilidad presentes y futuras para personas y negocios.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

50.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) en 21.000 toneladas equivalentes de CO2/año para llegar a una reducción del de gases efecto invernadero al menos en un 20% a final del proyecto

E033: 15.000 pasajeros/as beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 4.5.1 C

Adaptación de pavimentos peatonales, centros, y mejores accesos para las personas con movilidad reducida

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Adaptación de pavimentos peatonales, centros y accesos que resulten adecuados para personas con movilidad reducida, en particular los que se desplazan en silla de ruedas o con sillas de niños/as. (Ejemplo: C/ Humanes, San Roque, ...)

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Las personas con movilidad reducida en Parla tienen que ir por muchos barrios por la carretera, no disponiendo de aceras adaptadas, con el peligro que ello conlleva.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE 9.8.2 A

OE 6.5.2 B

Vinculación con el DAFO:

D18	A8	F11	O18
D19	A7	F12	O19
D17			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones formarán parte de un Plan de Movilidad Urbana dentro de la Estrategia y satisfacer necesidades de movilidad presentes y futuras para personas y negocios.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

262.500 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E052: 10.000 usuarios/as que tienen acceso a servicios transporte inteligente.

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 4.5.1 D

Creación de zonas de aparca bicis para el fomento de transporte urbano limpio

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Bolsas aparca bicis ubicadas en puntos estratégicos del municipio para facilitar su utilización y disminuir el uso de transportes contaminante. (Por ejemplo: estación de Cercanías, ubicaciones de acceso a los centros Municipales como casa de la Juventud o centro Cultural, Casa del Deporte, etc.)

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Hay mucha población que utiliza las bicis para desplazarse, pero no dispone de sitios seguros para poder dejarlas, siendo muy demandada la instalación de aparca-bicis.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE233 E

OE 6.5.2 B

Vinculación con el DAFO:

D10	A8	F12	O10
D11	A9	F14	O11
D12	A10		O12
	A11		O16

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones formarán parte de un Plan de Movilidad Urbana dentro de la Estrategia y satisfacer necesidades de movilidad presentes y futuras para personas y negocios.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

54.250 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				34.250 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E052: 45.000 usuarios/as que tienen acceso a servicios transporte inteligente.

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 4.5.3 A

Programa de reducción de carbono que se articula en torno a la mejora de eficiencia energética por medio de la rehabilitación en edificios de titularidad pública

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Rehabilitación energética de edificios con actuaciones sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización, agua caliente sanitaria, sistemas de refrigeración e iluminación entre otras actuaciones en algunos de los siguientes edificios: Colegios, Centros de Formación, Casa de la Cultura, Escuela Municipal de Teatro, CAID, Centro Ocupacional, etc.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Desde el Ayuntamiento y los propios ciudadanos/as que utilizan las instalaciones públicas se detectó la necesidad de renovación de instalaciones en lo relativo a eficiencia energética, siendo muy alto el porcentaje obtenido en esta área desde la encuesta ciudadana.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE 6.5.2 B

OE 6.5.2 C

Vinculación con el DAFO:

D13	A7	F12	O9
D14	A8		O10
D15			O12
D21			O13
D22			O14

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones partirán de la realización de una auditoría/estudio/análisis de eficiencia energética.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

1.750.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			250.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) en 21.000 toneladas equivalentes de CO₂/año para llegar a una reducción del de gases efecto invernadero al menos en un 20% a final del proyecto

E001: Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas en 3 ktep/año en energía para usos térmicos y 42 ktep/año para consumo eléctrico.

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 4.5.3 B

Programa de reducción de carbono mediante la rehabilitación energética de fachadas y viviendas sociales

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Rehabilitación de fachadas y viviendas sociales de los barrios más antiguos y deteriorados de la ciudad, aprobando la Ordenanza de las IEE (Informe de Evaluación del Edificio), obligatoria en los municipios con más de 25.000 habitantes.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Técnicos expertos/as del Ayuntamiento detectaron que las zonas más antiguas de Parla, no cumplen con la normativa y es necesario realizar una rehabilitación de esas viviendas

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE 6.5.2 A

OE 6.5.2 C

Vinculación con el DAFO:

D13	A7	F12	O9
D14	A8		O10
D15			O12
D21			O13
			O14

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones partirán de la realización de una auditoría/estudio/análisis de eficiencia energética. Estarán dirigidas a viviendas sociales y/o población en exclusión social.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

144.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			50.000 €	50.000 €	22.000 €	22.000 €		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) en 21.000 toneladas equivalentes de CO₂/año para llegar a una reducción del de gases efecto invernadero al menos en un 20% a final del proyecto

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 4.5.3 C

Aumento del uso de energías renovables y bajo los estándares de eficiencia energética en los hogares por medio de una Oficina de atención y ayudas a colectivos vulnerables.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Creación de una oficina específica de atención al ciudadano para la rehabilitación energética. Que ayude a gestionar los diferentes tipos de Ayudas existentes a la rehabilitación energética (IDAE, Plan de vivienda) para incentivar desde el Ayuntamiento la rehabilitación por parte de la ciudadanía, junto con la entrega de ayudas económicas dirigidas a colectivos vulnerables para la rehabilitación energética.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Hay muchos edificios de construcción antigua, que podrían ser informados y apoyados para su regeneración. Los ciudadanos/as quieren, pero no saben cómo hacerlo y necesitan ayuda. Igualmente esta situación fue ya detectada por los/as técnicos del Ayuntamiento.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE 6.5.2 A

OE 6.5.2 B

Vinculación con el DAFO:

D13	A7	F12	O9
D14	A8		O10
D15	.		O12
D21			O13
D22			O14

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones partirán de la realización de una auditoría/estudio/análisis de eficiencia energética. Estarán dirigidas a viviendas sociales y/o población en exclusión social.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

650.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		50.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) en 21.000 toneladas equivalentes de CO₂/año para llegar a una reducción del de gases efecto invernadero al menos en un 20% a final del proyecto

E001: Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas en 3 ktep/año en energía para usos térmicos y 42 ktep/año para consumo eléctrico.

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

6.3. OBJETIVO TEMÁTICO 6

OBJETIVO TEMÁTICO 6 (OT6): Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	
PRIORIDAD DE INVERSIÓN 6c Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	
OBJETIVO ESPECÍFICO 060c4 - OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	
OE 6.3.4 A	Rehabilitación de centro histórico, fomentando y desarrollando el patrimonio cultural.
OBJETIVO ESPECÍFICO 060c4 - OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano su medio ambiente	
OE 6.5.2 A	Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión social y ambiental, para la cohesión territorial mediante la reconversión de zonas verdes; mejorando nuevas dinámicas de desarrollo para el deporte.
OE 6.5.2 B	Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por medio de la recuperación, renovación y mejora de los espacios públicos.
OE 6.5.2 C	Mitigar problemas de declive ambiental, estimulando nuevas dinámicas de desarrollo es los espacios naturales de gran valor paisajístico Arroyo Humanejos.
OE 6.5.2 D	Mitigar problemas de declive urbano y ambiental por medio de un sistema remoto de riego.
OE 6.5.2 E	Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido en la Ley 34/2007. De calidad del aire y protección de la atmósfera por medio de la implantación de estaciones de medición / sensores de ruido
OE 6.5.2 F	Mejorar el estado de suelos urbanos destinados a canes, recuperando zonas para el uso de esparcimiento canino

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 6.3.4 A Rehabilitación de centro histórico, fomentando y desarrollando el patrimonio cultural.			
DESCRIPCIÓN GENERAL: Programa de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en el caso urbano, desarrollando y promoviendo activos culturales, por medio de la recuperación de los elementos arquitectónicos originales de las Antiguas Escuelas utilizadas como sede actual de Escuela Municipal de Teatro, la Casa de Bartolomé Hurtado, el Ayuntamiento antiguo, etc.			
JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN La ciudadanía de Parla tiene poco patrimonio histórico, por lo que reclama que se cuide y se mantenga el actual para poder seguir haciendo uso de este.			
Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas: OE233 A			
Vinculación con el DAFO:			
D22	A7	F10	O9
D23	A8		O10
			O12
CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES			
(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.			
CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS			
Las actuaciones de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con los Planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. El <u>procedimiento a aplicar</u> : licitación pública			
PRESUPUESTO			

600.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		150.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C009 Aumento de 500 visitas al año previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionables.
E064: superficie de aproximadamente 390m2 de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 6.5.2. A

Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión social y ambiental, para la cohesión territorial mediante la reconversión de zonas verdes; mejorando nuevas dinámicas de desarrollo para el deporte.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Rehabilitación integrada de suelo urbano de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo la recuperación de espacios, destinados a zonas sociales y para el deporte (uso de espacios dentro del programa Casa del Deporte – Aula abierta al deporte)

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Desde todos los ámbitos se habla de la necesidad de utilizar espacios verdes que están en desuso para opciones deportivas, puesto que hay mucha población joven y pocas opciones.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE233 E

Vinculación con el DAFO:

D15	A29	F11	O29
D27	A21	F28	O38
D28		F29	O42
D51		F12	O23
			O9
			O10

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones en agua y residuos podrán realizarse siempre y cuando estas sean accesorias y pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación. En el caso de que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones tendrán que estar en línea con dicho plan. La simple dotación de equipamientos no será financiable.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

403.500 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		43.500 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C022: 1 hectárea de superficie total de suelo rehabilitado

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 6.5.2. B

Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por medio de la recuperación, renovación y mejora de los espacios públicos.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Recuperación, renovación y mejora de los espacios públicos (interbloques), mediante la renovación de los ajardinamientos en mal estado y la mejora de ajardinamientos de zonas terrazas sin uso definido, fuentes ornamentales, mejora de calles y soterrado de contenedores e instalación de sensores de llenado de contenedores soterrados.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

El aspecto físico de Parla a nivel paisajístico según palabras de la ciudadanía es horrible, y está descuidado. Los propios ciudadanos/as reclaman actuaciones y estarían dispuestos a prestar apoyo a la Administración para esa mejora tan necesaria y que les hace sentir que Parla no está cuidada.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE 4.5.1 C

Vinculación con el DAFO:

D15	A7	F12	O9
D19	A8		O10
D24	A28		O17
D27	A13		O18
D28			O19
			O28
			O25

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones en agua y residuos podrán realizarse siempre y cuando estas sean accesorias y pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación. En el caso de que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones tendrán que estar en línea con dicho plan. La simple dotación de equipamientos no será financiable.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

937.500 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	37.500 €	100.000 €	200.000 €	200.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C038: Más de 10.000 m2 espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas.

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 6.5.2. C

Mitigar problemas de declive ambiental, estimulando nuevas dinámicas de desarrollo en los espacios naturales de gran valor paisajístico Arroyo Humanejos.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Restauración del medio natural en uno de sus espacios de mayor valor: Arroyo Humanejos, regenerando sus zonas verdes, recuperando su uso turístico y deportivo. Realizando actuaciones de limpieza y reconversión.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Muchos vecinos/as de Parla disfrutan el medio natural y uno de los es el Arroyo Humanejos, siendo unas de las rutas más realizadas por los parleños/as y que necesita ser restaurada para un mejor y mayor uso.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE233 E

Vinculación con el DAFO:

D24	A12	F9	O20
D24		F12	O24

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones en agua y residuos podrán realizarse siempre y cuando estas sean accesorias y pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación. En el caso de que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones tendrán que estar en línea con dicho plan. La simple dotación de equipamientos no será financiable.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

180.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	10.000 €	50.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

CO22 1.100 hectáreas totales de suelo rehabilitado

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 6.5.2. D

Mitigar problemas de declive urbano y ambiental por medio de un sistema remoto de riego.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Instalación de sistema remoto de riego en zonas verdes, que permitan preservar y proteger el medioambiente, y disminuya la necesidad de transporte para dicha acción y su correspondiente contaminación atmosférica.

Efectividad de los recursos y mayor aprovechamiento del agua.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Parla dispone de la canalización para el riesgo, pero no del sistema remoto, que permitiría su control sin necesidad de desplazamientos y usos del coche para el riego. Ahorrando agua y bajando los niveles de emisión de diésel.

Vinculación con el DAFO:

D8	A12	F12	O13
D11	A10	F15	O17
D12	A11		O25
	A12		
	A16		

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones en agua y residuos podrán realizarse siempre y cuando estas sean accesorias y pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación. En el caso de que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones tendrán que estar en línea con dicho plan. La simple dotación de equipamientos no será financiable.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

120.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C022 47.200 hectáreas totales de suelo rehabilitado

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 6.5.2. E

Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido en la Ley 34/2007. De calidad del aire y protección de la atmósfera por medio de la implantación de estaciones de medición / sensores de ruido

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Diseño e implantación de actuaciones de mejora de calidad del aire urbano, por medio de la implantación de estaciones de medición / sensores de ruido, que permitan medir la contaminación atmosférica, temperatura, pluviometría, luz solar, etc. O estancias para favorecer la comunicación con el ayuntamiento o recibir información y poder llevar a cabo las medidas oportunas para el cumplimiento de la Ley 34/2007.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

No se dispone de medidores de calidad del aire y ruido, siendo nuestra muestra la procedente de Getafe. Esto hace que no poseamos datos reales sobre los trabajar y mejorar.

Vinculación con el DAFO:

D11	A14	F12	O13
D12		F15	O14
D13			O25
D20			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones en agua y residuos podrán realizarse siempre y cuando estas sean accesorias y pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación. En el caso de que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones tendrán que estar en línea con dicho plan. La simple dotación de equipamientos no será financiable.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

100.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	50.000 €	50.000 €						

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E031 1 estación de medida de calidad del aire

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 6.5.2. F

Mejorar el estado de suelos urbanos destinados a canes, recuperando zonas para el uso de esparcimiento canino

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Rehabilitación de las áreas de esparcimiento canino, y/o creación de otras nuevas, que se conviertan en verdaderas zonas para perros con dotación adecuada dentro de un entorno saludable y una ciudad sostenible, disminuyendo la suciedad en calles por este motivo y fomento el respeto y uso amable de zonas públicas.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Una de las mayores demandas de la ciudadanía es disponer de espacios para sus perros, donde puedan soltarlos sin problemas con el resto de ciudadanos, y sin problemas de ensuciar las calles. Además se une la queja de la suciedad del municipio por la cantidad de excrementos en las calles.

Vinculación con el DAFO:

D15	A15	F9	O13
D24		F12	O18
			O25

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones en agua y residuos podrán realizarse siempre y cuando estas sean accesorias y pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación. En el caso de que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones tendrán que estar en línea con dicho plan. La simple dotación de equipamientos no será financiable.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

175.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	15.000 €	40.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C038 Aproximadamente 250 m2 de espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

6.4. OBJETIVO TEMÁTICO 9

OBJETIVO TEMÁTICO 9 (OT9): promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación. Regeneración de las comunidades de las áreas urbanas desfavorecidas, teniendo en cuenta la perspectiva de género	
PRIORIDAD DE INVERSIÓN 9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales	
OBJETIVO ESPECÍFICO 090b2- OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	
OE 9.8.2 A	Regeneración de parques infantiles para personas con movilidad reducida
OE 9.8.2 B	Impulso de iniciativa comunitaria para el desarrollo socioeducativo de los menores y los jóvenes a través de un programa de desarrollo socioeducativo para menores y jóvenes.
OE 9.8.2 C	Revitalización del espacio público de las zonas desfavorecidas a través de infraestructuras para realizar actuaciones para jóvenes en diferentes ámbitos (social, cultural, deportivo, tecnológico, etc.) “La Noche Más Joven”
OE 9.8.2 D	Habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios por medio de una Escuela de Ciudadanía
OE 9.8.2 E	Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos, con el objeto de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración. Centro para la Integración y Multiculturalidad
OE 9.8.2 F	Habilitación de espacios para atender en especial a colectivos en riesgos de exclusión mediante actuaciones que favorezcan en acceso a un alojamiento adecuado y avanzar en el ámbito urbano para reducir el número de personas en riesgo de exclusión. Proyecto de “Vivienda Compartida”
OE 9.8.2 G	Impulso de iniciativas comunitarias dirigidas a en especial a población en riesgo de exclusión. Programa de Garantía Alimentaria
OE 9.8.2 H	Mejorar la calidad de vida desde una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las actuaciones. Programa de desarrollo de Itinerarios de Incorporación Social para beneficiarios de RMI.
OE 9.8.2 I	Atención especial para personas dependientes del municipio por medio de actuaciones que atienden a sus necesidades especiales: servicio de comida a domicilio y lavandería
OE 9.8.2 J	Actuaciones para reducir las tasas de desempleo, especialmente en población con riesgo de exclusión, avanzando en el cumplimiento del objetivo de disminuir las personas en esta situación, basado en cursos de formación específicos.
OE 9.8.2 K	Rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo y la rehabilitación de mercados y comercios de barrio a través de la creación de un Centro de Empresas.
OE 9.8.2 L	Regeneración social de barrios que faciliten la conciliación de la vida laboral, familias y personal de mujeres y hombres. Programa para la Conciliación

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 A

Regeneración de parques infantiles para personas con movilidad reducida

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Adaptación y regeneración de parques infantiles para su adaptación y acceso a personas con movilidad reducida, con columpios adaptados.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Hay mucha población con problemas de movilidad que no puede acceder a determinadas zonas, como son los parques, demandando una regeneración de los espacios con equipamientos adecuados y adaptados.

Otras líneas de actuaciones del Plan de Implementación relacionadas:

OE 4.5.1 C

Vinculación con el DAFO:

D26	A8 A7	F11 F12	O18 O25
-----	----------	------------	------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

36.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		9.000 €	9.000 €	9.000 €	9.000 €			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E059: 2.000 personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes en EDUSI

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 B

Impulso de iniciativa comunitaria para el desarrollo socioeducativo de los menores y los jóvenes a través de un programa de desarrollo socioeducativo para menores y jóvenes.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Programa de formación y ocio para el desarrollo socioeducativo para menores y jóvenes de las zonas afectadas y más vulnerables, ofreciendo opciones saludables, que alejen a los jóvenes de la delincuencia y aficiones poco saludables a través de programas con un enfoque social, donde se trabaje igualdad, género, salud,..., y enfoque educativo donde se trabaje con formación de interés para los/as jóvenes. Especialmente se trabajará con población vulnerable.

Actuación tipo FSE.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Los/as jóvenes no disponen de iniciativas y actividades que les saque de estar en los parques bebiendo alcohol, consumiendo drogas o simplemente estado, siendo necesario el desarrollo de actuaciones sociales y educativas, sobre todo, en la población joven más vulnerable y en exclusión social.

Vinculación con el DAFO:

D27	A19	F16	O29
D30	A20	F17	O35
D40	A21	F29	O38
D41	A24		
D39	A29		
D45			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

550.581 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
80.331 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E059: 20.000 personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes en EDUSI

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 C

Revitalización del espacio público de las zonas desfavorecidas a través de infraestructuras para realizar actuaciones para jóvenes en diferentes ámbitos (social, cultural, deportivo, tecnológico, etc.) "La Noche Más Joven"

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Revitalización de espacio público para poner en marcha el Programa La Noche Más Joven, como opción saludable para los jóvenes, y con el objetivo de ofrecer alternativas a las actuales (por ejemplo, talleres de cócteles sin alcohol, competiciones de hackathon, competiciones de baile, talleres street workout, ...)

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Muchas veces ha aparecido la misma demanda, más ocio y espacios para jóvenes, que les saquen de las calles y el consumo de drogas con opciones saludables y que les interesen, pensando en sus hobbies y prácticas saludables habituales o de interés acorde con su edad

Vinculación con el DAFO:

D27	A19	F16	O29
D30	A20	F17	O35
D40	A21	F28	O38
D41	A24	F29	
D39	A29		
D45			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

245.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E059: 20.000 personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes en EDUSI

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 D

Habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios por medio de una Escuela de Ciudadanía

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Habilitación de espacios para creación de una Escuela de Ciudadanía entre el Ayuntamiento y las Asociaciones de Parla, desde donde se fomente la convivencia, se pongan en marcha proyectos como "En colectivo.com" dirigido al empoderamiento y capacitación de las asociaciones de voluntariado del municipio (captación de recursos, presentación de proyectos, economía social);

Proyecto de Red de Voluntariado de Parla, desarrollo del Plan de Fomento de la Acción Cívica y Comunitaria implicando a las asociaciones de los barrios y que permitan participar de forma corresponsable a los ciudadanos, favorezcan las relaciones entre las asociaciones y vecinos/as del barrio y refuercen el civismo, la interculturalidad y la responsabilidad social; Acciones de apoyo escolar a lo largo de todo el año; Concurso de ideas para regenerar las zonas verdes de Parla de forma voluntaria (decoración con vegetación). Programa educador de calle trabajando con menores en riesgos de consumo, ámbito comunitario y escolar. Y demás actuaciones que impliquen a la sociedad, asociaciones y ayuntamiento. Celebración y participación en el desarrollo de actuaciones para días conmemorativos, como SIDA, Discapacidad, Orgullo Gay, Mujer, Violencia de Género, Salud Mental, entre otros.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Tanto a nivel municipal como las propias asociaciones, demandan un espacio donde poder unirse y crear opciones, actuaciones y demás servicios para la ciudadanía de Parla en beneficio de la convivencia, siendo detectada como uno de los principales problemas de Parla.

Vinculación con el DAFO:

D27	A19	F16	O28
D29	A21	F17	O29
D30	A29	F18	O30
D33		F20	O34
D39		F21	
D40		F24	
D41		F25	
D42		F29	

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

63.916 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
22.458 €	5.958 €	16.500 €	4.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E059: 48.000 personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes en EDUSI

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla y Asociaciones de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 E

Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos, con el objeto de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración. Centro para la Integración y Multiculturalidad

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Revitalización o habilitación de un espacio público para la creación de un Centro para la Integración y Multiculturalidad, donde se pongan en marcha proyectos como: Red de promotores de la convivencia, Programa de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico, Proyectos de prevención y sensibilización de la mutilación genital femenina con mujeres africanas de origen subsahariano. Ampliación y desarrollo de cursos de formación para población extranjera; Formación a la comunidad de los centros en metodologías de aprendizaje para la participación comunitaria. Acciones de socioculturales que fomenten la participación de los destinatarios así como que fomenten la visibilidad de los proyectos comunitarios llevados a cabo (festivales, jornadas, muestras, etc.). Servicio de traducción e interpretación lingüística de los idiomas más demandados en la accesibilidad al Ayuntamiento de Parla y servicios públicos en general. Proyecto intercultural con los comerciantes del barrio. Proyecto de mediación intercultural en los barrios. Proyecto Antirumores. Proyecto de red de lenguas maternas de parla. Proyecto de educación para la convivencia intercultural en los institutos. Proyecto de diálogo interreligioso en la ciudad. Dinamización del proyecto "banco del tiempo" en colaboración con otras áreas municipales. Proyecto de información y orientación grupal sobre recursos de inclusión social, derechos y deberes de los ciudadanos/as (poner en valor el significado de lo público y común). Desarrollo de Campamentos en los colegios para la integración multicultural.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Hay mucha inmigración, y mucha necesidad de integración multicultural, siendo una demanda a todos los niveles actuaciones que ayuden tanto a las desigualdades por razón de raza o religión, como eliminar opiniones racistas, para una mejor convivencia.

Vinculación con el DAFO:

D27	A19	F16	O28
D29	A20	F17	O29
D30	A21	F18	O30
D33	A29	F20	O34
D38	A24	F21	O35
D39	A28	F24	
D40		F26	
D41		F25	
D42		F29	
D48			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

231.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E059: 17.000 personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes en EDUSI

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 F

Habilitación de espacios para atender en especial a colectivos en riesgos de exclusión mediante actuaciones que favorezcan en acceso a un alojamiento adecuado y avanzar en el ámbito urbano para reducir el número de personas en riesgo de exclusión. Proyecto de "Vivienda Compartida"

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Puesta en marcha del Proyecto de "Vivienda Compartida" en colaboración con las diferentes áreas municipales en un espacio rehabilitado. El proyecto pretende favorecer el acceso a un alojamiento adecuado a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad residencial y social, ofreciendo una red de alojamientos a través de la fórmula de compartir viviendas de alquiler. Servicio de mediación integral para el acceso y mantenimiento de la vivienda.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Hay muchas población joven que no se puede emancipar, solicitando una salida a esto, y en respuesta se hace la propuesta de Vivienda Compartida, donde el ayuntamiento gestiones y ayude para el acceso a un alojamiento a personas que están situación de vulnerabilidad, además se daría respuesta a la población que pide una solución para las ocupaciones ilegales.

Vinculación con el DAFO:

D31	A22	F22	O43
D32	A23	F23	O31
D34	A26		O32
D35	A27		
D36	A28		
D46			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por in diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructura existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

109.900 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				22.780 €	21.780 €	21.780 €	21.780 €	21.780 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E059: 20.000 personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes en EDUSI

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 G

Impulso de iniciativas comunitarias dirigidas a en especial a población en riesgo de exclusión. Programa de Garantía Alimentaria

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Programa de Garantía Alimentaria para menores en riesgo de exclusión social, por medio de actividades socioeducativas y comedor escolar durante los períodos vacacionales, para apoyar a la población en riesgo y facilitar su “reflote”.

Actuación tipo FSE.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Hay mucha población en exclusión que demanda programas alimentarios que lleguen a toda la población, o por lo menos a un mayor número de personas, especialmente en los periodos donde no hay becas escolares como son las vacaciones, siendo al mismo tiempo un problema para las familias donde ambos progenitores trabajan, al no disponer de opciones gratuitas para el cuidado de los menores y no pudiendo dejar los trabajos por problemas económicos.

Vinculación con el DAFO:

D46	A21	F22	O29
D27	A26		O30
D29	A28		
D35			
D35			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

508.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
44.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C036 6.000 personas cubiertas por los servicios de salud

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 H

Mejorar la calidad de vida desde una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las actuaciones.

Programa de desarrollo de Itinerarios de Incorporación Social para beneficiarios de RMI

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Programa de desarrollo de Itinerarios de Incorporación Social dirigido a beneficiarios de RMI (Renta Mínima de Inserción), para facilitar su incorporación al mercado laboral y recuperación de una vida digna.

Actuación tipo FSE.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Las personas beneficiarias de la RMI se encuentran con el problema de incorporarse al mercado laboral, por ello se quieren implementar acciones para crear itinerarios de inserción que faciliten su vuelta.

Vinculación con el DAFO:

D43	A3	F16	O3
D27	A19	F1	O5
D29		F22	O40
D1		F29	O39
D3			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por in diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructura existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

490.000 €

PLANIFICAICÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C036 600 personas al año cubiertas por el servicio singular de Salud

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 6.3.4 I

Atención especial para personas dependientes del municipio por medio de actuaciones que atienden a sus necesidades especiales: servicio de comida a domicilio y lavandería

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Puesta en marcha de un servicio de comida a domicilio y lavandería para personas mayores dependientes, junto con un proyecto de acompañamiento e intervención socioeducativa en el domicilio, que permita unas condiciones dignas de vida a esta población.

Actuación tipo FSE.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Hay mucha población dependiente que está sola en Parla, siendo necesario la ayuda desde la Administración, poniendo por ello la propuesta de un servicio de apoyo de lavandería y comida a domicilio, que actualmente es insuficiente desde los SS.SS.

Vinculación con el DAFO:

D27	A25	F18	O27
D29	A18	F22	O28
D35	A21		O29
D46	A26		

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por in diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructura existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

477.475 €

PLANIFICAICÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	57.475 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

C036 2.200 personas cubiertas por el servicio singular de Salud

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 J

Actuaciones para reducir las tasas de desempleo, especialmente en población con riesgo de exclusión, avanzando en el cumplimiento del objetivo de disminuir las personas en esta situación, basado en cursos de formación específicos.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Puesta en marcha de cursos de formación específicos que cubran las necesidades derivadas de las actividades de la propia Estrategia, por medio de Formación Ocupacional para personas desempleadas (fundamentalmente mujeres) en energías térmicas, instalación de calefacción, climatización, etc...; albañilería, fontanería, etc., para que puedan ser empleadas/contratadas en los proyectos de rehabilitación energética de edificios. Junto a ello formación transversal centrada en fomentar el emprendimiento: cursos de liderazgo femenino, coaching, etc...

Actuación tipo FSE.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Para bajar el número de parados se propone la creación de cursos de formación que den respuesta a las actuaciones que se pongan en marcha de la EDUSI, aprovechando esta Estrategia para formar y dar empleo a los/as parleños/as. Siendo una de las mayores preocupaciones el paro actual.

Vinculación con el DAFO:

D43	A3	F16	O3
D27	A19	F1	O5
D29		F22	O40
D1		F29	O39
D3			
D50			

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

6.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		2.000 €	2.000 €	2.000 €				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E059: 14.000 personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes en EDUSI

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 K

Rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo y la rehabilitación de mercados y comercios de barrio a través de la creación de un Centro de Empresas.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Regeneración del comercio a través de la rehabilitación de espacios para la creación de un Centro de Empresas, donde se preste ayuda y apoyo a las empresas y emprendedores/as con actuaciones como campañas de dinamización, fomento de los centros comerciales abiertos, concurso de emprendedores, feria del stock, lanzaderas de empleo y proyectos de networking, y la implantación del Programa "Red Parla Incluye" (servicios municipales, asociaciones y empresas); y la Instalación de punto PAE (Punto de Atención al Emprendedor) para dar de alta a las empresas de titularidad pública.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Los mercados de barrio no disponen de un centro donde poder pedir ayuda y apoyo, siendo esta su reclamación, de forma que puedan aunar fuerzas para hacer estrategias de marketing, actuaciones en conjunto, etc.

Vinculación con el DAFO:

D1	A1	F1	O1
D2	A2	F2	O2
D3	A3	F3	O3
D4	A4	F5	O4
D5	A5		O5
D6			O6

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas actuaciones de cofinanciarán siempre y cuando contribuyan al objetivo de cohesión social.

Se priorizará especialmente a mujeres y colectivos vulnerables o en exclusión social.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

7.800 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		1.800 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E059: 3.000 personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes en EDUSI

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

LÍNEA DE ACTUACIÓN: OE 9.8.2 L

Regeneración social de barrios que faciliten la conciliación de la vida laboral, familias y personal de mujeres y hombres. Programa para la Conciliación

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Desarrollo e implantación de medidas a través de un Programa para la Conciliación, gracias al incremento de plazas en el primer ciclo de educación infantil, potenciando la red pública de escuelas infantiles y casas de niños, reduciendo las cuotas que tienen que pagar las familias, así como la implantación de actuaciones locales de mejora y extensión de los servicios educativos con líneas como los primeros del cole, campamentos urbanos, apoyo educativo para el alumnado de educación primaria, secundaria y especial,..., servicios de cuidado de menores para favorecer la incorporación de las mujeres a actividades formativas, culturales, educativas, etc., y campañas de sensibilización dirigidas a la población en general (y haciendo especial hincapié en los hombres) sobre conciliación y corresponsabilidad.

Actuación tipo FSE.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Hay muchas familias donde padre y madre trabajan, y demandan la necesidad de actuaciones que les permitan seguir con ello por medio de la conciliación y desde el apoyo de la Administración.

Se relaciona con las actuaciones:

OE 9.8.2 G

Vinculación con el DAFO:

D27	A19	F18	O29
D29	A21	F20	O38
D35	A25	F21	
D37	A26	F22	
D41		F29	

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

297.333 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
17.833 €	53.500 €	56.500 €	56.500 €	56.500 €	56.500 €			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

E059: 3.000 personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes en EDUSI

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Parla

FINANCIACIÓN

50% FEDER + 50% Ayuntamiento de Parla

6.5. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL	
OT2		149.565 €	192.757 €	189.773 €	254.869 €	186.869 €	130.869 €	101.619 €	101.619 €	101.619 €	1.409.562 €	
OE 020c3- OE233.												1.409.562 €
OE233 A	Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, por medio de una plataforma virtual denominada Aula de Historia e Historias de la Ciudad, y su aplicación al sector turístico.			6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	42.000 €	
OE233 B	Favorecer la mejora de los servicios públicos a los ciudadanos/as a través de las TIC en las dependencias y edificios desde los que se prestan.	14.250 €	10.890 €	75.890 €	55.890 €	41.890 €	25.890 €	10.890 €	10.890 €	10.890 €	257.370 €	
OE233 C	Dotación de TIC en edificios públicos para el acceso gratuito a internet.	6.126 €	23.751 €	14.250 €	71.250 €	14.250 €	14.250 €				143.876 €	
OE233 D	Impulso de las actuaciones en el marco de Smart Cities, desarrollo una plataforma de gestión telemática denominada Programa Casa del Deporte				24.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	74.000 €	
OE233 E	Mejora y evolución de la página web del Ayuntamiento de Parla de forma que sea personalizable, proactiva, accesible desde diferentes plataformas y adaptada a las necesidades de los ciudadanos/as y de fácil uso.	117.457 €	100.566 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	298.523 €	
OE233 F	Creación de una aplicación para Smartphones denominada PARLA PARTICIPA para la participación ciudadana a través de las TIC	11.732 €	7.550 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	89.283 €	
OE233 G	Modernización del Ayuntamiento de Parla desarrollo de una Aplicación Informática para crear un Censo de Empresas, introduciendo las TIC como herramienta para dar servicio al tejido empresarial de Parla.			18.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	108.000 €	
OE233 H	Desarrollo de una aplicación para tablets para el servicio municipal por medio de una plataforma de gestión de avisos/quejas/ordenes de trabajo relacionada con el medio ambiente, movilidad, y sostenibilidad en general del Municipio.		50.000 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	75.200 €	
OE233 I	Impulsar Parla como Smart Cities por medio de la instalación de red Wifi en la zonas verdes del municipio para ofrecer servicios e información a la ciudad, destinado a mejorar los servicios turísticos y educativos					17.000 €	17.000 €	17.000 €	17.000 €	17.000 €	85.000 €	
OE233 J	Actuación de Smart Cities centrada en la puesta en marcha de una Plataforma de Gestión del control de calidad de los servicios municipales			40.000 €	40.000 €	40.000 €					120.000 €	
OE233 K	Acciones transversales centradas en la alfabetización digital.			1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	10.500 €	
Gestión				7.533 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	95.310 €	
										% SOBRE EL TOTAL	14 %	

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
OT 4		0 €	0 €	115.033 €	457.129 €	561.379 €	489.129 €	489.129 €	467.129 €	467.129 €	3.046.060 €
OE 040e1- OE 4.5.1											454.405 €
OE 4.5.1 A	Creación de un portal de gestión del tráfico, con información sobre el estado de acceso a las carreteras de salida de Parla, A42 y M-408 y determinadas calles donde se localizan los atascos en horas punta para favorecer la movilidad sostenible.					20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	40.000 €
OE 4.5.1 B	Programa de movilidad urbana sostenible, articulada en torno al transporte colectivo en los trayectos de movilidad entre el domicilio y el trabajo. Coche compartido.			20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	50.000 €
OE 4.5.1 C	Adaptación de pavimentos peatonales, centros, y mejores accesos para las personas con movilidad reducida			37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	262.500 €
OE 4.5.1 D	Creación de zonas de aparcamiento para bicicletas para el fomento de transporte urbano limpio					34.250 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	54.250 €
	Gestión			3.767 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	47.655 €
OE 040e1- OE 4.5.3											2.591.655 €
OE 4.5.3 A	Programa de reducción de carbono que se articula en torno a la mejora de eficiencia energética por medio de la rehabilitación en edificios de titularidad pública				250.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	1.750.000 €
OE 4.5.3 B	Programa de reducción de carbono mediante la rehabilitación energética de fachadas y viviendas sociales				50.000 €	50.000 €	22.000 €	22.000 €			144.000 €
OE 4.5.3 C	Aumento del uso de energías renovables y bajo los estándares de eficiencia energética en los hogares por medio de una Oficina de atención y ayudas a colectivos vulnerables.			50.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	650.000 €
	Gestión			3.767 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	47.655 €
% SOBRE EL TOTAL											30 %

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
OT6		0 €	62.500 €	441.033 €	544.629 €	494.629 €	394.629 €	244.629 €	214.629 €	214.629 €	2.611.310 €
OE 060c4 - OE 6.3.4.											647.655 €
OE 6.3.4 A	Rehabilitación de centro histórico, fomentando y desarrollando el patrimonio cultural.			150.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €				600.000 €
	Gestión			3.767 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	47.655 €
OE 060c4 - OE 6.5.2.											1.963.655 €
OE 6.5.2 A	Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión social y ambiental, para la cohesión territorial mediante la reconversión de zonas verdes; mejorando nuevas dinámicas de desarrollo para el deporte.			43.500 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	403.500 €
OE 6.5.2 B	Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por medio de la recuperación, renovación y mejora de los espacios públicos.		37.500 €	100.000 €	200.000 €	200.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	937.500 €
OE 6.5.2 C	Mitigar problemas de declive ambiental, estimulando nuevas dinámicas de desarrollo en los espacios naturales de gran valor paisajístico Arroyo Humanejos.		10.000 €	50.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	180.000 €

OE 6.5.2 D	Mitigar problemas de declive urbano y ambiental por medio de un sistema remoto de riego.				30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €			120.000 €
OE 6.5.2 E	Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido en la Ley 34/2007. De calidad del aire y protección de la atmósfera por medio de la implantación de estaciones de medición / sensores de ruido		50.000 €	50.000 €							100.000 €
OE 6.5.2 F	Mejorar el estado de suelos urbanos destinados a canes, recuperando zonas para el uso de esparcimiento canino	15.000 €	40.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	175.000 €
	Gestión		3.767 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	47.655 €
% SOBRE EL TOTAL											26 %

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
OT9	164.622 €	233.714 €	408.115 €	401.911 €	423.691 €	420.691 €	355.191 €	355.191 €	355.191 €	3.118.315 €
OE 090b2- OE 9.8.2										3.118.315 €
OE 9.8.2 A			9.000 €	9.000 €	9.000 €	9.000 €				36.000 €
OE 9.8.2 B	80.331 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	550.581 €
OE 9.8.2 C			35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	245.000 €
OE 9.8.2 D	22.458 €	5.958 €	16.500 €	4.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	63.916 €
OE 9.8.2 E			33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	231.000 €
OE 9.8.2 F					22.780 €	21.780 €	21.780 €	21.780 €	21.780 €	109.900 €
OE 9.8.2 G	44.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	508.000 €
OE 9.8.2 H			70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	490.000 €
OE 9.8.2 I		57.475 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	477.475 €
OE 9.8.2 J			2.000 €	2.000 €	2.000 €					6.000 €

	cumplimiento del objetivo de disminuir las personas en esta situación, basado en cursos de formación específicos.										
OE 9.8.2 K	Rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo y la rehabilitación de mercados y comercios de barrio a través de la creación de un Centro de Empresas.			1.800 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	7.800 €
OE 9.8.2 L	Regeneración social de barrios que faciliten la conciliación de la vida laboral, familias y personal de mujeres y hombres. Programa para la Conciliación	17.833 €	53.500 €	56.500 €	56.500 €	56.500 €	56.500 €				297.333 €
	Gestión			7.533 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	95.310 €
% SOBRE EL TOTAL											31 %

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
TOTAL	314.187 €	488.971 €	1.153.955 €	1.658.539 €	1.666.569 €	1.435.319 €	1.190.569 €	1.138.569 €	1.138.569 €	10.185.247,00 €
AYUDA FEDER (50%)	157.094 €	244.486 €	576.978 €	829.269 €	833.284 €	717.659 €	595.284 €	569.284 €	569.284 €	5.092.623,50 €
COFINANCIACIÓN (50%)	157.094 €	244.486 €	576.978 €	829.269 €	833.284 €	717.659 €	595.284 €	569.284 €	569.284 €	5.092.623,50 €

Cumplimiento del 30% del presupuesto (antes del 2019)

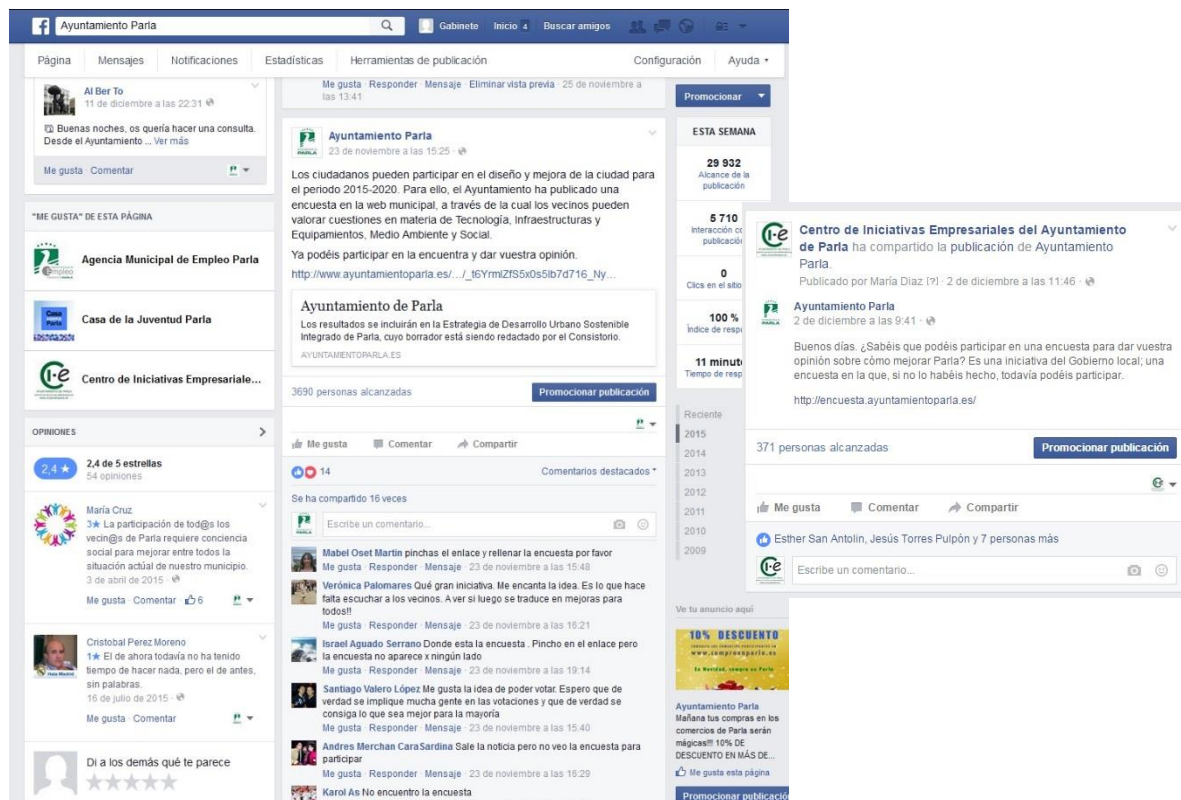
7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS PRINCIPALES AGENTES ECONÓMICOS, SOCIALES E INSTITUCIONALES

Uno de los aspectos clave en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado es la necesidad de **garantizar la participación ciudadana en su elaboración e implementación**, estableciendo mecanismos efectivos de información y consulta a los ciudadanos, además de a los principales agentes económicos, sociales e institucionales.

La participación ciudadana para el Ayuntamiento de Parla es muy importante de cara a tomar decisiones de actuación en los ejes estratégicos, siendo los propios ciudadanos/as y agentes claves las principales fuentes para la definición de la Estrategia, además de someter a consenso las decisiones del propio Ayuntamiento.

7.1. REDES

Desde las Redes Sociales se ha difundido la Estrategia y se ha invitado a la ciudadanía a participar en la encuesta online: **Facebook**



The image shows a Facebook post from the official page of Ayuntamiento de Parla. The post is titled "Ayuntamiento de Parla" and contains the following text: "Los ciudadanos pueden participar en el diseño y mejora de la ciudad para el periodo 2015-2020. Para ello, el Ayuntamiento ha publicado una encuesta en la web municipal, a través de la cual los vecinos pueden valorar cuestiones en materia de Tecnología, Infraestructuras y Equipamientos, Medio Ambiente y Social. Ya podéis participar en la encuesta y dar vuestra opinión. http://www.ayuntamientoparla.es/.../_16YmiZfS5x0s5ib7d16_Ny...". The post has 29,932 likes and 3,690 reach. The left sidebar shows the page's profile information, including "Agencia Municipal de Empleo Parla", "Casa de la Juventud Parla", and "Centro de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Parla". The right sidebar shows a summary of the post's performance, including "29 932 Alcance de la publicación" and "5 710 Interacción de publicación". The bottom of the image shows a list of comments from users like Mabel Oset Martin, Verónica Palomares, Israel Aguado Serrano, Santiago Valero López, and Andres Merchan.

Twitter



Sección de Noticias de la web del Ayuntamiento

Trámites y Gestiones | Sugerencias y Reclamaciones | Teléfonos de Interés | Mapa Web

AYUNTAMIENTO DE PARLA

NOTICIAS

Gestión Electrónica

- CIUDAD
- EL AYUNTAMIENTO
- COMUNICACIÓN
- SEDE ELECTRÓNICA
- QUEJAS SUGERENCIAS
- PERFIL CONTRATANTE
- EMPRESAS Y COMERCIO
- VIVIR PARLA
- CULTURA
- DEPORTES
- JÓVENES
- MAYORES
- EDUCACIÓN

Inicio

NOTICIAS

23-11-2015

El Ayuntamiento de Parla publica una encuesta para preguntar a los ciudadanos sobre en qué aspectos consideran que debe mejorar la ciudad

Los resultados se incluirán en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Parla, cuyo borrador está siendo redactado por el Consistorio.

Con el título "La Estrategia Integrada del municipio de Parla", el Ayuntamiento ha publicado en la web municipal una encuesta que permitirá a los ciudadanos dar su opinión sobre el modelo de ciudad que desean. Los aspectos más valorados formarán parte de los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para el periodo 2014-2020, para los que se solicitará financiación europea a través de la convocatoria de Fondos FEDER.

La meta del citado programa, y previa consulta a los ciudadanos, es alcanzar retos sociales, económicos y medioambientales a través de diferentes actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida en Parla.

Contar con la voz de los vecinos para disponer de una estrategia de ciudad sostenible

El Gobierno local pretende aprovechar estas ayudas de Europa para mejorar Parla y para ello quiere conocer primero la opinión de sus vecinos. Coordinado por Alcalde y con la colaboración de todas las áreas municipales, el Consistorio está elaborando un borrador de estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Parla para intentar conseguir que los proyectos que en ella se incluyan sean financiados por los FEDER en el periodo 2014-2020.

El alcalde de Parla, Luis Martínez Hervás, ha manifestado que "son los ciudadanos quienes mejor pueden identificar los problemas y defectos de la ciudad, por lo que en la Estrategia definitiva estarán incluidas todas las opiniones, ideas, aportaciones y sugerencias de los vecinos de Parla. Así el proyecto será más ajustado a la realidad y necesidades de la ciudad y, por otro lado, el Ayuntamiento contribuye a la transparencia en la redacción del programa".

El alcalde pide la participación de los vecinos

Luis Martínez Hervás ha destacado que "es importante tomar en consideración, como lo hemos hecho desde el minuto uno, la opinión de los ciudadanos. Quienes mejor pueden proyectar la ciudad son cada uno de ellos".

IMÁGENES RELACIONADAS



DOCUMENTOS RELACIONADOS

- El alcalde de Parla, Luis Martínez Hervás, sobre la encuesta (Audio:810 KB)

ENLACES RELACIONADOS

- Si quiere conocer la encuesta, haga clic en este enlace

DOCUMENTOS RELACIONADOS

El alcalde de Parla, Luis Martínez Hervás, sobre la encuesta (Audio:810 KB)

7.2. PÁGINA WEB

Para facilitar la participación ciudadana, desde el Ayuntamiento de Parla se incluyó en la portada de la página municipal un **banner para poder informarse sobre la Estrategia DUSI** y poder realizar una **encuesta on-line**, con una sección final para poder incluir la información que cada vecino y vecina de Parla considere.

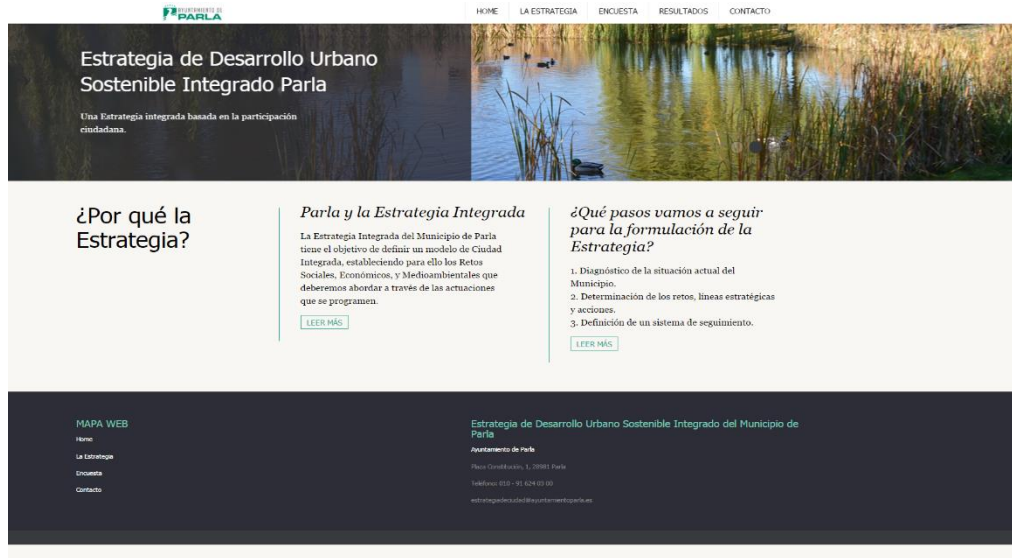
Además de poder acceder desde el propio enlace:

<http://encuesta.ayuntamientoparla.es/>

La página web para la participación ciudadana sigue la siguiente estructura:

HOME

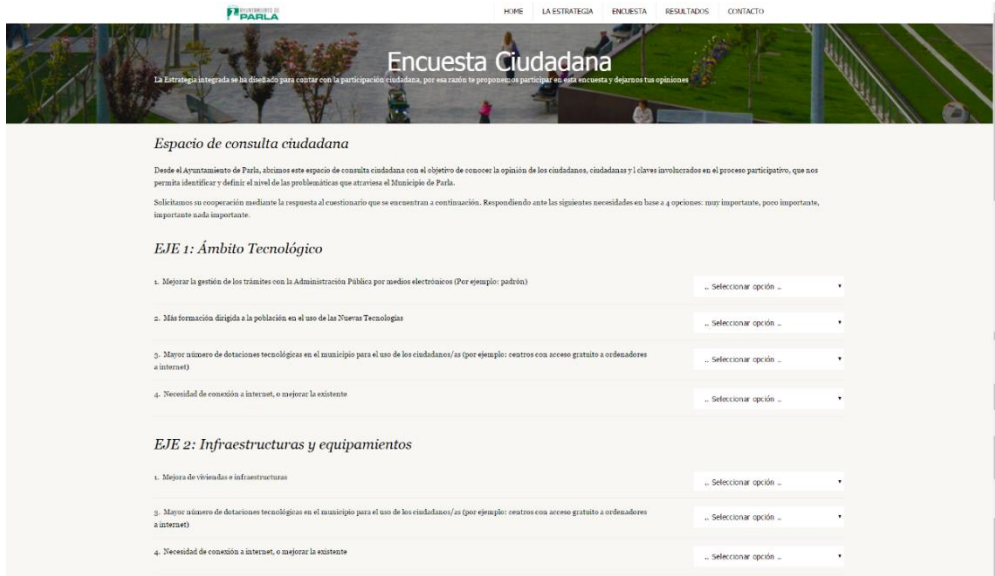
Se compone de distintas secciones desde donde poder informarse sobre la Estrategia y en qué consiste, invitándoles a participar y opinar a través de la encuesta a toda la ciudadanía como elemento clave para conocer las necesidades y zonas donde poder actuar.



ENCUESTA

Desde la sección Encuesta Ciudadana, cada parleño y parleña puede valorar cada uno de los ámbitos y situaciones planteadas según la prioridad que estimen, respondiendo para ello ante las necesidades planteadas desde el Ayuntamiento en base a 4 opciones: muy importante, poco importante, importante nada importante en los siguientes ámbitos, habiéndose realizado hasta la fecha **755 encuestas**:

- **Ámbito Tecnológico**
- **Infraestructuras y equipamientos**
- **Medio Ambiente**
- **Social**



Encuesta Ciudadana
La estrategia integrada en la decisión para contar con la participación ciudadana, por esa razón te proponemos participar en esta encuesta y dejarnos tus opiniones

Espacio de consulta ciudadana

Desde el Ayuntamiento de Parla, abrimos este espacio de consulta ciudadana con el objetivo de conocer la opinión de los ciudadanos, ciudadanas y el claivo involucrados en el proceso participativo, que nos permita identificar y definir el nivel de las problemáticas que afectan al Municipio de Parla.

Solicitamos su cooperación mediante la respuesta al cuestionario que se encuentran a continuación. Responderlo ante las siguientes necesidades en base a 4 opciones: muy importante, poco importante, importante nada importante.

EJE 1: Ámbito Tecnológico

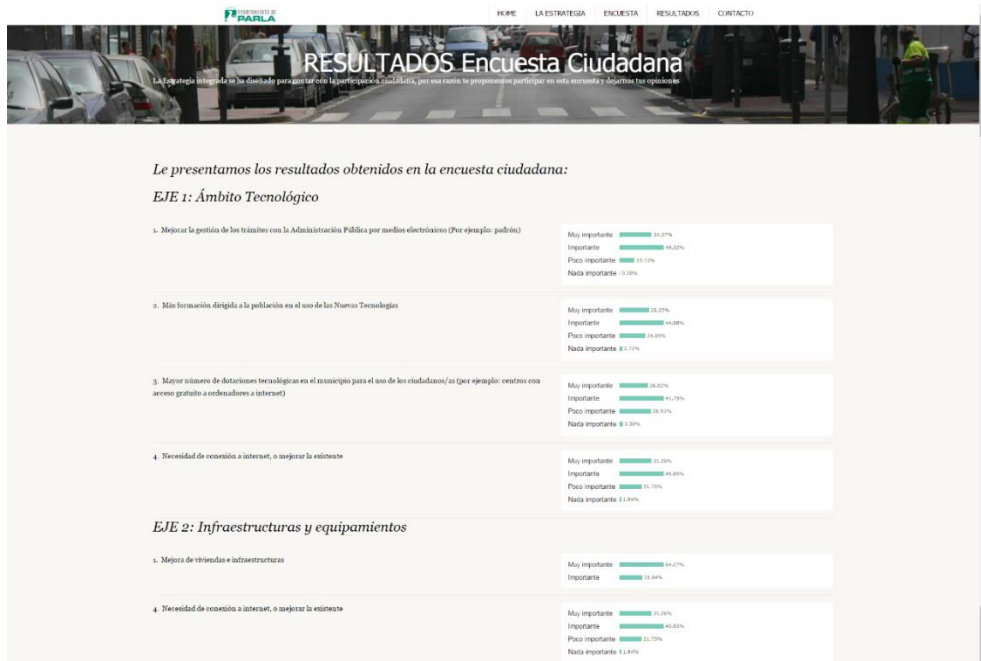
- Mejorar la gestión de los trámites con la Administración Pública por medios electrónicos (Por ejemplo: padrón) .. Seleccionar opción ..
- Más formación dirigida a la población en el uso de las Nuevas Tecnologías .. Seleccionar opción ..
- Mayor número de dotaciones tecnológicas en el municipio para el uso de los ciudadanos/as (por ejemplo: centros con acceso gratuito a ordenadores o internet) .. Seleccionar opción ..
- Necesidad de conexión a internet, o mejorar la existente .. Seleccionar opción ..

EJE 2: Infraestructuras y equipamientos

- Mejora de viviendas e infraestructuras .. Seleccionar opción ..
- Mayor número de dotaciones tecnológicas en el municipio para el uso de los ciudadanos/as (por ejemplo: centros con acceso gratuito a ordenadores o internet) .. Seleccionar opción ..
- Necesidad de conexión a internet, o mejorar la existente .. Seleccionar opción ..

RESULTADOS

Con el objetivo de cumplir en el principio de la transparencia, los resultados son públicos, pudiendo cualquier persona consultarlos desde la página web.



INTRANET

Para la mayor gestión de la página web y las encuestas, el Ayuntamiento dispone de una intranet, desde donde puede **consultar las encuestas y leer todos los comentarios añadidos**, siendo muy usados por ciudadanos/as y de gran importancia para la Estrategia, puesto que han indicado claramente en muchos casos las necesidades reales, dificultades o situaciones que viven.

CMS- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Municipio de Parla	
ENCUESTAS REALIZADAS	
FECHA	COMENTARIOS
2015-11-30 14:25:49	Rediseño de las líneas de autobuses de Parla ya que hay muchos barrios que no tienen acceso al tranvía y no hace falta que todos los autobuses pasen por el hospital.
2015-11-30 14:27:18	
2015-11-30 13:21:02	
2015-11-30 12:27:42	Reformar el Parque de las Comunidades integrándolo en un único patrimonio vallado y con tres puertas de acceso y un aparcamiento exterior en la zona trasera del Lagunero o el final de la avda de los Bañales, pues ahora este parque es un caos y una chapuza floreada en varios parques, falta de uniformidad ni criterios estéticos ni botánicos, zonas abandonadas, con una caserita que lo ahoga por el medio y el aparcamiento en el interior del parque y en los laterales, lo cual contribuye a su degradación, fealdad y dificultad de mantenimiento. Habría que tomar como ejemplo a algún el Parque Juan Carlos de Parla. En el interior del parque de Parla Este, donde se ubica la tribuna cuberta, podrían instalarse un par de pistas de baloncesto y fútbol sala, videovigiladas para evitar el vandalismo y su delincuencia. -Demoler los edificios municipales adyacentes, son el principal foco de tensión y delincuencia de Parla. -Hacer más densa el centro de la ciudad y los barrios antiguos con construcciones de mayor altura, pues permiten una mayor rentabilidad y optimización de los bienes y servicios. -Crear el crecimiento de Parla en torno al trazado del tranvía y futuras interconexiones (Parla norte/ Parla Centro), para favorecer la movilidad en transporte público y crear áreas urbanas atractivas y ejes comerciales fácilmente accesibles desde las estaciones de tranvía, dar continuidad, mediante una pasarela de bicicletas y peatones, al parque que bordea la A-40 y que actualmente está desconectado por el acceso a la autovía de Parla Centro, restándole utilidad y funcionalidad, pues la parte correspondiente al barrio de La Laguna está muy mal diseñada y plantada y es un caos de elementos sin continuidad. -Demoler el complejo Merca 2, cuyo conjunto del edificio y enormes espaldones de aparcamiento sin inmersión, en este parcela se podría construir un nuevo centro comercial de barrio con aparcamiento subterráneo y para residentes y permitir liberar una parcela para otros usos, residencial, equipamiento, etc. -construcción de rondallas en muchas intersecciones de las avenidas de Parla cuya función está cambiada por la existencia de una enorme cantidad de semáforos. -habilitar el doble carril en toda la avenida del Lagunero, pues es tanto entre las calles Luis Chamizo y Toledo se reduce a un solo carril por sentido creando un embudo, zona bibliotecas y centros culturales en Parla este y Fuencaliente (R) legados. -Construir un edificio nuevo del Ayuntamiento y una plaza mayor con aparcamiento subterráneo, por ejemplo en la parcela de la calle Villaverde, en la parcela de la subestación eléctrica entre Felipe IV/Avenida América, en el parque de Reyes Católicos/estadio argentino, etc. y destinar a otros usos el edificio del actual ayuntamiento, por ejemplo centros culturales, gimnasios, etc. -Demoler todo el antiguo caserío existente en Parla, proyectando edificaciones integradas en el entorno o conjuntos de edificios orgánicamente integrados y vanguardistas. -Construir un recinto ferial nuevo y estable, que permita albergar tanto la feria como el mercado y otro tipo de eventos, al igual que el que existe en Parla junto al parque Juan Carlos I.
2015-11-30 12:01:14	Mejorar la limpieza de las calles así como de las contenedores (MUY IMPORTANTE). La ciudad sigue siendo un estercadero. Concienciar al ciudadano respecto a la limpieza viaria. Mayores multas a ciudadanos inciviles. Solucionar las ocupaciones ilegales de bloques enteros de viviendas que suponen un ghetto e inseguridad. Mejorar las salidas/entradas a Parla desde la Autovía de Toledo. Mayor presencia policial/ falta de alumbrado o alumbrado insuficiente en muchos puntos de la ciudad.
2015-11-30 11:43:03	
2015-11-30 10:55:14	
2015-11-30 09:55:30	ES NECESARIO AUMENTAR LA DEMANDA DE OCIO Y DEPORTES EN LOS NIÑOS, NO TIENEN LUGARES DE OCIO Y LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS COMO LOS PRADOS DONDE SE HACEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON PENSAL. LIMPIEZA EN CALLES SOBRETUDO CERCAÑA A COLEGIOS QUE EL HORROROSO EL OLOR A HECES DE PERROS QUE HAY
2015-11-30 09:30:41	no
2015-11-30 08:23:15	
2015-11-30 02:14:09	
2015-11-29 20:02:16	
2015-11-29 18:10:36	
2015-11-29 11:36:44	dar preferencia a los autocarros de parla en todas las actividades económicas y sociales que ejecute el ayuntamiento de parla.
2015-11-29 09:27:17	Parla necesita una buena campaña con ayuda a sus comerciantes. Parla en el aspecto comercial está muerta, con más de 100.000 habitantes es extraño que apenas tenga comercios.
2015-11-29 09:34:58	Parla necesita una buena campaña con ayuda a sus comerciantes. Parla en el aspecto comercial está muerta, con más de 100.000 habitantes es extraño que apenas tenga comercios.
2015-11-28 23:44:28	
2015-11-28 23:34:04	
2015-11-28 23:02:12	Que hubieran parques grandes para pasear a la perros y que como en el resto de municipios de la comunidad de madrid a parte de las 30h se pueda llevar el perro suelto
2015-11-28 18:50:52	
2015-11-28 14:53:35	rebaja de impuestos super-infladas habilitación de centros de ocio a la altura del municipio (bares, boleros, etc...) mejora de las salidas y entradas por carretera del municipio
2015-11-28 14:00:21	- Mejorar la educación cívica. - Concienciaciones acerca de la importancia de cuidar nuestros espacios comunes - Mayores multas para las personas con mascota que no respetan las normas de convivencia
2015-11-28 09:10:08	Mejorar los parques existentes, q están abandonados, con plantación de más árboles. Calle parla hacia peatonal desde la iglesia hasta la plaza de la guardia civil, por lo menos. Cercanos hasta Parla este. Eliminar la patera q se ha creado en la calle colomaba, ya vino ahí, y en verano así se oyen ladidos de perro a cualquier hora del día. Bosa espacios para perros no al lado de las casas.
2015-11-27 23:18:16	Los ataques de Parla son duros, múltiples y desesparpados. Se necesita urgentemente un factor civil desde Parla hasta el límite de la Comunidad de Madrid con Toledo. la mejora de las tres accesos de la A-40 a Parla, el desdoblamiento de toda la carretera M-406, la construcción de dos estaciones de Cercanías en Parla Norte y la zona del hospital, un intercambiador de autobuses y tranvía en la estación de Parla Norte. Puesto en marcha de la PER que intenten sanear un casco urbano que es un ghetto, como muchos barrios de Parla. Un casco urbano hace años abandonado, cívico, muy degradado social y urbanísticamente. Comercialmente vulgar / resaca de España / fealdad, pues gran parte de los edificios de viviendas de Parla tienen un espacio de chabolas vertical con sus armaríos de parabólicos, ceramientos, aires acondicionados, cables, etc. en una edifica ya de por sí cochambrosos y hombles. Ampliar a dos carriles por sentido el tramo de la calle Real comprendido la góndola de las calles Volador/Río Guadiana y la góndola de la avda. de la Laguna/M-406, sacificando unas metros laterales de las zonas de peatones de Villaverde y J. I. entre otros. Es un punto muy negro del visto parlató. Crear plazas de aparcamiento subterráneo. El espacio en superficie de las calles de Parla está masivamente ocupado por vehículos aparcados, reduciendo espacio a zonas estacionales y peatonales y más espacio de circulación del tráfico, además de degradar muchas áreas con su efecto barrera.
2015-11-27 21:14:09	
2015-11-27 20:28:33	
2015-11-27 20:04:51	
2015-11-27 19:57:26	Un centro comercial, ya que el único que hay es insuficiente, centros ludicos (juegos, cine,...) un parque donde poder llevar a los niños y con columpios subterráneos, ya que las zonas de juego que hay son muy escasas y tienen que hacer cola para montar a los niños. Una oficina o delegación de Hacienda para que no tengamos que ir a Getafe, otro que la población ya es suficientemente grande. Un parque empresarial con empresas grandes/punteras que generen empleo para los vecinos de Parla.
2015-11-27 19:44:13	
2015-11-27 19:31:59	Fomentar el de pequeño comercio. Realizar un centro comercial y de ocio para que no tengamos que salir de nuestro pueblo para comprar o ir al cine. Mejorar el centro comercial existente, no tiene ni sala de lactancia.

Algunos **ejemplos reales** de comentarios realizados por los ciudadanos/as son los siguientes:

- ✘ *Mejorar la educación cívica. - Concienciaciones acerca de la importancia de cuidar nuestros espacios comunes - Mayores multas para las personas con mascota que no respetan las normas de convivencia*
- ✘ *Mejorar los parques existentes, que están abandonados, con plantación de más árboles.*
- ✘ *Fomentar el de pequeño comercio. Realizar un centro comercial y de ocio para que no tengamos que salir de nuestro pueblo para comprar o ir al cine. Mejorar el centro comercial existente, no tiene ni sala de lactancia*
- ✘ *Limpieza en las calles y sobre todo las de los perros*

RESULTADOS

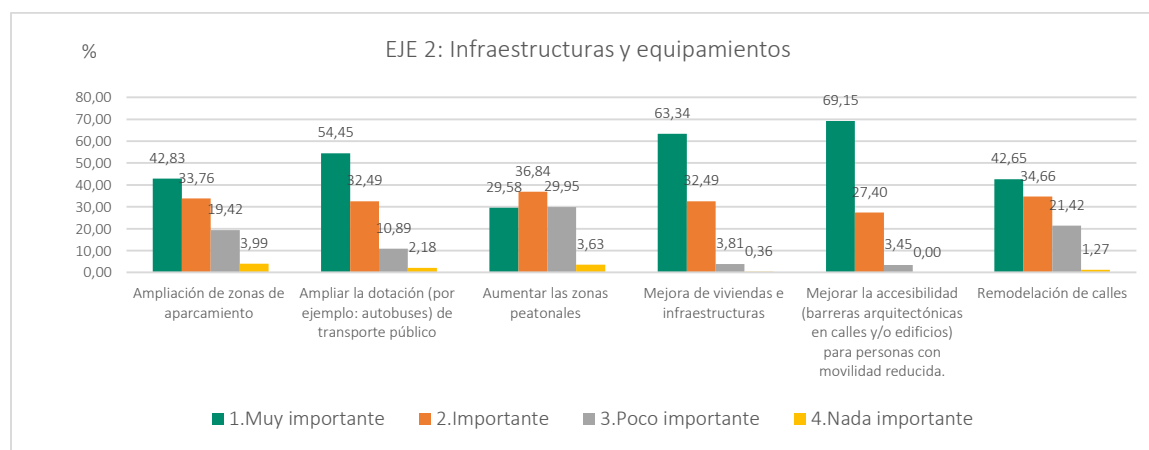
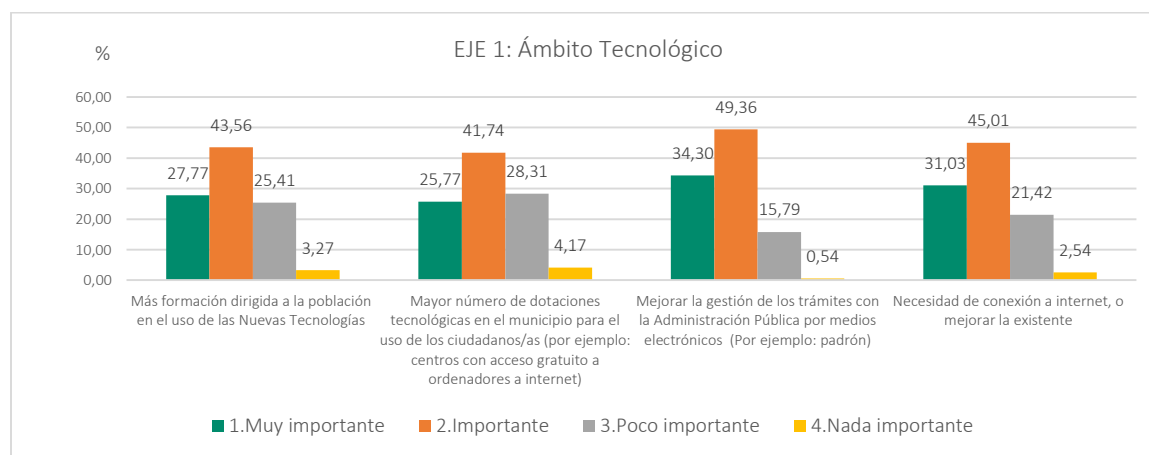
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS:

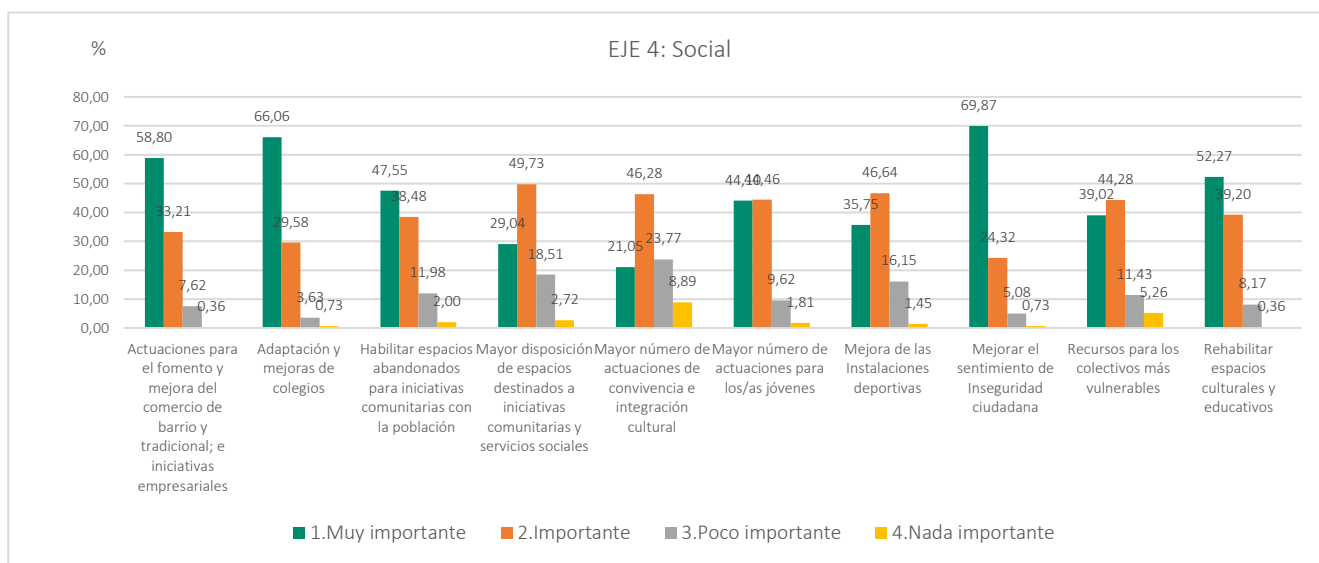
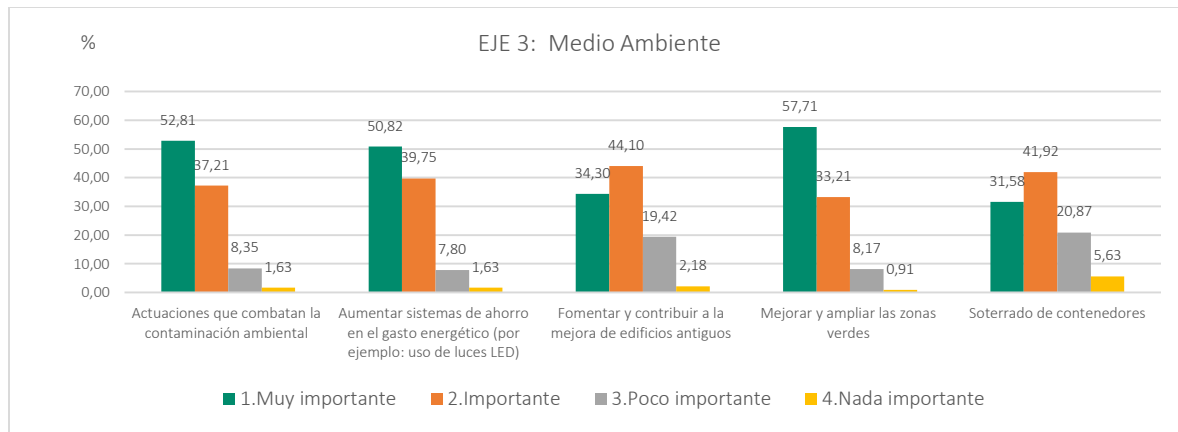
Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

De forma general, se ha definidos como “muy importantes” los ámbitos relacionados con infraestructuras, equipamientos, medioambiente y social, siendo valorado como “importante” el ámbito tecnológico. Pero en ningún caso, el resultado mayoritario ha sido “nada importante”:

	1.Muy importante	2.Importante	3.Poco importante	4.Nada importante
EJE 1: Ámbito Tecnológico	29,72	44,92	22,73	2,63
EJE 2: Infraestructuras y equipamientos	50,33	32,94	14,82	1,91
EJE 3: Medio Ambiente	45,44	39,24	12,92	2,40
EJE 4: Social	46,35	39,62	11,60	2,43

Específicamente según las respuestas por cada ámbito, los resultados obtenidos son los siguientes:





COMENTARIOS REALIZADOS:

Se agruparon por tipología los comentarios que los vecinos y vecinas habían dejado en la web, identificando de mayor a menor número de comentarios los siguientes (total de **20 propuestas de actuación**):

1. Limpieza del municipio (calles, excrementos de animales, civismo, necesidad de contenedores soterrados)
2. Problemas sociales (inmigración)
3. Inseguridad ciudadana
4. Espacios de ocio y entretenimiento para jóvenes
5. Parques infantiles
6. Zonas para perros
7. Espacios verdes (remodelación de parques y solicitud de más especies)
8. Estado de las calles, aceras, carril bici y asfalto
9. Mejora de la circulación para evitar atascos (dentro del municipio y salidas a las nacionales)
10. Empleo y formación para el acceso al empleo
11. Necesidades de aparcamiento
12. Dotaciones deportivas
13. Regeneración del comercio
14. Fomentar el sentimiento de pertenencia al municipio
15. Bajada de Impuestos

16. Renovaciones energéticas
17. Renovación y nueva señalización
18. Transporte público (más líneas de autobuses, llegada del cercanías a otros puntos)
19. Infraestructuras públicas (ambulatorios, institutos, etc.)
20. Comunicación directa con la Administración pública y espacios como este para expresar la opinión ciudadana

7.3. TALLERES SECTORIALES

Los talleres sectoriales se realizaron con los diferentes agentes implicados a través de los entes ya formados y que funcionan en el Municipio para la consulta y participación pública.

ASISTENTES:

- Consejo Sectorial de Cultura
- Consejo Sectorial de Deportes
- Consejo Sectorial de Bienestar Social
- Consejo Sectorial de Educación
- Consejo Sectorial de Juventud
- Consejo Sectorial de Mayores
- Consejo Local de Infancia

RESULTADOS

Por cada temática se realizó un informe, con un total de **46 propuestas de actuaciones:**

1. Digitalización del patrimonio artístico municipal
2. Instalación de pantallas táctiles en diversos puntos estratégicos de la ciudad con información de lugares de interés
3. Proyecto historias de la ciudad: plataforma virtual aula de historia e historias de la ciudad.
4. Dotación tic en dependencias y edificios desde los que se presta servicios a los ciudadanos/as
5. Aulas informáticas y puntos de acceso a internet gratuito en las dependencias municipales
6. Programas de alfabetización digital
7. Programa casa del deporte - aula abierta al deporte (gestión de instalaciones y servicios para el deporte a través de las tic)
8. App del programa comunitario acoplada a los diferentes proyectos de participación e implicación comunitaria que vayan surgiendo con la implementación del programa.
9. Rehabilitación/reforma para una mayor eficiencia energética, normativa sanitaria de edificios de titularidad pública (calefacción-refrigeración, climatización)
10. Rehabilitación de fachadas y viviendas de los barrios más antiguos y deteriorados de la ciudad
11. Carpooling. Car sharing. Coche compartido
12. Ampliación carril bici en la ciudad
13. Desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación para el uso del carril bici en colaboración con las asociaciones ciclistas de parla.-
14. Bolsas de aparcamiento de bicicletas y plataformas de alquiler de bicicleta pública
15. Parque de bicicletas de préstamo entre los servicios de juventud y los jóvenes IES
16. Creación de zonas de aparcamiento (zona azul: sobre todo para los comercios)
17. Creación de itinerarios peatonales preferentes
18. Adopción de pavimentos peatonales y centros que resulten adecuados para personas con movilidad reducida, en particular los que se desplazan en silla de ruedas o con sillas de niños/as.
19. Instalación de paneles solares en proximidad de instalaciones municipales
20. Construcción o rehabilitación pasivas. Edificaciones de consumo nulo o casi nulo (EECN).
21. Plan rehabilitación energética de edificios
22. Plan de medios sociales
23. Proyecto parla digital
24. Instalación de red wifi en zonas verde
25. Proyecto de promoción de activos culturales para el desarrollo del turismo
26. Rehabilitación de edificios históricos
27. Rehabilitación de rutas verdes (camino y sendas)
28. Reconversión en zonas verdes de uso colectivo y recuperación de espacios para el deporte (Programa casa del deporte)
29. Conexión de los carriles bici – carriles de paseo actuales de la ciudad, con caminos y vías pecuarias del entorno natural, con el cerro de la Cantueña y el Arroyo Humanejos.

30. Renovación y mejora de espacios públicos:
31. Restauración del medio natural en sus espacios de mayor valor
32. Red de sensores indicativos de nivel de llenado de contenedores soterrados
33. Sistema remoto de riego.
34. Sistema de cierre-apertura automático de parques y ajardinamientos vallados.
35. Instalación de estaciones de medición / sensores de ruido, contaminación atmosférica, temperatura, pluviometría, luz solar, etc.
36. Ampliación del centro de protección animal, con la posibilidad de ampliar cheniles y áreas de recreo para los animales vagabundos y abandonados.
37. Rehabilitación de las áreas de esparcimiento canino, o creación de otras nuevas
38. Creación de centros para la infancia, la exclusión social, centro integral de mediación y orientación familiar y creación de escuela de hostelería
39. Proyecto de red de promotores/as de la convivencia
40. Programa “en colectivo.com”
41. Proyecto de red de voluntariado de parla
42. Programa de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico
43. Proyectos de prevención y sensibilización de la mutilación genital femenina
44. Plan de fomento de la acción cívica y comunitaria implicando a las asociaciones
45. Escuela de ciudadanía
46. Programas para la integración y multiculturalidad

7.4. TALLERES TRANSVERSALES

Se ha realizado un taller transversal con las Asociaciones del municipio de Parla, siendo desarrollado de la siguiente manera:

ASISTENTES:

- AA.VV. Barrio 2001
- Casa Regional Castilla La Mancha
- FIBROPARLA (Asociación de Fibromialgia)
- Asociación Motera Los Pelijas
- EDEPA (Enfermos de Espondilitis y Artritis Parleños Asociados)
- AA.VV. La Granja
- C.D.E. Amigos Tenistas de Parla
- AFA Parla (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer)
- Asociación Cultural Ymalê

RESULTADOS

Los resultados se han obtenido de manera individual y grupal:

INDIVIDUAL:

Las propuestas realizadas de forma individual en modo de debate abierto fueron las siguientes:

- Necesidad de un espacio integrador para la gente joven
- La información de lo que hay en Parla, lo que se puede hacer, y lo que pueden hacer las Asociaciones, no llega a la ciudadanía
- Necesidad de talleres cívicos e interculturalidad. Desde las Asociaciones se apoyaría
- Creación del Educador de Calle formado por voluntarios/as y por las propias Asociaciones
- Apoyar a la regeneración sobre el concepto de Parla con personas que lleven camisetas con un eslogan tipo “Yo Soy de Parla”, que ayuden en el municipio de forma voluntario y eso sea visto por los/as vecinos/as (por ejemplo desde la Tercera Edad).
- Propuesta de limpieza de calles integrales con un método basado en cerrar calle por calle el tiempo necesario (1 o 2 horas), donde esté prohibido durante ese tiempo aparcar el coche y el tránsito de personas para llevar a cabo la limpieza total.

GRUPO 1:

- FIBROPARLA
- AA.VV. Barrio 2001
- Casa Regional Castilla La Mancha
- Asociación Motera Los Pelijas

20 Propuestas de actuación:

1. Wifi en centros públicos
2. Telecentros con ordenadores
3. Equipamientos en las asociaciones y desde estas apoyar la actuación
4. Buzón de sugerencias digital para la ciudadanía
5. Mejora y creación de un carril bici
6. Servicio de bicis de alquiler y/o aparcamientos
7. Fomento del uso de las bicicletas
8. Creación de rutas guiadas a pie o en bici para conocer la ciudad y/o parques
9. Iluminación Led y/o paneles solares
10. Programas de educación cívica (uso de contenedores, concienciación sobre la basura que se tira, concienciación a dueños/as de perros)
11. Hacer cumplir las normas con servicios sustitutorios y/o sanciones (por ejemplo 3 avisos)
12. Implantación de papeleras especiales para excrementos de animales cerradas

13. Patrullas medioambientales por colectivos (jóvenes, niños, asociaciones, ...)
14. Ocio medioambiental
15. Retirar cabinas de teléfono si no se utilizan o no funcionan
16. Patrullas de convivencia ciudadana formada por voluntarios/as
17. Propuesta de ocio saludable: La noche más joven
18. Encuentros interculturales
19. Escuelas Deportivas Inclusivas
20. Cuidado de las zonas de interbloques por los/as vecinos/as: concurso de ideas de adornos y decoración con vegetación

GRUPO 2:

- EDEPA
- AA.VV. La Granja
- C.D.E. Amigos Tenistas de Parla
- AFA Parla
- Asociación Cultural Ymalê

8 Propuesta de actuación

1. Organización de talleres de alfabetización digital
2. Mejora de la red Wifi en espacios municipales, incluidos los centros de deporte
3. Mejora de las herramientas municipales que permitan la interacción de la ciudadanía con otras entidades, tanto municipales como asociativas, junto con el comercio y población en general.
4. Aplicación de medidas de eficiencia energética en espacios municipales y públicos
5. Instalación de resaltes generadores de energía para el municipio
6. Renovación del parque móvil por vehículos no contaminantes
7. Creación de espacios cívicos a disposición de los diferentes colectivos en los que se fomente la participación activa e interacción entre los mismos. Espacio sostenible.
8. Creación de un centro único para dar cobertura a los colectivos necesitados, violencia de género, desempleados, falta de recursos económicos, problemas de exclusión social, etc.

7.5. IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES

Vinculación de los resultados obtenidos/propuestas con las actuaciones:

PRIORIDADES DETECTADAS – PROPUESTAS	LÍNEA DE ACTUACIÓN
OBJETIVO TEMÁTICO 2	
Actividad intercultural a través de las TIC y sus vivencias	OE233 A
Agilizar los trámites con la ciudadanía y gestionar servicios municipales	OE233 B
Wifi gratuito en instalaciones públicas	OE233 C
Aulas de informática	OE233 D
Servicio telemático para las personas que practican deporte y necesitan de alquiler de instalaciones, información, etc.	OE233 E
Renovación de la web del Ayuntamiento para que sea responsive	OE233 F
Creación de una aplicación de móvil que permita la comunicación con el Ayuntamiento mientras se pasea por parla para comunicar quejas, problema, sugerencias, etc.	OE233 G
Crear un Censo de Empresas	OE233 H
Gestión de avisos, y quejas, además de las órdenes de trabajo de forma on-line y sin necesidad de que los trabajadores acudan al Ayuntamiento	OE233 I
Red wifi en parques para uso educativo	OE233 J
Plataforma de gestión de flotas e instalación de GPS en los servicios de residuos y limpieza	OE233 K
Formación en NTIC para jóvenes, mayores, padre, padres, y población en general.	OE233 K
OBJETIVO TEMÁTICO 4	
Creación de un portal de gestión del tráfico,	OE 4.5.1 A
Creación de Carpooling. /Car Sharing / Coche Compartido	OE 4.5.1 B
Adaptación de zonas para personas con movilidad reducida y carros de niños/as	OE 4.5.1 C
Aparca – bicis	OE 4.5.1 D
Rehabilitación energética de edificios públicos	OE 4.5.3 A
Rehabilitación energética de viviendas sociales	OE 4.5.3 B
Creación de una oficina específica de atención al ciudadano para la rehabilitación energética y ayudas económicas para población vulnerable	OE 4.5.3 C
OBJETIVO TEMÁTICO 6	
Rehabilitar el centro histórico y patrimonio cultural: Antiguas Escuelas utilizadas como sede actual de Escuela Municipal de Teatro, la Casa de Bartolomé Hurtado, el Ayuntamiento antiguo, etc.	OE 4.5.3 A
Rehabilitar zonas verdes para su uso deportivo en la Casa del Deporte	OE 4.5.3 C
Recuperación, renovación y mejora de los interbloques, ajardinamientos zonas terrazas, fuentes, mejora de calles y soterrado de contenedores e instalación de sensores de llenado de contenedores soterrados.	OE 6.5.2 B
Recuperación del Arroyo Humanejos,	OE 6.5.2 C
Instalación de un sistema remoto de riego	OE 6.5.2 D
Instalación de estaciones de medición / sensores de ruido	OE 6.5.2 E
Regenerar y crear zonas para perros específicas	OE 6.5.2 F
OBJETIVO TEMÁTICO 9	
Parques infantiles para personas con movilidad reducida	OE 9.8.2 A
Programa de desarrollo socioeducativo para menores y jóvenes	OE 9.8.2 B
“La noche más joven”	OE 9.8.2 C
Creación de una Escuela de Ciudadanía	OE 9.8.2 D
Creación de un Centro para la Integración y Multiculturalidad	OE 9.8.2 E
Proyecto de “Vivienda Compartida”	OE 9.8.2 F
Programa de Garantía Alimentaria	OE 9.8.2 G
Programa de desarrollo de Itinerarios de Incorporación Social para beneficiarios de RMI.	OE 9.8.2 H
Actuaciones para personas dependientes	OE 9.8.2 I
Cursos de formación basados en las nuevas necesidades generada de la EDUSI	OE 9.8.2 J
Creación de un Centro de Empresas	OE 9.8.2 K
Programa para la Conciliación	OE 9.8.2 L

8. ESTRUCTURA Y RECURSOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para la implementación y gestión de la EDUSI, se dispone la creación de un equipo, encuadrado **dentro del Ayuntamiento** con personal externos bajo la **creación de una Oficina Técnica** que coordine su desarrollo y seguimiento.

Todo el equipo conformado es **conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente, a: contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.**

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

50% FEDER
50% Ayuntamiento de Parla

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL – CREACIÓN DE “UNIDAD DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE FONDOS EUROPEOS”

Para la puesta desde Junta de Gobierno, se ha aprobado la **creación de la Unidad de Gestión y Tramitación de Fondos Europeos, compuesta por los técnicos del Área de Alcaldía-Presidencia, y la colaboración de los técnicos responsables de las Concejalías implicadas, con el objetivo de asumir su responsabilidad como «socio» de una Estrategia DUSI, adaptando sus líneas de actuación y recursos a dicha Estrategia y contribuyendo desde su ámbito a su definición y desarrollo.** Será función de esta unidad la **coordinación de su desarrollo y seguimiento.**

- Área de Presidencia – Coordinación EDUSI
- Área de CAID
- Área de Cooperación Y Convivencia
- Área de Cultura
- Área de Deporte
- Área de Educación
- Área de Empleo
- Área de Estadística
- Área de Igualdad
- Área de Informática
- Área de Iniciativas Empresariales
- Área de Juventud
- Área de Mayores
- Área de Salud
- Área de Medio ambiente
- Área de Urbanismo
- Área de Servicios Sociales

El Ayuntamiento de Parla tiene experiencia en la gestión de los **antiguos URBAN**, en concreto:

- **Rehabilitación Barrio Pintores, FEDER 200- 2006**
- **Rehabilitación Barrio Fuentebella, FEDER 200- 2006**
- **Construcción de escuela de danza, música y biblioteca, FEDER 2007 -2013**

OFICINA TÉCNICA EDUSI

Está prevista una contratación de Asistencia Técnica externa, que trabajará con la Unidad de Gestión

- **Expertos/as** con más de **5 años de experiencia** conocedores de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre **Fondos Europeos** (FSE y FEDER) en lo relativo, a contratación pública, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.
- Apoyo para le gestión y certificación de gastos.
- Apoyo para la gestión y coordinación de la Estrategia.

Organismo Intermedio -
Beneficiario
UNIDAD DE GESTIÓN Y
TRAMITACIÓN DE FONDOS
EUROPEOS



Asistencia Técnica externa
OFICINA TÉCNICA EDUSI

9. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Desde el Ayuntamiento de Parla, teniendo en cuenta el contexto específico, se velará por que la ayuda de los Fondos EIE sea coherente y con las correspondientes políticas, y principios horizontales a que se refieren los artículos 5, 7 y 8 del reglamento 1303/2013, de forma que se cumplan las prioridades de la Unión y que sea complementaria con respecto a otros instrumentos de la Unión.

La EDUSI que se plantea, contribuye positivamente a estos principios de la siguiente manera, y en cumplimiento de la normativa del Artículo 5. PRINCIPIOS HORIZONTALES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 Y OBJETIVOS POLÍTICOS TRANSVERSALES:

ASOCIACIÓN Y GOBERNANZA EN VARIOS NIVELES

El Ayuntamiento de Parla, en conformidad con el artículo 5.1 Asociación y gobernanza en varios niveles, se respetará el principio de asociación y gobernanza en varios niveles para facilitar la consecución de la cohesión social, económica y territorial y el cumplimiento de las prioridades de la Unión relativas a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Con el fin de que se respeten dichos principios, se realizará una acción coordinada, concretamente entre los diferentes niveles de gobierno, que se lleve a cabo de conformidad con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, incluso mediante la cooperación operativa e institucional, en relación con la preparación y aplicación del acuerdo de asociación y de los programas.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

Conforme al Art. 5.3 Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, todas las líneas de actuación planteadas en el Plan de Implementación, se realizarán bajo el principio general cuyos dos aspectos son la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres. Este principio general se aplicará en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.

Para ello, la programación de todas las operaciones se realizarán bajo un **doble enfoque: transversalidad y acciones específicas o positivas**. De forma que no se de ningún tipo de discriminación y garantizando la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, asegurando la participación bajo este enfoque, además de las acciones positivas para los/as beneficiarios.

Para lograr su integración, desde la Concejalía de Cooperación y Convivencia se lleva trabajando desde los años 90 para implementar políticas públicas de igualdad entre hombres y mujeres y de interculturalidad, mediante Planes y Programas que se han ido sucediendo en el tiempo contando con “**Mesas Técnicas Interdepartamentales**”. Estas actuaciones se llevarán a cabo igualmente en la EDUSI, avanzando en transversalización aplicada de la gestión de la diversidad y, concretamente, en lo relativo a la diversidad de género y a la diversidad cultural, por medio de un “**Equipo Técnico Asesor**” que trabajará sobre las siguientes líneas:

- **Asesoramiento:** apoyo a los/as responsable de las medidas y profesionales de los distintos departamentos que llevarán a cabo la implementación de la EDUSI y sus áreas municipales, en todo el proceso: planificación, ejecución y seguimiento, evaluación y reprogramación de las actuales y/o nuevas medidas.
- **Formación:** realización de sesiones formativas breves, de carácter eminentemente práctico, con el personal técnico de los distintos servicios municipales implicados, según necesidades, dudas o dificultades que surjan en la implementación de las medidas.
- **Evaluación de Perspectiva de Género (PG) y Perspectiva de Interculturalidad (PI) en las medidas:** incorporación de la PG y PI en las herramientas (fichas de registro de información e indicadores) que se diseñen de seguimiento y evaluación de las medidas.
- **Evaluación final:** en la fase evaluativa global del EDUSI se aportará un documento de descripción y valoración de la experiencia de aplicar la PG y PI por parte de este “Equipo Técnico Asesor” que oriente y ayude a continuar operativizando esta transversalidad.

DESARROLLO SOSTENIBLE

El principio horizontal de desarrollo sostenible indicado en el **Art. 5.2 Desarrollo sostenible** implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, eficiencia en el uso de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, biodiversidad y protección de ecosistemas, resistencia ante desastres, prevención y gestión de riegos.

La Estrategia diseñada tendrá en cuenta este principio horizontal de desarrollo sostenible, contribuyendo a alcanzar la una mayor eficiencia en el uso de recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, y la resiliencia ante desastres mediante las siguientes actuaciones:

- **Creación de una mesa técnica de evaluación medioambiental:** su objetivo será garantizar el cumplimiento hacia el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores, cambiando hacia modos de vida que requieran un uso menos intensivo de la energía, con menor generación de CO₂. Para ello realizarán actuaciones de asesoramiento, formación y evaluación de las operaciones.
- **Principio quien contamina, paga:** implantación de medidas para preservar y mejorar el medio ambiente, a fin de disuadir a la ciudadanía de realizar actuaciones contraproducentes para el medio ambiente, en particular en el suministro de agua, gestión de residuos.
- **Indicadores ambientales:** desde la mesa técnica se trabajará sobre los indicadores ambientales de propuestos por la Red de Autoridades Ambientales que se basa en la que anualmente publica el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente como parte del “Perfil Medioambiental de España”, que se basa en esas fuentes y que se publica desde 2004. A partir de la lista de indicadores ambientales consensuada, la mesa técnica realizará un seguimiento periódico de los principales efectos que su aplicación produce en el medio ambiente. Concretamente:
 - o Grado de cumplimiento de los objetivos ambientales propuestos.
 - o Envergadura de los efectos ambientales negativos derivados de su puesta en marcha.
 - o Funcionamiento de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias.
 - o Metodología para la Identificación de los efectos ambientales adversos no previstos sobre los elementos del medio.Estas medidas se establecerán en base a los principios de sostenibilidad y a los objetivos ambientales e indicadores que se proponen en las evaluaciones ambientales estratégicas de cada Programa.
- **Evaluación final:** en la fase evaluativa global del EDUSI se aportará un documento de descripción y valoración de la experiencia de aplicar el principio de “quien contamina, paga” además de la evaluación de la propia mesa técnica de evaluación, a fin de continuar con el desarrollo sostenible.

ACCESIBILIDAD

En conformidad con el **Art. 5.4 Accesibilidad**, las operaciones enmarcadas en la EDUSI, se realizarán bajo los ámbitos y parámetros establecidos en la **Estrategia Española de discapacidad 2012-2020**, para una accesibilidad universal como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía.

La Estrategia está diseñada bajo el compromiso “Europa sin barreras”, llevando a cabo actuaciones como:

- **Accesibilidad, contemplado en la EED,** es el acceso de las personas discapacitadas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) desarrolladas en la EDUSI, siendo éste uno de los ámbitos donde mayores problemas de accesibilidad universal persisten.
- **Innovación y emprendimiento social:** se contribuirá al desarrollo de una nueva economía de la discapacidad, identificando oportunidades de mercado con escaso o nulo desarrollo, fomentando la conexión y colaboración entre agentes públicos y privados. Complementado con actuaciones desde la Red Asociativa existente en Parla, con acceso a diferentes ámbitos de actuación (empleo, deporte, formación, ...)
- **Empleo:** en las actuaciones cofinanciadas por FEDER, pero que son tipo FSE, se priorizará la participación de personas con discapacidad para facilitar la inserción laboral, considerarlas un colectivo prioritario de actuación por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

- **Educación:** se fomentará la incorporación de la accesibilidad y el “diseño para todos” en los planes de estudios y de formación, promoviendo la educación inclusiva en todas las etapas, apoyando la iniciativa “Juventud en Movimiento”.
- **Sanidad y servicios sociales:** se reforzarán los servicios e instalaciones accesibles y no discriminatorias, trascendiendo la perspectiva asistencial y procurando un enfoque multidimensional de la inclusión social y la lucha contra la pobreza.
- **Gobernanza,** y con el fin de velar por la transversalización del objetivo horizontal de accesibilidad y la incorporación de estas orientaciones y objetivos a las actuaciones desarrolladas en el marco de la programación de los Fondos EIE, se prevé la participación de la entidad más representativa de las personas con discapacidad y sus familias en la fase de ejecución de los programas afines.

CAMBIO DEMOGRÁFICO

Desde la EDUSI y bajo el Art. 5.5 **Abordar el cambio demográfico,** se implantará un programa para la investigación en materia de vida cotidiana asistida, comprendido en las siguientes actuaciones:

- **Capacitación digital:** teniendo en cuenta la necesidad de favorecer el empleo de la tecnología a personas con especiales dificultades, como son las personas de edad avanzada. Teniendo en cuenta la “**Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación**”.
- **Evaluación de las personas dependientes:** especialmente el ámbito social y sanitario, pue permita un envejecimiento saludable y en buenas condiciones.
- **Empoderamiento:** el objetivo se centra en hacer partícipes importantes de la estrategia a las personas de edad avanzada, siendo uno de los activos principales para apoyar en el desarrollo de un concepto de “Parla nuevo” con un sentimiento de “orgullo” hacia el municipio.

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En cumplimiento del Art. 5.6 **Reducción del cambio climático y adaptación al mismo,** la EDUSI está diseñada teniendo en cuenta medidas que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la reducción de sus efectos teniendo en cuenta el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos.

La Estrategia dentro de sus líneas de actuación, pretende conseguir las siguientes metas, teniendo en cuenta lo expuesto en la **Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE,** la **Estrategia sobre Desarrollo Sostenible** y la **Red de Autoridades Ambientales:**

- **Reducción de gases efecto invernadero** al menos en un 20% en comparación con los niveles de 1990, o en un 30% si se dan las condiciones al efecto;
- **Incrementar el porcentaje de las fuentes de energía renovables** en nuestro consumo final hasta un 20% y mejorar la eficiencia energética en un 20%.
- **Hacer un uso eficiente y racional de los recursos naturales,** en particular los energéticos, los hídricos, la biodiversidad y el suelo.

10. RELACIÓN ENTRE EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y LOS OT PROGRAMADOS DENTRO DEL EJE URBANO DEL POCS.

OT 2																	
OE: 020c3- OE233.															1.409.562 €		
RETO	IND. RESULT	LÍNEA ACTUACIÓN	DAFO				INDICADORES FINANCIEROS										IND. PRODUCT
			Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL	
R1. Falta de servicios de e-administración R2. Escasos recursos y dotaciones TIC R3. Alfabetización digital R4. Redes para la comunicación y gestión con el Ayuntamiento desde la ciudadanía y desde la administración	R025B R023M	OE233 A	D29 D30 D38 D40 D42 D49	A17 A19 A20 A28	F17 F24 F26	O26 O29 O34 O35 O36 O37			6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	42.000 €	E024
		OE233 B	D6. D7 D44	A0	F4	O2	14.250 €	10.890 €	75.890 €	55.890 €	41.890 €	25.890 €	10.890 €	10.890 €	10.890 €	257.370 €	E024 E024A
		OE233 C	D6 D7 D44	A0	F4 F27	O2. O41	6.126 €	23.751 €	14.250 €	71.250 €	14.250 €	14.250 €				143.876 €	E024
		OE233 D	D41 D51	A29	F16 F28	O28 O42 O23				24.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	74.000 €	E016 E024A
		OE233 E	D6 D7 D44	A0	F4	O2	117.457 €	100.566 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	298.523 €	E024 E016 E024A
		OE233 F	D6 D7 D44 D52	A0 A29	F4	O2 O26	11.732 €	7.550 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	89.283 €	E016
		OE233 G	D2 D4	A1 A2 A3 A4	F1 F5	O7 O8			18.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	108.000 €	E016 E024A
		OE233 H	D9 D8 D12	A16	F4 F12	O7 O14		50.000 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	3.600 €	75.200 €	E016 E024A
		OE233 I	D6 D7 D44	A0 A29	F4 F27 F13	O2 O41 O9					17.000 €	17.000 €	17.000 €	17.000 €	17.000 €	85.000 €	E024 E016

			D37 D45			O10 O13													
		OE233 J	D9 D8 D12	A16	F4 F12	O7 O14			40.000 €	40.000 €	40.000 €						120.000 €	E016 E024A	
		OE233 K	D47 D29 D27 D44	A6 A29 A18	F19 F29	O1 O36 O39 O33			1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	1.500 €	10.500 €	E016	
		Gestión							7.533 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	95.310 €		
TOTAL									149.565 €	192.757 €	189.773 €	254.869 €	186.869 €	130.869 €	101.619 €	101.619 €	101.619 €	1.409.562 €	
OT 4																			
OE 040e1- OE 4.5.1																	454.405 €		
RETO/DAFO	IND. RESULT	LÍNEA DE ACTUACIÓN	DAFO				INDICADORES FINANCIEROS										IND. PRODUCT		
			Debilitad es	Ame nazas	Forta lezas	Opor tunid ades	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL			
R5. Altos atascos R6. Alto uso del coche R7. Falta de accesos personas movilidad reducida	R045C	OE 4.5.1 A	D11 D16	A16 A8 A10 A11	F6 F7 F8 F12 F3	O13 O22							20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	40.000 €	C034 E033 E052
		OE 4.5.1 B	D11 D16	A16 A8 A9 A10 A11	F6 F7 F8 F12 F3	O13 O21			20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	50.000 €	C034 E033	
		OE 4.5.1 C	D18 D19 D17	A8 A7	F11 F12	O18 O19			37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	37.500 €	262.500 €	E052	
		OE 4.5.1 D	D10 D11 D12	A8 A9 A10 A11	F12 F14	O10 O11 O12 O16					34.250 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	54.250 €	E052.	
		Gestión						3.767 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	47.655 €			
OE 040e1- OE 4.5.3																	2.591.655 €		
R8. Consumo energético elevado	R045D	OE 4.5.3 A	D13 D14 D15 D21 D22	A7 A8	F12	O9 O10 O12 O13 O14			250.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	1.750.000 €	C034 E001		
		OE 4.5.3 B	D13 D14 D15 D21	A7 A8	F12	O9 O10 O12 O13 O14			50.000 €	50.000 €	22.000 €	22.000 €				144.000 €	C034		

		OE 4.5.3 C	D13 D14 D15 D21 D22	A7 A8	F12	O9 O10 O12 O13 O14			50.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	650.000 €	C034 E001	
		Gestión							3.767 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	47.655 €		
TOTAL								0 €	0 €	115.033 €	457.129 €	561.379 €	489.129 €	489.129 €	467.129 €	467.129 €	3.046.060 €	
OT 6																		
OE 060c4 - OE 6.3.4.																647.655 €		
RETO/DAFO	IND. RESULT	LÍNEA ACTUACIÓN	DAFO				INDICADORES FINANCIEROS										IND. PRODUCT	
			Debilidad es	Ame nazas	Forta lezas	Opor tunid ades	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
R9. Centro histórico y patrimonio abandonado y deteriorado. R10. Bajo interés cultural	R063L	OE 4.5.3 A	D22 D23	A7 A8	F10	O9 O10 O12			150.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €					600.000 €	C009 E064
		Gestión							3.767 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	47.655 €		
OE 060c4 - OE 6.5.2.																1.963.655 €		
R12. Falta de zonas verdes R13. Falta de espacios para canes R14. Falta de medidas de calidad del aire R15. Sistemas de mantenimientos de zonas verdes poco eficientes R16. Deterioro del medio natural R18. Espacios públicos degradados	R065P R065N	OE 4.5.3 C	D15 D27 D28 D51	A29 A21	F11 F28 F29 F12	O29 O38 O42 O23 O9 O10			43.500 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	403.500 €	C009 E064	
		OE 6.5.2 B	D15 D19 D24 D27 D28	A7 A8 A28 A13	F12	O9 O10 O17 O18 O19 O28 O25		37.500 €	100.000 €	200.000 €	200.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	937.500 €	C022	
		OE 6.5.2 C	D24 D24	A12	F9 F12	O20 O24		10.000 €	50.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	180.000 €	C038	
		OE 6.5.2 D	D8 D11 D12	A12 A10 A11 A12 A16	F12 F15	O13 O17 O25				30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €			120.000 €	C022	
		OE 6.5.2 E	D11 D12 D13	A14	F12 F15	O13 O14 O25			50.000 €	50.000 €						100.000 €	C022	

		D20															
	OE 6.5.2 F	D15 D24	A15	F9 F12	O13 O18 O25		15.000 €	40.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	175.000 €		E031
	Gestión							3.767 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	7.315 €	47.655 €		
TOTAL						0 €	62.500 €	441.033 €	544.629 €	494.629 €	394.629 €	244.629 €	214.629 €	214.629 €	2.611.310 €		

OT 9

OE 090b2- OE 9.8.2 **3.118.315 €**

RETO/DAFO	IND. RESULT	LÍNEA DE ACTUACIÓN	DAFO				INDICADORES FINANCIEROS										IND. PRODUCT	
			Debilidad es	Ame nazas	Fortalez as	Opor tunidades	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL		
R19. Problemas sociales, culturales y convivenciales. R20. Falta inclusión personas movilidad reducida R21. Falta espacios para la ciudadanía R22. Bajo nivel de movimiento asociativo R23. Alto nivel de inseguridad ciudadana R24. Vandalismo juvenil R25. Altas tasas de paro R26. Tejido productivo y comercial escaso R27. Altas necesidades de Servicios Sociales R28. Exclusión social R29. Problemas raciales	R098A	OE 9.8.2 A	D26	A8 A7	F11 F12	O18 O25			9.000 €	9.000 €	9.000 €	9.000 €					36.000 €	E059
		OE 9.8.2 B	D27 D30 D40 D41 D39 D45	A19 A20 A21 A24 A29	F16 F17 F29	O29 O35 O38	80.331 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	58.781 €	550.581 €	E059
		OE 9.8.2 C	D27 D30 D40 D41 D39 D45	A19 A20 A21 A24 A29	F16 F17 F28 F29	O29 O35 O38			35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	245.000 €	E059
		OE 9.8.2 D	D27 D29 D30 D33 D39 D40 D41 D42	A19 A21 A29	F16 F17 F18 F20 F21 F24 F25 F29	O28 O29 O30 O34	22.458 €	5.958 €	16.500 €	4.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	63.916 €	E059
		OE 9.8.2 E	D27 D29 D30 D33 D38 D39 D40 D41 D42 D48	A19 A20 A21 A29 A24 A28	F16 F17 F18 F20 F21 F24 F25 F29	O28 O29 O30 O34 O35			33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	33.000 €	231.000 €	E059

R30. Escasas opciones para la población joven	OE 9.8.2 F	D31 D32 D34 D35 D36 D46	A22 A23 A26 A27 A28	F22 F23	O43 O31 O32				22.780 €	21.780 €	21.780 €	21.780 €	21.780 €	109.900 €	E059		
	OE 9.8.2 G	D46 D27 D29 D35 D35	A21 A26 A28	F22	O29 O30	44.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	58.000 €	508.000 €	C036	
	OE 9.8.2 H	D43 D27 D29 D1 D3	A3. A19	F16 F1 F22 F29	O3 O5 O40 O39			70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	490.000 €	C036	
	OE 9.8.2 I	D27 D29 D35 D46	A25 A18 A21 A26	F18 F22	O27 O28 O29		57.475 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	477.475 €	C036
	OE 9.8.2 J	D43 D27 D29 D1 D3 D50	A3 A19	F16 F1 F22 F29	O3 O5 O40 O39			2.000 €	2.000 €	2.000 €					6.000 €	E059	
	OE 9.8.2 K	D1 D2 D3 D4 D5 D6	A1 A2 A3 A4 A5	F1 F2 F3 F5	O1 O2 O3 O4 O5 O6			1.800 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	7.800 €	E059
	OE 9.8.2 L	D27 D29 D35 D37 D41	A19 A21 A25 A26	F18 F20 F21 F22 F29	O29 O38	17.833 €	53.500 €	56.500 €	56.500 €	56.500 €	56.500 €				297.333 €	E059	
	Gestión							7.533 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	14.629 €	95.310 €	
TOTAL						233.714 €	408.115 €	401.911 €	423.691 €	420.691 €	355.191 €	355.191 €	355.191 €	3.118.315 €	164.622 €		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022			
TOTAL						314.187 €	488.971 €	1.153.955 €	1.658.539 €	1.666.569 €	1.435.319 €	1.190.569 €	1.138.569 €	1.138.569 €	10.185.247,00 €		
AYUDA FEDER (50%)						157.094 €	244.486 €	576.978 €	829.269 €	833.284 €	717.659 €	595.284 €	569.284 €	569.284 €	5.092.623,50 €		
COFINANCIACIÓN (50%)						157.094 €	244.486 €	576.978 €	829.269 €	833.284 €	717.659 €	595.284 €	569.284 €	569.284 €	5.092.623,50 €		

Cumplimiento del 30% del presupuesto (antes del 2019)

11. PESO RELATIVO DE LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS

OBJETIVO TEMÁTICO	PRESUPUESTO	%	Horquilla (%)	Cumple
OT2	1.409.562 €	14 %	10-20	SÍ
OT4	3.046.060 €	30 %	20-30	SÍ
OT6	2.611.310 €	26 %	25-35	SÍ
OT9	3.118.315 €	31 %	25-35	SÍ

TOTAL PRESUPUESTO	10.185.247 €	100%
-------------------	---------------------	------

